



# Boletín | Oficial

## de las Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 65

16 de diciembre de 2015

SUMARIO. Pág. 8216

### SUMARIO

#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### **PE/000076-03, PE/000079-03 y PE/000081-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

8226

###### **PE/000118-03 y PE/000241-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

8229

###### **PE/000188-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

8231

###### **PE/000192-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

8234



Páginas

**PE/000193-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

8237

**PE/000235-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones en el incendio de la planta de reciclaje de neumáticos en el municipio leonés de Chozas de Abajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

8239

**PE/000268-03, PE/000269-03 y PE/000270-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

8241

**PE/000276-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas adoptadas y especificación de los medios empleados para mejorar la información relativa al derecho de los ciudadanos a una vivienda digna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

8243

**PE/000293-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuestiones relativas a la empresa IBECON 2003 en su relación con la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.

8245

**PE/000294-03, PE/000295-03, PE/000296-03, PE/000297-03, PE/000298-03, PE/000299-03, PE/000300-03, PE/000303-03, PE/000305-03 y PE/000306-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.

8248



Páginas

**PE/000301-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S. L., con la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 8250

**PE/000302-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa TRAINING CONSULTING, S. L. con la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 8252

**PE/000304-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa FORMACION Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S. A., con la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 8254

**PE/000307-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta tiene previsto reclamar al Ministerio de Fomento alguna actuación en la glorieta de Buenos Aires en Salamanca en el enlace de la A-66 y la A-62, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 8257

**PE/000308-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para la promoción del Parque Natural Babia-Luna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 8258

**PE/000309-03, PE/000310-03, PE/000311-03 y PE/000312-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015. 8259



## Páginas

### **PE/000313-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a si la Consejería de Cultura y Turismo ha tenido conocimiento de la limpieza del Bien de Interés Cultural denominado «El Rollo» de Villalón de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.

8261

### **PE/000326-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a información aparecida en los medios de comunicación de la cuantía percibida por desplazamiento con fines asistenciales, manutención y alojamiento por un niño de 13 años con una situación de discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.

8262

### **PE/000330-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a actualización de las ayudas al desplazamiento en la asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8265

### **PE/000344-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación, en aplicación de los convenios bilaterales de cooperación firmados entre España y otros países, destinados a los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8267

### **PE/000363-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de restauración de la ermita del Santo Cristo en Villar de los Barrios (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8269



Páginas

**PE/000364-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de rehabilitación del ayuntamiento de Castillejo de Mesleón (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8270

**PE/000365-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de rehabilitación de la iglesia de San Juan ante Portam Latinam de Cubillo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8271

**PE/000366-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de restauración de la ermita de la Virgen del Puente de Sahagún (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8272

**PE/000367-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de rehabilitación de la iglesia de San Andrés en Ponferrada (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8273

**PE/000368-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a restauración de dos viviendas unifamiliares en la calle Calvario número 2, en Frómista (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8274

**PE/000369-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de restauración de la iglesia del Salvador de Melgar de Abajo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8275



Páginas

**PE/000370-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de rehabilitación del Círculo de Recreo 3.ª fase, de Medina de Rioseco (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8276

**PE/000371-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de la 2.ª fase de rehabilitación de la iglesia de San Esteban Protomártir de Villamayor de Campos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8277

**PE/000372-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de la adecuación de la plaza de Cimadevilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8278

**PE/000379-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de refugiados que finalmente va a acoger Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

8279

**PE/000620-03 y PE/000621-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.

8281

**PE/000664-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a proyectos que se están tramitando en Castilla y León que utilizan la técnica del fracking o fracturación hidráulica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.

8283



## Páginas

### **PE/000666-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a estructura de la cartera de deuda de cada una de las entidades del sector público de la Comunidad de Castilla y León recogida en el artículo 2 de la Ley 2/2006 de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.

8285

### **PE/000681-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de puestos de libre designación que tiene la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.

8289

### **PE/000703-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a ubicación del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.

8290

### **PE/000704-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a concentración parcelaria del municipio de Beratón de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.

8291

### **PE/000705-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a actuaciones llevadas a cabo para el desarrollo del convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación y las cantidades dispuestas para ello, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.

8292



Páginas

**PE/000711-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a uniformidad y distintivos sobre Agentes Medioambientales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015. 8297

**PE/000712-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a inspección en centros educativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015. 8298

**PE/000879-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de alumnos que se han matriculado en la provincia de Palencia desde el curso 2010-2011 hasta el actual en los diversos apartados que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015. 8300

**PE/000886-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a solicitudes de ayuda para la adquisición de libros de texto aceptadas y rechazadas en la convocatoria del curso 2014-2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015. 8306

**PE/000887-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cantidades destinadas a gastos de mantenimiento y funcionamiento de centros educativos públicos en las diferentes provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015. 8309



Páginas

**PE/000888-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de niños y de niñas que han participado en el programa de «Madrugadores» en el curso 2013-2014 y 2014-2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.

8312

**PE/000889-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de niños y de niñas que han participado en el programa de «Tardes en el Cole» en el curso 2013-2014 y 2014-2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.

8333

**PE/000890-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a relación de centros que participaron en el programa Éxito Escolar en el curso 2009/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.

8336

**PE/000891-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de estudiantes de las universidades públicas que han solicitado alguna ayuda económica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.

8353

**PE/000901-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a obras de reparación del Colegio de San Justo de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.

8355

**PE/000946-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a tiempo que se tarda en dar respuesta a las solicitudes de renta de ciudadanía en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

8358



Páginas

**PE/000947-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuestiones diversas relativas a violencia de género en el año 2015 en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

8359

**PE/000950-02, PE/000951-02, PE/000952-02, PE/000953-02, PE/000954-02, PE/000955-02, PE/000956-02, PE/000957-02 y PE/000958-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varias Procuradoras, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

8360

**PE/000960-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a compromiso y ejecución del gasto del año 2014 del subprograma 312A02 de los presupuestos de la Gerencia de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

8362



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000076-03, PE/000079-03 y PE/000081-03**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
000076	D. José Sarrión Andaluz	Consecuencias derivadas del incendio en las instalaciones de la planta de Reciclado de Materiales Diversos (RMD) en el municipio de Chozas de Abajo.
000079	D. Luis Mariano Santos Reyero	Consecuencias derivadas del incendio en las instalaciones de la planta de Reciclado de Materiales Diversos (RMD) en el municipio de Chozas de Abajo.
000081	D. Luis Mariano Santos Reyero	Medidas destinadas a reducir el impacto ambiental por el incendio en las instalaciones de la planta de Reciclado de Materiales Diversos (RMD) en el municipio de Chozas de Abajo.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0900076, 0900079 y 0900081, formuladas por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas al incendio en las instalaciones de la planta de reciclado de materiales diversos (RMD) en el municipio de Chozas de Abajo (León).

Desde el Centro de Emergencias Castilla y León 112 se notificó el incidente a los servicios de emergencia, participando en el mismo los servicios de extinción Bomberos León y Medio Ambiente León.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, declaró el nivel 2 del Plan Territorial de Protección Civil en Castilla y León (PLANCAL) en la provincia de León, solicitando el apoyo de la Unidad Militar de Emergencias (UME), reforzando el operativo que participó en las labores de extinción.

La Gerencia de Emergencias Sanitarias de Sacyl mantuvo una unidad de soporte vital básico en servicio preventivo en las inmediaciones de la planta de reciclaje y una unidad móvil de control de la calidad del aire (UMI) de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente desplazada a las inmediaciones de las instalaciones realizó un seguimiento permanente de la calidad del aire en la zona.

Con el objeto de monitorizar en continuo la evolución de los contaminantes para registrar los niveles de concentración de los mismos y poder informar a la población acerca de la calidad del aire que en esos momentos existía en la zona, se realizó una campaña de muestreo de la calidad del aire en la zona, colocándose la UMI para realizar el seguimiento, teniendo en cuenta las condiciones de los vientos en esos días conforme a los modelos manejados habitualmente por protección civil y el sistema de extinción de incendios forestales, en Ardoncino, del 21 al 29 de julio, en Antimio de Abajo, del 29 de julio al 17 de agosto, y, con objeto de verificar la ausencia de emisiones procedentes del incendio, en las instalaciones de RMD, del 17 al 20 agosto.

De la citada campaña se concluye que no se registró ninguna superación de los valores límite de protección a la salud, recogidos en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, no procediendo la realización de acción alguna orientada a la mejora de la calidad del aire en la zona.

La Red de Control de la Calidad del Aire de la Junta de Castilla y León, dispuso, además, un captador de partículas, los días 22 a 27 de julio en Ardoncino y hasta el 14 de agosto en Antimio de Abajo, recogándose un total de 17 muestras que son objeto de análisis por el laboratorio del Instituto de Salud Carlos III para la medida de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP.s), de acuerdo con el método de referencia UNE-EN 15459:2008.

El 17 de agosto se tomaron un total de 7 muestras, de suelos y plantas en diferentes tipos de cultivos y de un suelo considerado testigo, remitidas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente al Laboratorio Regional de Calidad Ambiental para el análisis de metales y por la Consejería de Agricultura y Ganadería a un laboratorio externo, no siendo previsible respecto al subsuelo la afectación de las aguas



subterráneas de la zona como consecuencia del incendio, si bien corresponde su control así como los vertidos a cauce a la Confederación Hidrográfica del Duero.

La realización de medidas de descontaminación está condicionada por los informes de conclusiones finales sobre las consecuencias y efectos del incendio en el entorno de la empresa.

Valladolid, 29 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000118-03 y PE/000241-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000118	Si la Consejería de Fomento y Medio Ambiente conoce que el pasado día 31 de julio un intenso temporal de granizo, lluvia y viento causó graves daños en el municipio de Castronuño y sobre las actuaciones que en relación con ese asunto va a llevar a cabo la Consejería.
000241	Disposición de los medios necesarios ante los daños producidos en la localidad de Castronuño y el Parque Natural por parte de la Junta de Castilla y León.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0900118 y 0900241 formuladas por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a daños por temporal el día 31 de julio en Castronuño.

La tramitación de las ayudas previstas en el Real Decreto 477/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, corresponde a la Subdelegación del Gobierno en Valladolid.

En relación a los daños en la Reserva Natural Riberas de Castronuño, los desperfectos sufridos en una de las sendas ya han sido subsanados y se están elaborando los estudios técnicos necesarios para la reparación del observatorio, cerrado temporalmente por la basculación del firme sufrida, con el objetivo de abrir las instalaciones en el plazo más breve posible.

Valladolid, 29 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000188-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./ 0900188, formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Palencia".

Recabada información a las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO III: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO IV: Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 29 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, en relación al proyecto "Creación de un Polo Tecnológico en Palencia", de conformidad con la información facilitada por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, le comunico que las actuaciones desarrolladas en orden a la creación del Parque de Proveedores del sector de la automoción en Villamuriel del Cerrato, ligado a la factoría Renault, donde se ubicarían naves en las que se pudieran instalar los proveedores en régimen de alquiler fueron las siguientes:

Con fecha 15 de julio de 2011, se firmó "Contrato de Compraventa" y "Acuerdo de Voluntades" referente al futuro Parque de Proveedores de Villamuriel de Cerrato (Palencia).

El contrato de compraventa recogía la compra por ADE Parques de 229.941 m<sup>2</sup> de una finca segregada de la matriz, a la empresa Renault España, S.A. El importe invertido por la empresa ADE Parques en la adquisición del suelo ascendió a la cantidad de 3.524.379,11 € más el IVA correspondiente, siendo los fondos del Plan de Convergencia habilitados para tal fin (la compra de suelo) de 3.500.000 €.

Posteriormente, tras las correspondientes licitaciones públicas se procedió a las siguientes adjudicaciones:

- 1.-Proyecto de las obras de urbanización y de edificación de naves destinadas al alquiler: se adjudicó en fecha 14/06/2013 a la empresa 1A Ingenieros, S.L.P. por un importe de 128.864,00 € + IVA.
- 2.-Contratación de las obras de la 1.<sup>a</sup> Fase: se adjudicó a la UTE DRAGADOS, S.A. – ZARZUELA, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, en fecha 31/01/2014 por un importe de 9.895.084,64 € + IVA.
- 3.-Contratación de la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de la señalada 1.<sup>a</sup> Fase: se adjudicó a la empresa UTE CONSULTING DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. – GABRIEL GALLEGOS BORGES en fecha 20/03/2014 por un importe de 87.870,69 € + IVA.
- 4.-El Control de Calidad de las obras se adjudicó a la empresa UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA) en fecha 04/02/2014 por un importe de 84.030,33 € + IVA.

En el mes de Marzo de 2015 se llevó a cabo la recepción de las obras, ejecutada sobre más de 57.000 m<sup>2</sup> de suelo y desarrollando 20.000 m<sup>2</sup> construidos de naves industriales en dos módulos. Las señaladas naves se encuentran desde la fecha de recepción de las obras ocupadas al 100%.

La inversión actual realizada asciende a la cantidad de 15.273.953,61 €, excluido IVA e incluidos otros gastos (licencia de obras, electrificación,...) donde únicamente la adquisición del suelo se realizó con fondos procedentes del Plan de Convergencia.



## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

El proyecto de mejora de la carretera P-412, Astudillo-Torquemada finalizó en el año 2010. El contrato para ejecutar el proyecto de acondicionamiento de la carretera CL-627, entre Cervera de Pisuerga y el L.C. Cantabria adjudicado a la empresa COLLOSA, se resolvió y liquidó en 2013.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En relación a la Residencia Tercera Edad en Dueñas señalar que está funcionando desde su autorización el 26 de junio de 2014. Su construcción fue adjudicada a la empresa CLECE S.A. el 28 de agosto de 2012 por un importe de 1.380.627 €.

## ANEXO IV

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En la provincia de Palencia se han desarrollado dos actuaciones del Plan Plurianual de Convergencia Interior:

- “Polideportivo municipal Marta Domínguez”. La Orden de 21 de julio de 2011 de la Consejería de Cultura y Turismo concedió una subvención directa al Ayuntamiento de Palencia por importe de 750.000 € para financiar la reforma del Pabellón Municipal de Deportes “Marta Domínguez”. El proyecto ha finalizado.
- “Refuerzo del Programa de Reserva de Bisontes en San Cebrián de Mudá”, que ha sido ejecutado por el Ayuntamiento de San Cebrián de Mudá, al amparo de una subvención concedida mediante Orden de 9 de noviembre de 2011 de la Consejería de Cultura y Turismo, por importe de 300.000 €. El proyecto ha finalizado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000192-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0900192 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Estado de ejecución de los proyectos incluidos el el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Valladolid”.

Recabada información a las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO III: Consejería de Agricultura y Ganadería

Valladolid, 29 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El 1 de junio de 2010 se produce la firma de un Convenio Marco entre Ade Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A. y Renault España, S.A. para establecer el marco de actuación general de las relaciones entre las partes para el desarrollo de un Parque de Proveedores en el centro productivo de Valladolid.

En cumplimiento del anterior convenio, se adjudicó el “Contrato de servicios para la realización de estudios previos de diversas actuaciones urbanísticas en terrenos propiedad de Renault en Valladolid y Palencia” en fecha 13 de julio de 2010 a la empresa EPTISA. Dicho contrato de servicios fue cofinanciado entre ADE Parques y Renault España, S.A.

Una vez analizada la viabilidad de la operación, se procedió a la adquisición de una superficie de 100.000 m<sup>2</sup> de suelo urbano a RENAULT España, S.A. para la creación de un polo industrial de impulso del vehículo eléctrico por un importe de 4.800.000 € + IVA, de los cuales 4.000.000 euros procedían de fondos correspondientes al Plan de Convergencia.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

El proyecto de Mejora de la carretera VA-801 Ataquines - Fuente El Sol - Castrejón finalizó en enero de 2011.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Las actuaciones *Centro de Investigación del piñón de Pedrajas de San Esteban y Dinamización Comarcal* en la provincia de Valladolid estaban incluidas en el anexo I de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado sobre el Plan Plurianual de Convergencia Interior para 2010, con una previsión de inversión de 2.000.000 €.

Por parte del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) a lo largo de los años posteriores se han presentado diversos escritos, y se ha trasladado un Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar las actuaciones de Centro, pero sin plantearse por parte del Ayuntamiento propuestas sobre un proyecto ejecutable con garantías.



El promotor del proyecto, el Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban, manifestó la disponibilidad de suelo propiedad del Ayuntamiento pero no llegó a presentar proyecto valorado por un importe similar al indicado.

Por tanto la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León no ha ejecutado el *Centro de Investigación del piñón de Pedrajas de San Esteban y Dinamización Comarcal* al no disponer de un documento de Proyecto que pudiera ser objeto de tramitación para su ejecución con cargo a sus presupuestos de inversión, o bien la tramitación de una subvención con cargo a sus presupuesto de transferencia de capital.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000193-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0900193, formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Zamora”.

Recabada información a las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO III: Consejería de Sanidad

Valladolid, 3 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Tras las autorizaciones correspondientes por la Junta de Castilla y León, mediante Orden de 21 de diciembre de 2012 de la Consejería de Hacienda se concede una subvención al Ayuntamiento de Zamora, por un importe de 2.000.000 €, con el objeto y finalidad de financiar los gastos derivados de la construcción de una Escuela de Enfermería en la ciudad de Zamora por el Ayuntamiento de dicha localidad y con plazo hasta 31 de diciembre de 2015 para el cumplimiento general de todas las condiciones y para la realización de las acciones objeto de financiación.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

El proyecto de mejora de la carretera ZA-302, tramo El Cubo de la Tierra del Vino - Fresno de Sayago finalizó en 2011. El proyecto de mejora de la seguridad vial de la carretera ZA-105, reordenación de accesos y paseo peatonal entre Camarzana de Tera y Pumarejo de Tera, el proyecto del nuevo acceso a Zamora, conexión CL-527 y N-122 y el proyecto de rehabilitación del puente de El Pino finalizaron en 2013. El proyecto de Emisario y EDAR en Tábara finalizó en 2014.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

Respecto a la reforma y ampliación del Hospital de Benavente, las obras fueron recibidas el 24 de noviembre de 2011, la fecha de adjudicación de las obras fue el 4 de abril de 2011 a la empresa DRAGADOS, S.A. por un importe total de adjudicación de 4.576.056,79 €.

En relación a las obras del Centro de Salud de Mombuey, la fecha de adjudicación de las obras fue el 22 de julio de 2008 a la empresa SDAD CRS, S.A, por un importe total de adjudicación de 1.904.352,04 €. El Centro de Salud comenzó a funcionar en el mes de abril de 2013.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000235-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones en el incendio de la planta de reciclaje de neumáticos en el municipio leonés de Chozas de Abajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900235 formulada por D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al incendio de la planta de reciclaje de neumáticos en el municipio de Chozas de Abajo (León).

Desde el Centro de Emergencias Castilla y León 112 se notificó el incidente a los servicios de emergencia, participando en el mismo los servicios de extinción Bomberos León y Medio Ambiente León.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, declaró el nivel 2 del Plan Territorial de Protección Civil en Castilla y León (PLANCAL) en la provincia de León, solicitando el apoyo de la Unidad Militar de Emergencias (UME), reforzando el operativo que participó en las labores de extinción.



La Gerencia de Emergencias Sanitarias de Sacyl mantuvo una unidad de soporte vital básico en servicio preventivo en las inmediaciones de la planta de reciclaje y una unidad móvil de control de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realizó un seguimiento permanente de la calidad del aire en Ardoncino.

Valladolid, 29 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000268-03, PE/000269-03 y PE/000270-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000268	Gestiones de la Consejería en relación sobre ayudas económicas comprometidas por la Junta para restaurar lo daños causados por el incendio en los montes del Teleno hace tres años.
000269	Si existe previsión de inversiones en el próximo ejercicio para restaurar la situación natural y económica producida a raíz del incendio en los montes del Teleno hace tres años.
000270	Cuantía del dinero invertido en la Junta y destino del mismo en la zona afectada y zona de influencia por el incendio de los montes del Teleno.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0900268, 0900269 y 0900270 formuladas por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a las inversiones para la recuperación de los Montes del Teleno tras el incendio declarado en agosto de 2012.

La Junta de Castilla y León elaboró una memoria de actuaciones, consensuada con el Gobierno de España, que, con un presupuesto total de 9.773.796,25 €, incluía los trabajos necesarios para la restauración de los terrenos afectados por el incendio declarado en agosto de 2012 en los montes del Teleno, y que al amparo del *Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas*, se ha financiado al 50 % por la Junta de Castilla y León y por el Gobierno de España.

Los trabajos correspondientes a las primeras fases de restauración fueron asumidos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, bajo la dirección técnica de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, habiendo sido ejecutados en su totalidad.

Las fases posteriores, asumidas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se están ejecutando conforme a las previsiones realizadas, habiendo ejecutado trabajos por importe de 3.058.923,19 €, entre los que se incluyen tratamientos selvícolas, por valor de 1.392.839,12 €, producción de planta para repoblación y trabajos de restauración, por 1.337.327,46 € y trabajo técnico por importe de 328.756,61 €. Está previsto que en 2016, las cuadrillas de Maragatería, Cabrera, Astorga y Teleno efectúen tratamientos selvícolas en el perímetro del incendio y en su zona de influencia, para lo que ya se ha contratado obra por importe de 360.469,63 €.

A partir de 2016 será necesario seguir efectuando trabajos en estos montes, fundamentalmente clareos y desbroces, para adecuar las espesuras de las masas regeneradas, por lo que se superará la inversión inicialmente prevista.

Valladolid, 26 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000276-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas adoptadas y especificación de los medios empleados para mejorar la información relativa al derecho de los ciudadanos a una vivienda digna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900276 formulada por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a información en materia de vivienda.

La información en materia de vivienda se obtiene especialmente a través del Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Castilla y León que, conforme a la Orden FOM/ 1884/2006, de 22 de noviembre, se configura como el instrumento administrativo para proporcionar información actualizada sobre los demandantes de vivienda protegida en Castilla y León que permita a las distintas Administraciones Públicas adecuar sus programaciones públicas de vivienda protegida a la demanda existente, así como a los promotores de vivienda protegida a efectos de su programación y la ulterior venta o arrendamiento de las viviendas, así como a través de



las diversas herramientas informáticas de gestión en materia de vivienda competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, sin que se haya promovido o encargado estudio o investigación alguna en este sentido.

Valladolid, 27 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000293-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuestiones relativas a la empresa IBECON 2003 en su relación con la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./ 0900293, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Trabajos y pagos a la empresa IBECON 2003, S.L. en los últimos cinco años".

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones que plantea S.S. en la pregunta de referencia, tengo el honor de informar lo siguiente en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO II: Consejería de Empleo

Por lo que se refiere al resto de Consejerías, le informo que una vez consultados los archivos de las mismas, no constan datos de que se hayan realizado ningún tipo de contrato ni concedido subvención alguna a la empresa mencionada en la pregunta de referencia.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## ANEXO I CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

En relación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que consultados los archivos de esta Consejería y de los entes públicos adscritos a la misma, constan los siguientes pagos realizados por parte de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León:

Descripción del proyecto	Subvención concedida €	Subvención Pagada €	Fecha de Pago
Desarrollo de un prototipo de plataforma Web de acceso y gestión del conocimiento y de la formación	28.591,20	28.591,20	29/05/15
Desarrollo de un prototipo para la planificación y el control de automatismos.	44.261,50	44.261,50	27/09/2013
ISO 9001:2008 E ISO 14001:2004	7.750,00	7.375,00	18/10/2010
Desarrollo e implementación de una herramienta de gestión integral de recursos y clientes.	6.161,50	6.161,50	26/02/2014

## ANEXO II CONSEJERÍA DE EMPLEO

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL y el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, constan en esta Consejería los siguientes datos referidos a las ayudas concedidas, en los últimos cinco años, a la citada empresa:

AÑO	LINEA SUBVENCION	CUANTIA PAGOS
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	37.989,00 €
2011	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	11.254,87 €
2013	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	15.080,25 €
2013	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	7.337,25 €
2013	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	27.720,00 €
2013	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	12.920,02 €
2013	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	6.286,21 €



2013	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	19.800,00 €
2013	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	12.870,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	9.240,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	6.600,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	4.290,00 €
2015	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	17.100,00 €
2015	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	23.437,50 €
2015	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	25.200,00 €
2015	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	14.400,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	31.500,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	31.500,00 €
2015	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	6.238,89 €

AÑO	LINEA SUBVENCION	CUANTIA PAGOS
2015	Agencias de Colocación	126.495,65 €
2015	Agencias de Colocación	630,26 €



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000294-03, PE/000295-03, PE/000296-03, PE/000297-03, PE/000298-03,  
PE/000299-03, PE/000300-03, PE/000303-03, PE/000305-03 y PE/000306-03**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000294	Relaciones de la empresa ACREDITA2, S. L., con la Junta de Castilla y León.
000295	Relación de la empresa UNIÓN EDITORIAL PARA LA FORMACIÓN, S. L., con la Junta de Castilla y León.
000296	Relación de la empresa GESTIÓN PATRIMONIAL DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO, S. L., con la Junta de Castilla y León.
000297	Relación de la empresa ASPASIA COMPAÑÍA DEL CONOCIMIENTO, S. L., con la Junta de Castilla y León.



000298	Relación de la empresa PREYBECON, S. L., con la Junta de Castilla y León.
000299	Relación de la empresa CENTRO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS MARCOS, S. L., con la Junta de Castilla y León.
000300	Relación de la empresa ARISTOI LEARNING SERVICES, S. L., con la Junta de Castilla y León.
000303	Relación de la empresa CONTROL Y SISTEMAS DE RECURSOS, S. L., con la Junta de Castilla y León.
000305	Relación de la empresa ASIGNATURA PENDIENTE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL, S. L. con la Junta de Castilla y León.
000306	Relación de la empresa FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S. A. (FORMATEC) con la Junta de Castilla y León.

Contestación a las Preguntas Escritas, P.E./0900294; 0900295; 0900296; 0900297; 0900298; 0900299; 0900300; 0900303; 0900305 y 0900306, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a "Trabajos y pagos realizados a las empresas: Acredita 2 S.L.; Unión Editorial para la Formación S.L.; Gestión Patrimonial del Conocimiento y el Desarrollo S.L.; Aspasia Compañía del Conocimiento S.L.; Preybecon S.L.; Centro de Nuevas Tecnologías Marcos S.L.; Aristoi Learning Services S.L.; Control y Sistemas de Recursos S.L.; Asignatura Pendiente Formación y Consultoría Empresarial S.L. y Formación y Mantenimiento Técnico S.A. (FORMATEC)".

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones que plantea S.S. en las preguntas referenciadas en el encabezamiento, tengo el honor de informar, que consultados los archivos de las mismas, así como el Sistema de Información Cantable de Castilla y León SICCAL, no constan datos de que se hayan realizado ningún tipo de contrato ni concedido subvención alguna a las empresas que se mencionan en las preguntas que se relacionan.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000301-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S. L., con la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0900301, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Trabajos relativos con la empresa GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S.L.".

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones que plantea S.S. en la pregunta de referencia, tengo el honor de informar lo siguiente en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Empleo
- ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo

Por lo que se refiere al resto de Consejerías, le informo que una vez consultados los archivos de las mismas, no constan datos de que se hayan realizado ningún tipo de contrato ni concedido subvención alguna a la empresa mencionada en la pregunta de referencia.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE EMPLEO

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL y el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, constan en esta Consejería los siguientes datos referidos a las ayudas concedidas, en los últimos cinco años, a la indicada empresa:

AÑO	LINEA SUBVENCION	CUANTIA PAGOS
2011	Acciones de Formación Profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados	59.130,00 €
2012	Acciones de Formación Profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados	2.185,68 €
2014	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	28.530,00 €
2014	Acciones de Formación Profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados	35.100,00 €
2014	Acciones de Formación Profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados	25.200,00 €

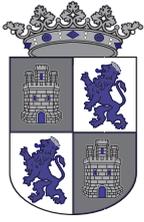
\*A fecha actual, se encuentran contabilizados, en fase D, cinco expedientes por importe de 111.030,00 €

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Según los datos que figuran en el sistema contable, en el periodo de tiempo al que hace referencia la pregunta, la empresa GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO SL, no ha realizado ningún trabajo para la Consejería de Cultura y Turismo ni para la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

Respecto a la concesión de subvención o ayuda por parte de las mismas, mediante la Orden CYT/816/ 2014, de 24 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 186, de 26 de septiembre de 2014, esta Consejería concedió una subvención a favor de la citada empresa, para financiar actividades dirigidas a la obtención de la acreditación por el Instituto Cervantes para los centros privados de enseñanza del español como lengua extranjera radicados en la Comunidad de Castilla y León.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000302-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa TRAINING CONSULTING, S.L. con la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./ 0900302, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Trabajos relativos con la empresa TRAINING CONSULTING, S.L.".

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones que plantea S.S. en la pregunta de referencia, tengo el honor de informar lo siguiente en el ANEXO que se adjunta:

- ANEXO I: Consejería de Empleo

Por lo que se refiere al resto de Consejerías, le informo que una vez consultados los archivos de las mismas, no constan datos de que se hayan realizado ningún tipo de contrato ni concedido subvención alguna a la empresa mencionada en el encabezamiento de esta pregunta.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## ANEXO I CONSEJERÍA DE EMPLEO

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL y el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, constan en esta Consejería los siguientes datos referidos a las ayudas concedidas, en los últimos cinco años, a la indicada empresa:

AÑO	LINEA SUBVENCION	CUANTIA PAGOS
2010	Acciones de formación en materia de prevención de riesgos laborales y al desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral	3.687,67 €



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000304-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa FORMACION Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S. A., con la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0900304, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Trabajos realizados con la empresa FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S.A."

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones que plantea S.S. en la pregunta de referencia, tengo el honor de informar lo siguiente en los ANEXOS que se adjuntan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO II: Consejería de Empleo

Por lo que se refiere al resto de Consejerías, le informo que una vez consultados los archivos de las mismas, no constan datos de que se hayan realizado ningún tipo de contrato ni concedido subvención alguna a la empresa mencionada en el encabezamiento de esta pregunta.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

En relación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunica que consultados los archivos de esta Consejería y de los entes públicos adscritos a la misma, constan los siguientes pagos realizados por parte de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León:

Descripción	Subvención concedida €	Subvención Pagada €	Fecha de Pago
Programa ADE Financia bonificación préstamos	1.211,78	1.211,78	13/11/2012

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE EMPLEO

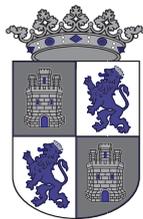
En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL y el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, constan en esta Consejería los siguientes datos referidos a las ayudas concedidas, en los últimos cinco años, a la indicada empresa:

AÑO	LINEA SUBVENCION	CUANTIA PAGOS
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	7.914,80 €
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	6.806,83 €
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	6.883,92 €
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	5.079,89 €
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	52.164,00 €
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	13.776,13 €
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	14.220,00 €
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	9.241,04 €
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	19.020,00 €
2010	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	52.164,00 €
2011	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	18.606,97 €
2011	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	51.030,00 €



2011	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	17.371,82 €
2011	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	17.388,00 €
2012	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	17.010,00 €
2012	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	16.685,08 €
2012	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	54.180,00 €
2013	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	38.880,00 €
2013	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	8.357,82 €

AÑO	LINEA SUBVENCION	CUANTIA PAGOS
2013	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	14.195,58 €
2013	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	71.144,94 €
2013	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	29.160,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	21.060,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	39.600,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	26.325,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	24.750,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	12.960,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	36.856,99 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados	9.450,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados	9.450,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados	9.450,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	13.200,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	8.775,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	8.052,69 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	7.020,00 €
2014	Acciones de Formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.	30.240,00 €
2015	Acciones formativas incluidas en los Itinerarios de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI).	21.817,50 €
2015	Acciones de Formación profesional para el empleo, destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.	8.400,00 €
2015	Acciones de Formación profesional para el empleo, destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.	8.400,00 €



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000307-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta tiene previsto reclamar al Ministerio de Fomento alguna actuación en la glorieta de Buenos Aires en Salamanca en el enlace de la A-66 y la A-62, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900307 formulada por D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la glorieta de Buenos Aires en Salamanca.

La Glorieta de Buenos Aires permite el enlace entre las autovías A-66, Ruta de la Plata y A-62, Autovía de Castilla, dos autovías de la Red de Interés General del Estado, correspondiendo al Ministerio de Fomento tomar las decisiones oportunas en relación a la misma, contemplándose en este sentido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2016 la dotación necesaria para licitar el proyecto "remodelación del enlace de la A-62 y la A-66 (Enlace de Buenos Aires)", con un coste total previsto de 32.100.000 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000308-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para la promoción del Parque Natural Babia-Luna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900308 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la señalización y promoción del Parque Natural Babia-Luna.

La instalación de la señalización del Parque Natural de Babia-Luna y de los accesos a la Casa del Parque, incluida la señalización en la localidad de Hurgas, está prevista para el próximo año, incluida en un proyecto ajustado a la metodología para la implantación de nuevas señales conforme al sistema de señalización turística homologado en Castilla y León.

Se ha editado un folleto general en el que se incluye un mapa completo del Parque con las rutas y principales valores naturales que han motivado su declaración, estando prevista la edición de folletos, que se abordará en los próximos meses, en el plan de uso público del espacio natural.

Valladolid, 29 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quifones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000309-03, PE/000310-03, PE/000311-03 y PE/000312-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000309	Destino de las extracciones o «sacas» de truchas efectuadas en los últimos años en tramos del río Curueño.
000310	Criterios utilizados por la Junta de Castilla y León para decidir las capturas de truchas en el río Curueño para fines distintos a la pesca.
000311	Personal autorizado para decidir las capturas de truchas con fines distintos al de la pesca en tramos del río Curueño.
000312	Controles efectuados en el río Curueño para garantizar que las capturas de truchas con fines distintos al de la pesca se realizan según los objetivos propuestos.



Contestación a las Preguntas Escritas números 0900309 a 0900312 formuladas por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativas a extracciones de truchas en el río Curueño.

Las actuaciones en materia de pesca realizadas desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León se ejecutan conforme a los principios establecidos en la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León y en la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, no habiéndose realizado labores de extracción de ejemplares de especies piscícolas en la cuenca del río Curueño.

Las únicas retenciones en vivo de truchas se realizan en las campañas de muestreo que se efectúan con la finalidad de obtener datos para la caracterización del estado de las poblaciones a nivel de subcuenca, densidad de población, edad, grado de reclutamiento, presencia/abundancia de especies, reintegrando la totalidad de los individuos capturados en el medio, sin sufrir lesiones ni traslocación alguna, pudiéndose, en casos excepcionales, requerirse la extracción de ejemplares de alguna subcuenca o linaje, con la finalidad de enriquecer la dotación genética de los linajes caracterizados dentro del programa de conservación exsitu (cría en cautividad) del Centro Ictiogénico de Vegas del Condado, permaneciendo los ejemplares reproductores en el mismo tramo de río.

Los muestreos, según el procedimiento de captura y suelta indicado, se realizan conforme a los criterios recogidos en el documento que define el número y frecuencia del muestreo de las estaciones que componen la Red de Seguimiento de las Poblaciones Acuáticas, siendo efectuados por personal de la Administración, fundamentalmente, agentes medioambientales, celadores de medio ambiente y peones, bajo la dirección y supervisión del personal técnico.

Valladolid, 29 de octubre de 2015.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000313-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a si la Consejería de Cultura y Turismo ha tenido conocimiento de la limpieza del Bien de Interés Cultural denominado «El Rollo» de Villalón de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900313, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la Consejería de Cultura y Turismo ha tenido conocimiento de la limpieza del Bien de Interés Cultural denominado "El Rollo" de Villalón de Campos.

La Consejería de Cultura y Turismo sí ha tenido conocimiento de la actuación referida en la pregunta.

Se ha solicitado informe al Servicio Territorial de Cultura de Valladolid, estando a la espera de su remisión.

Valladolid, 27 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000326-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a información aparecida en los medios de comunicación de la cuantía percibida por desplazamiento con fines asistenciales, manutención y alojamiento por un niño de 13 años con una situación de discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0900326, formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "Información aparecida en los medios de comunicación de la cuantía percibida por desplazamiento con fines asistenciales, manutención y alojamiento por un niño de 13 años con una situación de discapacidad".

Recabada información a las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Sanidad
- ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 3 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

El paciente está incluido en el campo de aplicación de la Seguridad Social como beneficiario de uno de sus progenitores, cuyo tipo de aportación es TSI003, de acuerdo con la legislación estatal vigente (artículos 8 y 9 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).

Las prestaciones de la sanidad pública, en sentido estricto, son las definidas en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, mientras que las prestaciones por gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento son de carácter no asistencial y complementario. El abono de estas ayudas no constituye una obligación legal y por ello no se contempla en todas las Comunidades Autónomas.

Sin embargo en Castilla y León, se han regulado mediante ORDEN SAN/1622/2003, de 5 de noviembre, por la que se establecen las ayudas por los gastos con fines asistenciales originados al utilizar transporte no sanitario, así como las ayudas por los gastos de manutención y alojamiento, medida complementaria que expresa el interés de la Sanidad de Castilla y León por realizar una gestión eficaz de los recursos disponibles y por garantizar una mejor accesibilidad a la asistencia sanitaria.

Las ayudas por gastos de manutención, alojamiento y transporte no son un reembolso, sino que constituyen una medida de carácter compensatorio que facilita la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León a los usuarios de Sacyl por lo que no cubren la totalidad del gasto realizado.

Revisado el expediente de las ayudas otorgadas al paciente, se ha observado un error de cálculo en cuanto a la prestación por alojamiento, por lo que se va a proceder a revisar de oficio por parte de la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

El artículo 17 de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León establece que “los precios de la actividad turística serán libres y estarán a disposición del turista, de acuerdo con lo establecido en la legislación sobre libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio”. Ello implica que los titulares de los alojamientos turísticos no tienen la obligación de comunicar los precios a la Administración Autonómica, por lo que se carece de la información solicitada.



Esta regulación responde a los principios de libertad de establecimiento y libre prestación de servicios que inspiran la unidad de mercado en la Unión Europea, recogidos en la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, y asumidos por el derecho estatal a través de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En cualquier caso, se puede consultar el listado de alojamientos turísticos inscritos en el Registro de Turismo de Castilla y León en el apartado de “Datos Abiertos” de la página web de “Gobierno Abierto”: <http://www.gobiernoabierto.jcyl.es/>.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000330-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a actualización de las ayudas al desplazamiento en la asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900330, formulada por D. Luis Fuentes Rodríguez Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la actualización de las ayudas al desplazamiento en la asistencia sanitaria.

En relación a las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales, hay que señalar que no se trata de prestaciones sanitarias regladas al no recogerse en el Real Decreto de 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Por tanto, la asunción de las mismas refleja el interés de la Sanidad de Castilla y León por facilitar la accesibilidad de los pacientes a la asistencia sanitaria.

Aunque el abono de estas ayudas no constituye una obligación legal y por ello no se contempla en todas las Comunidades Autónomas, Castilla y León lo regula mediante la ORDEN SAN/1622/2003, de 5 de noviembre, por la que se establecen las ayudas por los gastos con fines asistenciales originados al utilizar transporte no sanitario, así



como las ayudas por los gastos de manutención y alojamiento; y sus cuantías están establecidas en función de un importe fijo como un apoyo o colaboración en los gastos no sanitarios del paciente.

Estas ayudas constituyen una medida de carácter compensatorio que facilita la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León a los usuarios de Sacyl por lo que no cubren la totalidad del gasto realizado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000344-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación, en aplicación de los convenios bilaterales de cooperación firmados entre España y otros países, destinados a los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900344, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación, en aplicación de los convenios bilaterales de cooperación firmados entre España y otros países, destinados a los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900344, según los datos que obran en poder de la Consejería de Educación, se manifiesta lo siguiente:

El número de auxiliares, correspondientes a los cursos anteriores al curso académico 2012/2013, no puede indicarse por provincias, tal y como se expone en la pregunta, debido a que la información obrante en esta Consejería de Educación, aglutina un registro contable general.

Asimismo, el número de auxiliares de conversación, seleccionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinados a centros educativos de la



Comunidad de Castilla y León, indicados a continuación, se corresponde al final periodo lectivo, mes de mayo, del curso señalado en cada caso, a excepción del curso actual, curso escolar 2015/2016, en el que los datos, corresponden a una previsión, a causa de que el proceso de asignación de auxiliares se encuentra en proceso, a fecha de recopilación de los mismos.

En el curso 2015/2016, la previsión del número de auxiliares de conversación en la provincia de Ávila es de 16 auxiliares, en la provincia de Burgos es de 24 auxiliares, en la provincia de León es de 37 auxiliares, en la provincia de Palencia es de 18 auxiliares, en la provincia de Salamanca es de 37 auxiliares, en la provincia de Segovia es de 17 auxiliares, en la provincia de Soria es de 17 auxiliares, en la provincia de Valladolid es de 41 auxiliares y en la provincia de Zamora es de 18 auxiliares.

En el curso 2014/2015, el número de auxiliares de conversación en la provincia de Ávila fue de 13 auxiliares, en la provincia de Burgos fue de 19 auxiliares, en la provincia de León fue de 33 auxiliares, en la provincia de Palencia fue de 15 auxiliares, en la provincia de Salamanca fue de 37 auxiliares, en la provincia de Segovia fue de 16 auxiliares, en la provincia de Soria fue de 15 auxiliares, en la provincia de Valladolid fue de 38 auxiliares y en la provincia de Zamora fue de 19 auxiliares.

En el curso 2013/2014, el número de auxiliares de conversación en la provincia de Ávila fue de 10 auxiliares, en la provincia de Burgos fue de 17 auxiliares, en la provincia de León fue de 30 auxiliares, en la provincia de Palencia fue de 13 auxiliares, en la provincia de Salamanca fue de 31 auxiliares, en la provincia de Segovia fue de 15 auxiliares, en la provincia de Soria fue de 12 auxiliares, en la provincia de Valladolid fue de 35 auxiliares y en la provincia de Zamora fue de 14 auxiliares.

En el curso 2012/2013, el número de auxiliares de conversación en la provincia de Ávila fue de 9 auxiliares, en la provincia de Burgos fue de 21 auxiliares, en la provincia de León fue de 24 auxiliares, en la provincia de Palencia fue de 11 auxiliares, en la provincia de Salamanca fue de 29 auxiliares, en la provincia de Segovia fue de 16 auxiliares, en la provincia de Soria fue de 18 auxiliares, en la provincia de Valladolid fue de 33 auxiliares y en la provincia de Zamora fue de 14 auxiliares.

En el curso 2011/2012, el número de auxiliares de conversación, destinados a centros educativos, en la Comunidad de Castilla y León, fue de 187 auxiliares.

En el curso 2010/2011, el número de auxiliares de conversación, destinados a centros educativos, en la Comunidad de Castilla y León, fue de 173 auxiliares.

En el curso 2009/2010, el número de auxiliares de conversación, destinados a centros educativos, en la Comunidad de Castilla y León, fue de 147 auxiliares.

En el curso 2008/2009, el número de auxiliares de conversación, destinados a centros educativos, en la Comunidad de Castilla y León, fue de 100 auxiliares.

En el curso 2007/2008, el número de auxiliares de conversación, destinados a centros educativos, en la Comunidad de Castilla y León, fue de 62 auxiliares.

Valladolid, 3 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000363-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de restauración de la ermita del Santo Cristo en Villar de los Barrios (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

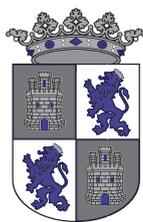
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900363 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a obras de restauración de la ermita del Santo Cristo en Villar de los Barrios, León.

Las obras de restauración de la Ermita del Santo Cristo, en Villar de los Barrios, finalizadas con fecha 28 de julio de 2010, fueron adjudicadas a la empresa FEDESA, S.L., por un importe de 295.455,24 € con cargo a la aplicación presupuestaria 04.02.261A01.61103

Valladolid, 27 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000364-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de rehabilitación del ayuntamiento de Castillejo de Mesleón (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900364 formulada por Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Castillejo de Mesleón (Segovia).

Las obras de la rehabilitación del Ayuntamiento de Castillejo de Mesleón, finalizadas con fecha 29 de octubre de 2010, fueron adjudicadas a la empresa Mariano Montero Pascual, S.A, por un importe de 427.271,58 € con cargo a la aplicación presupuestaria 04.02.261A01.61106.

Valladolid, 27 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000365-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de rehabilitación de la iglesia de San Juan ante Portam Latinam de Cubillo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900365 formulada por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras de rehabilitación de la Iglesia de San Juan Ante Portam Latinam de Cubillo (Segovia).

Las obras de la rehabilitación, de la Iglesia de San Juan Ante Portam Latinam de Cubillo, finalizadas con fecha 19 de noviembre de 2010, fueron adjudicadas a la empresa CYM Yáñez, S.A., por un importe de 331.209,06 € con cargo a la aplicación presupuestaria 04.02.261A01.6110.6.

Valladolid, 28 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000366-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de restauración de la ermita de la Virgen del Puente de Sahagún (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

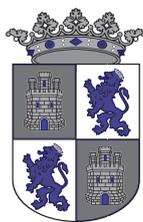
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900366 formulada por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a obras de restauración de la ermita de la Virgen del Puente, en Sahagún, (León).

Las obras de restauración de la Ermita de la Virgen del Puente, en Sahagún, finalizadas con fecha 18 de abril de 2013, fueron adjudicadas a la empresa TRYC.S.A., por un importe de 395.203,23 € con cargo a la aplicación presupuestaria 04.02.261A01.61103.

Valladolid, 28 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000367-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de rehabilitación de la iglesia de San Andrés en Ponferrada (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900367 formulada por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a obras de la segunda fase de restauración y rehabilitación de la iglesia de San Andrés en Ponferrada (León).

Las obras de la segunda fase de restauración y rehabilitación de la iglesia de San Andrés en Ponferrada, finalizadas con fecha 1 de octubre de 2010, fueron adjudicadas a la empresa TRYC.S.A., por un importe de 498.913,64 € con cargo a la aplicación presupuestaria 04.02.261A01.61103.

Valladolid, 28 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000368-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a restauración de dos viviendas unifamiliares en la calle Calvario número 2, en Frómista (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900368 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a obras de restauración de dos viviendas unifamiliares en la calle Calvario, 2 en Frómista (Palencia).

Las obras de restauración de dos viviendas unifamiliares en la Calle Calvario, 2, en Fromista, finalizadas con fecha 14 de octubre de 2010, fueron adjudicadas a la empresa SEYMED, S.L.U., por un importe de 146.747,99 € con cargo a la aplicación presupuestaria 04.02.261A01.61104.

Valladolid, 28 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000369-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de restauración de la iglesia del Salvador de Melgar de Abajo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900369 formulada por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a obras de restauración de la iglesia del Salvador, en Melgar de Abajo (Valladolid).

Las obras de restauración de la Iglesia del Salvador de Melgar de Abajo, finalizadas con fecha 25 de junio de 2010, fueron adjudicadas a la empresa REARASA, por un importe de 457.984,15 € con cargo a la aplicación presupuestaria 04.02.261A01.61108.

Valladolid, 28 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000370-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de rehabilitación del Círculo de Recreo 3.ª fase, de Medina de Rioseco (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900370 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a obras de rehabilitación del Círculo de Recreo, 3.ª fase, en Medina de Rioseco (Valladolid).

Las obras de rehabilitación del Círculo de Recreo 3.ª fase, en Medina de Rioseco, finalizadas con fecha 27 de abril de 2010, fueron adjudicadas a la empresa STOA, S.L, por un importe de 243.943,76 € con cargo a la aplicación presupuestaria 04.02.261A01.6110.8.

Valladolid, 28 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000371-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de la 2.ª fase de rehabilitación de la iglesia de San Esteban Protomártir de Villamayor de Campos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

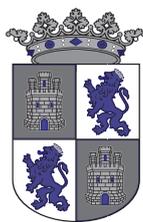
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900371 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a obras de rehabilitación de la iglesia de San Esteban Protomártir en Villamayor de Campos (Zamora).

Las obras de rehabilitación, 2.ª fase, de la Iglesia de San Esteban Protomártir, en Villamayor de Campos, finalizadas con fecha 25 de noviembre de 2010, fueron adjudicadas a la empresa REARASA, por un importe de 240.592,47 € con cargo a la aplicación presupuestaria 04.02.261A01.61109.

Valladolid, 28 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000372-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de la adecuación de la plaza de Cimadevilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

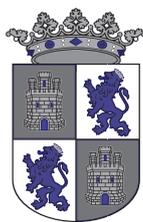
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900372 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto de ejecución de adecuación de la plaza de Cimadevilla (León).

Por Orden de 27 de julio de 2010 se encargó el proyecto de obras de adecuación de la Plaza de Cimadevilla a la empresa pública PROVILSA, quien con fecha 15 de abril de 2011 formalizó contrato de ejecución con la UTE INMEVA, S.L., por importe de 479.891,83 €, recibándose las obras con fecha 11 de junio de 2012.

Valladolid, 28 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000379-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de refugiados que finalmente va a acoger Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0900379, formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la acogida de refugiados en Castilla y León.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

**Primero.-** La cifra exacta de refugiados que acogerá Castilla y León no es conocida todavía, pues una vez aprobada por la Unión Europea la reubicación concreta por Estados de los refugiados, el Gobierno de la Nación pretende, a fin de facilitar la integración real de los acogidos por España, analizar sus perfiles antes de determinar la distribución por Comunidades Autónomas. En cualquier caso, Castilla y León, bajo los principios de solidaridad y responsabilidad, acogerá a todos los refugiados que le correspondan.



**Segundo.-** Consecuentemente con lo arriba indicado, no es posible tampoco concretar todavía la distribución por provincias de las personas a acoger en Castilla y León; aspecto que, en cualquier caso, se determinará y ajustará en función de las necesidades de cada momento y de las disponibilidades existentes.

**Tercero.-** La Junta de Castilla y León está estudiando, en la actualidad, un mapa o inventario con todos los recursos disponibles para poder atender a las personas que lleguen a nuestra Comunidad Autónoma en busca de asilo, y, de forma particular y prioritaria, de las posibilidades de alojamiento con que podamos contar en una primera fase.

**Cuarto.-** En relación con esta crisis humanitaria, la Junta de Castilla y León comparte la gestión que hasta el momento ha realizado el Gobierno de la Nación, en el marco de la Unión europea, al pretender casar de la mejor manera posible las necesidades de los refugiados con el mapa de disponibilidad de recursos, distribuyéndolos así por todo el territorio nacional según sus características sociolaborales y familiares y de acuerdo a los recursos disponibles en cada Comunidad Autónoma.

Valladolid, 3 de noviembre de 2015.

La Consejera,  
Rosa Valdeón Santiago.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000620-03 y PE/000621-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000620	Previsión de la Junta sobre promulgación de normativa que regularice la uniformidad al personal de Medioambiente que está obligado a su utilización.
000621	Previsiones de la Junta sobre reposición de uniformidad al personal de Medioambiente que está obligado a su utilización.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0900620 y 0900621 formuladas por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativas a la uniformidad de los Agentes Medioambientales.

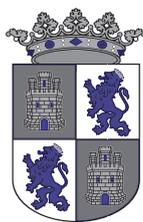


La Consejería de Fomento y Medio Ambiente está elaborando una Instrucción sobre las características técnicas del uniforme y distintivos de la escala de Agentes Medioambientales del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Asimismo, se están llevando a cabo las actuaciones preparatorias para la tramitación del correspondiente expediente para la adquisición, el próximo ejercicio, de vestuario para el referido colectivo.

Valladolid, 26 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000664-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a proyectos que se están tramitando en Castilla y León que utilizan la técnica del fracking o fracturación hidráulica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000664, formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos que se están tramitando en Castilla y León, que utilizan la técnica de fracking o fractura hidráulica.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo lo siguiente:

1º.- Es necesario separar los proyectos que son competencia de la Junta de Castilla y León de los que son competencia de la Administración General Estado (AGE).

Dentro de los que son competencia de la Junta de Castilla y León y pretenden utilizar como técnica la fractura hidráulica de alto volumen, únicamente se está tramitando un proyecto para la aplicación de dicha técnica en el permiso de investigación Sedano.



En cuanto a los proyectos que se están tramitando por la AGE, está confirmada la pretensión de utilizar fractura hidráulica de alto volumen en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, en los permisos de investigación Urraca, Angosto-1, Enara y Bigüenzo, según información que consta a esta Administración, facilitada por la AGE.

2º.- Con respecto al proyecto de sondeos del Permiso Sedano tramitado por esta Administración, los tres emplazamientos previstos se ubican en el término municipal de Merindad del Río Ubierna, entidad local de Cernégula y Masa y en el término municipal de Valle de Sedano, entidad local de Mozuelos, todos ellos de la provincia de Burgos, estando publicadas los datos de ubicación en el BOE nº 60 de 11 de marzo de 2015 y BOC y L nº 64 de 19 de marzo de 2015.

Con respecto a los proyectos tramitados por la Administración General del Estado, tenemos conocimiento de la presentación de los proyectos de sondeo Urraca 1, Urraca 2 y Urraca 3 situados en los término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, Medina de Pomar y Merindad de Cuesta Urría respectivamente, sondeo Angosto-A, situado en el término municipal de Merindad de Montija, sondeos Enara-9 y Enara-10, situados en el término municipal de Junta de Traslaloma y del sondeo Bricia-1, en el término municipal de Alfoz de Bricia, todos ellos de la provincia de Burgos.

3º.- La empresa que opera en el ámbito competencial de la Junta de Castilla y León dentro del permiso de investigación Sedano es la sociedad BNK SEDANO HIDROCARBUROS, S.L.U, promotora así mismo de los proyectos Urraca 1, Urraca 2 y Urraca 3, tramitados por la AGE.

Los proyectos Angosto-A, Enara-9 y Enara-10, están promovidos por la SOCIEDAD DE HIDROCARBUROS DE EUSKADI (SAHESA) y el proyecto Bricia-1 por la sociedad PETROLEUM OIL & GAS ESPAÑA, S.A.

4º.- Respecto al estado o fase de tramitación en que se encuentran dichos proyectos, los sondeos Sedano-1 Sedano-2 y Sedano-3, se encuentran en fase de evaluación de impacto ambiental. Del resto de proyectos tramitados por la AGE, las consultas efectuadas a esta Administración se hicieron para la determinación del alcance del estudio de impacto y en la fase de información pública de los estudios de impacto ambiental, no teniendo más conocimiento de detalles del estado de tramitación de los mismos.

5º.- En el ámbito competencial de la Junta de Castilla y León, en el momento actual, no se ha concedido ninguna autorización para la realización de fractura hidráulica de alto volumen y no tenemos constancia de que la AGE haya concedido autorización alguna, que afecte al ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 4 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000666-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a estructura de la cartera de deuda de cada una de las entidades del sector público de la Comunidad de Castilla y León recogida en el artículo 2 de la Ley 2/2006 de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000666, formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estructura de la cartera de la deuda de las entidades del Sector Público de la Comunidad.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le adjunto la siguiente información:

- Estructura de la cartera de deuda atendiendo al plazo, instrumentos, tipo de interés y moneda de cada una de las entidades que integran el sector público de la Comunidad. (Cuadro 1).



- Detalle del calendario de vencimientos del endeudamiento a largo plazo formalizado por cada una de las entidades que integran el sector público de la Comunidad. (*Cuadro 2*).

Valladolid, 5 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.



**Cuadro 1**  
**ESTRUCTURA DEL ENDEUDAMIENTO**  
**FORMALIZADO POR LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL.**  
*(Datos a 30 de junio de 2015)*

	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO		TOTAL (Miles de euros)	
	EMISIONES	PRÉSTAMOS		CRÉDITO C/P		
		Tipo variable	Tipo fijo	Tipo variable		Tipo fijo
AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL	-	518.829,72	-	-	518.829,72	
CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	-	22.004,19	85.454,51	-	107.458,70	
FUND. PARQUE CIENTÍFICO UNIV. SALAMANCA	-	4.657,93	-	-	4.657,93	
FUND. DEL PATRIMONIO NATURAL	-	-	-	2.063,13	2.063,13	
FUND. SANTA BARBARA	-	-	-	129,79	129,79	
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	-	146.394,16	25.000,00	-	171.394,16	
UNIVERSIDAD DE BURGOS	-	5.296,72	-	-	5.296,72	
UNIVERSIDAD DE LEÓN	-	9.804,48	-	-	9.804,48	
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	-	12.135,10	-	-	12.135,10	
VISIÓN I+D	-	-	20,00	-	20,00	
SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN	-	102.381,69	49.008,73	-	151.390,42	
<b>TOTAL ENTIDADES SEC 2010</b>		<b>821.503,99</b>	<b>159.463,24</b>	<b>2.083,13</b>	<b>983.180,15</b>	

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA CARTERA DE DEUDA**

	PRÉSTAMOS L/P		CRÉDITO C/P		Moneda (EUROS)
	Tipo variable	Tipo fijo	Tipo variable	Tipo fijo	
AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL	100,0%	-	-	-	100,0%
CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	20,5%	79,5%	-	-	100,0%
FUND. PARQUE CIENTÍFICO UNIV. SALAMANCA	100,0%	-	-	-	100,0%
FUND. DEL PATRIMONIO NATURAL	-	-	100,0%	-	100,0%
FUND. SANTA BARBARA	-	-	-	100,0%	100,0%
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	85,4%	14,6%	-	-	100,0%
UNIVERSIDAD DE BURGOS	100,0%	-	-	-	100,0%
UNIVERSIDAD DE LEÓN	100,0%	-	-	-	100,0%
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	100,0%	-	-	-	100,0%
VISIÓN I+D	-	-	100,0%	-	100,0%
SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN	67,6%	32,4%	-	-	100,0%

Nota: Incluye las operaciones de préstamo para la constitución de activos financieros. No incluye factoring, que tiene la consideración de deuda a efectos de protocolo de déficit excesivo.



## Cuadro 2

**CALENDARIO DE VENCIMIENTOS DEL ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO  
FORMALIZADO POR CADA UNA DE LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL**

Datos a 30 de junio de 2015

Año de vencimiento	UNIVERSIDAD DE BURGOS	UNIVERSIDAD DE LEÓN	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	AGENCIA DE INNOVACIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE C Y L	FUND. PARQUE CIENTÍFICO USAL	CASTILLA Y LEÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	SOCIEDAD DE INFR. Y MEDIO AMBIENTE DE CYL
	Importe (Miles de euros)							
2015	260,44	492,88	2.371,37	6.927,64	12.775,47	500,00	3.686,23	4.994,80
2016	685,92	994,50	2.930,14	50.497,21	8.589,46	671,41	7.399,75	12.339,95
2017	685,92	1.004,30	2.854,63	65.213,74	5.437,86	175,62	7.436,84	18.914,65
2018	685,92	1.014,20	2.824,32	67.051,39	14.055,63	359,22	7.474,80	8.188,05
2019	685,92	1.024,20	1.154,64	73.090,13	19.868,13	370,12	7.513,65	8.075,58
2020	529,67	1.034,29		70.172,69	19.868,13	381,35	7.553,41	8.037,49
2021	373,42	1.044,49		69.759,02	19.413,13	392,92	7.594,11	8.043,01
2022	373,42	1.054,78		44.549,74	19.413,13	404,84	7.635,76	7.922,38
2023	373,42	1.065,18		19.175,35	17.767,86	417,09	7.678,39	22.663,16
2024	373,42	1.075,66		15.441,44	17.767,86	429,77	7.722,02	7.528,87
2025	269,23			10.997,15	10.625,00	442,81	7.766,68	7.528,87
2026				11.199,91	5.812,50	112,79	7.812,38	7.528,87
2027				6.733,11			7.457,42	7.528,87
2028				6.243,20			1.818,18	7.528,87
2029				1.778,00			1.818,18	7.067,33
2030							1.818,18	4.834,91
2031							1.818,18	2.664,76
2032							1.818,18	-
2033							1.818,18	-
2034							1.818,18	-
<b>TOTAL</b>	<b>5.296,72</b>	<b>9.804,48</b>	<b>12.135,10</b>	<b>518.829,72</b>	<b>171.394,16</b>	<b>4.657,93</b>	<b>107.458,70</b>	<b>151.390,42</b>

Nota: Incluye las operaciones de préstamo para la constitución de activos financieros. No incluye factoring , que tiene la consideración de deuda a efectos de protocolo de déficit excesivo.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000681-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de puestos de libre designación que tiene la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

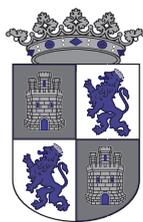
Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0900681, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a número de puestos de libre designación que tiene la Junta de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León tiene 1.273 puestos de trabajo de funcionarios que se pueden proveer mediante el sistema de libre designación, a los que se deben sumar 54 puestos de trabajo más correspondientes a Hospitales y Gerencias de Salud de Área.

A 31 de octubre de 2015 la Consejería de la Presidencia tiene 102 funcionarios que han accedido a puestos de trabajo por el sistema de libre designación. Tanto la convocatoria de las plazas como su adjudicación se publican en el Boletín Oficial de Castilla y León, indicándose en la publicación el nombre del funcionario así como el puesto de trabajo al que accede.

Valladolid, 6 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000703-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a ubicación del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900703, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ubicación del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila).

El grabado rupestre se encuentra localizado en la denominada Finca de Garoza de Villamonte, polígono 009, parcela 5016 del término de Muñogalindo, bajo las coordenadas 40° 36'59' N, 04° 54'19' W.

En lo que se refiere a las medidas y actuaciones llevadas a cabo en relación con la reposición del grabado a su lugar original, esta Consejería ha solicitado informe al Servicio Territorial de Cultura de Ávila. En cuanto se reciba el escrito con los datos requeridos, se podrá facilitar la contestación a estas cuestiones.

Valladolid, 4 de noviembre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000704-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a concentración parcelaria del municipio de Beratón de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

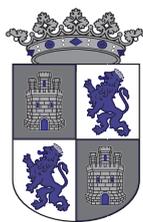
Pregunta Escrita PE/0900704 formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y por D.ª Virginia Barcones Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la situación en la que se encuentra la concentración parcelaria del municipio de Beratón de la provincia de Soria.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Las Bases Definitivas de la concentración parcelaria de la zona de Beratón (Soria) son firmes desde el 5 de mayo de 2014. En la actualidad, la Consejería de Agricultura y Ganadería se encuentra trabajando en la redacción del Acuerdo de concentración parcelaria de dicha zona, lo que permitirá una mejor reorganización de las fincas rústicas, que redundará, en último término, en la mejora de sus aprovechamientos y en el aumento de la rentabilidad de las mismas.

Valladolid, 5 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000705-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a actuaciones llevadas a cabo para el desarrollo del convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación y las cantidades dispuestas para ello, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000705, formulada por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desarrollo del convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia de Inversiones y Servicios para el Desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo lo siguiente:

1º.- El convenio de colaboración, de fecha 27 de diciembre de 2010, recoge en el anexo 1 las actuaciones a las cuales se aplicarán los fondos prestados por el Ministerio. No obstante debido a los resultados de la demanda existente de estos fondos por parte de las empresas, y a las posibilidades de reajuste de calendarios y presupuestos por medidas, se han producido modificaciones del mismo, resultando las más significativas



las siguientes: modificación de los importes por cada medida, redistribuyendo las cuantías entre las diferentes medidas, teniendo en cuenta las previsiones de la demanda (Comisión Mixta Paritaria de fecha 8 de octubre de 2012) y prórroga para la ejecución de las actuaciones previstas en el convenio, siendo la vigencia actual hasta el 31 de diciembre de 2015.

Por ello, las medidas definitivas que se desarrollaron en el marco del convenio se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

	2010	2011	2012	Total
<b>Línea 1: Creación, desarrollo y consolidación de empresas innovadoras y de base tecnológica</b>				
<i>Medida 1.1: Apoyo a la financiación de empresas innovadoras</i>		13.750.000	9.050.000	22.800.000
<i>Medida 1.2: Apoyo a la financiación de EBTs a través de capital semilla</i>		500.000		500.000
<b>Línea 3: Consolidar y articular el sistema de innovación de Castilla y León</b>				
<i>a) Infraestructuras</i>				
<i>Medida 3.a.1: Potenciación de la red de parques tecnológicos y empresariales de Castilla y León</i>	29.500.000	9.250.000	4.500.000	43.250.000
<i>Medida 3.a.2: Generación de Espacios de Innovación en polígonos industriales</i>		750.000		750.000
<i>b) Programa de apoyo a los Parques científicos</i>				
<i>Medida 3.b) Apoyo a los Parques científicos y Tecnológicos</i>	1.000.000			1.000.000
<b>Total crédito</b>	<b>30.500.000</b>	<b>24.250.000</b>	<b>13.550.000</b>	<b>68.300.000</b>

2º.- Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

**Línea 1: Creación, desarrollo y consolidación de empresas innovadoras y de base tecnológica.**

**Medida 1.1.- Apoyo a la financiación de empresas innovadoras**

El objetivo que se persigue con esta medida es de incrementar el número de empresas innovadoras en la región, mediante la aportación de financiación reembolsable a las mismas.

La ADE ha desarrollado esta medida mediante cuatro convocatorias públicas de ayudas en forma de préstamo reembolsable dirigidas a empresas con centro de trabajo en Castilla y León para la realización de proyectos de I+D+I: 1ª Convocatoria: Resolución de 8 de marzo de 2011, 2ª Convocatoria: Resolución de 15 de marzo de 2012, 3ª Convocatoria: Resolución de 19 de diciembre de 2012 y 4ª Convocatoria: Resolución de 26 de septiembre de 2013.



El resultado de estas tres convocatorias ha sido el siguiente:

	Nº de proyectos aprobados	Presupuesto aprobado	Préstamo concedido
1ª Convocatoria	14	5.571.319,27	2.223.185,45
2ª Convocatoria	36	18.754.473,56	12.486.781,60
3ª Convocatoria	28	12.961.790,39	9.073.253,27
4ª Convocatoria	20	7.642.899,81	5.527.604,38
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>37.287.583,22</b>	<b>23.783.220,32</b>

El siguiente cuadro muestra los préstamos formalizados:

	Nº de proyectos formalizados	Presupuesto aprobado	Préstamo Pagado
1ª Convocatoria	9	3.752.557,75	1.598.898,65
2ª Convocatoria	26	13.726.498,22	9.088.427,18
3ª Convocatoria	14	7.177.426,75	5.024.198,72
4ª Convocatoria	19	7.662.922,99	5.359.663,20
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>32.319.405,71</b>	<b>21.071.187,75</b>

Para la ejecución de la cuantía pendiente, la ADE ha publicado con fecha 29 de septiembre de 2015, una nueva convocatoria para la concesión de préstamos participativos destinados a financiar proyectos empresariales innovadores en Castilla y León. En esta línea, tienen un plazo de presentación de proyectos hasta el 30 de octubre de 2015, debiendo formalizarse los préstamos y las transferencias de los créditos antes del 31 de diciembre de 2015.

### **Medida 1.2.-Apoyo a la financiación de EBTs a través de capital semilla**

El objetivo de esta medida es reforzar las líneas de capital semilla, que son básicas para la generación de nuevos proyectos empresariales de base tecnológica.

La Comisión ejecutiva de la ADE, en la reunión celebrada el 3 de diciembre de 2012, acordó la aprobación de la aportación de 500.000,00 € al Fondo de Capital riesgo ADE Financiación Capital Semilla a favor de la sociedad Gestora del Fondo ADE GESTIÓN SODICAL, SGEGR, S.A., con el objetivo de dotar recursos financieros a nuevas empresas Innovadoras o de Base Tecnológica.

Este fondo se constituye a partes iguales por ADE (con fondos provenientes de este Convenio), la Sociedad de Capital Riesgo ADE Gestión Sodical (sociedad inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 74) y la Sociedad de Garantía Recíproca de Castilla y León Iberaval, cada una de ellas con un capital de 500.000 euros.

La aportación de ADE a este fondo de Capital se realizó con fecha 21 de diciembre de 2012, sujeto a la condición de que se dedique exclusivamente a la participación, como



capital semilla, en nuevas empresas Innovadoras y/o de Base Tecnológica, para que se consiga la finalidad que exige el convenio.

### **Línea 3: Consolidar y articular el sistema de innovación de Castilla y León.**

#### **Medida 3.a) Infraestructuras para la Innovación**

La ADE formalizó tres Convenios específicos para el desarrollo de esta Medida con la Sociedad pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A. (ADE Parques), correspondientes a las actuaciones realizadas en las anualidades 2010, 2011 y 2012.

#### **Medida 3.a.1.)-Potenciación de la red de parques tecnológicos y empresariales de Castilla y León-,**

El objetivo de esta medida es potenciar infraestructuras adecuadas para la generación de nuevos proyectos empresariales de base tecnológica, la captación de nuevas inversiones empresariales y favorecer la colaboración inter-empresarial y el desarrollo de la innovación en la región, a través de las medidas desarrolladas por la empresa pública Ade Parques, principalmente: Inversiones en el nuevo recinto del Parque Tecnológico de Burgos, inversiones en los nuevos recintos de los Parques Empresariales Ircio Actividades en Miranda de Ebro (Burgos), Magaz de Pisuerga (Palencia) y Dueñas (Palencia) y finalmente inversiones *en* el recinto del Parque Tecnológico de Boecillo.

	Presupuesto previsto en el Convenio	Presupuesto ejecutado
Actuaciones año 2010	29.500.000	30.196.341,45
Actuaciones año 2011	9.250.000,00	14.990.991,27
Actuaciones año 2012	4.500.000,00	4.648.414,46
<b>Total</b>	<b>43.250.000,00</b>	<b>49.835.747,18</b>

#### **Medida 3.a.2.) – Generación de espacios de Innovación en Polígonos Industriales**

Con esta medida se trata de crear Espacios de Innovación en polígonos industriales, entendiéndose por éstos a infraestructuras que se incorporarán a los parques empresariales y cuya misión será doble, por una parte facilitar a instalación de proyectos empresariales innovadores, y por otra facilitar la prestación de servicios tecnológicos y de transferencia de tecnología a las empresas instaladas en los mismos.

	Presupuesto previsto en el Convenio	Presupuesto ejecutado
Actuaciones año 2011	750.000,00	1.155.522,33
<b>Total</b>	<b>750.000,00</b>	<b>1.155.522,33</b>

#### **MEDIDA 3.b. Programa de apoyo a los Parques Científicos**

Los Parques Científicos son un instrumento clave para fomentar la interacción de las universidades, de los organismos públicos de investigación y de los centros tecnológicos con el sector económico e industrial, lo que sirve para propiciar un mayor y mejor uso por parte de las empresas del conocimiento científico existente,



umentando su competitividad, así como para encauzar la capacidad emprendedora en las instituciones académicas y de investigación del sector público y su acercamiento al sector productivo.

Con esta medida ADE Parques desarrolló, en colaboración con la Fundación Parque Científico Universidad de Salamanca y con la Universidad de Salamanca, un edificio denominado M3-APE dentro del propio Parque Científico de la Universidad de Salamanca.

Se trata de un espacio físico dotado de una serie de medios humanos, técnicos y servicios que permitan la instalación de empresas de alto contenido tecnológico en sus productos y servicios, que realicen un importante esfuerzo en I + D, con empleados altamente cualificados y dispuestas a establecer una fiel interrelación entre ellas, así como con los Centros Tecnológicos e Institutos de la Universidad.

	Presupuesto previsto en el Convenio	Presupuesto ejecutado
Actuaciones año 2010	1.000.000,00	7.288.339,30
<b>Total</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>7.288.339,30</b>

3º.- El resumen de la ejecución de todas las medidas es el siguiente:

	2010		2011		2012		Total		
	presupuesto	ejecución	presupuesto	ejecución	presupuesto	ejecución	presupuesto	ejecución	diferencia
1.1			13.750.000,00	11.984.283,48	9.050.000,00	9.086.904,27	22.800.000,00	21.071.187,75	-1.728.812,25
1.2			500.000,00	500.000,00			500.000,00	500.000,00	0,00
3.a.1	29.500.000,00	30.196.341,45	9.250.000,00	14.990.991,27	4.500.000,00	4.648.414,46	43.250.000,00	49.835.747,18	6.585.747,18
3.a.2			750.000,00	1.155.522,33			750.000,00	1.155.522,33	405.522,33
3.b)	1.000.000,00	7.288.339,30					1.000.000,00	7.288.339,30	6.288.339,30
	<b>30.500.000,00</b>	<b>37.484.680,75</b>	<b>24.250.000,00</b>	<b>28.630.797,08</b>	<b>13.550.000,00</b>	<b>13.735.318,73</b>	<b>68.300.000,00</b>	<b>79.850.796,56</b>	<b>11.550.796,56</b>

Teniendo en cuenta los datos anteriores, a fecha 20 de octubre de 2015, se han dispuesto 66.571.187,75. La cantidad restante, 1.728.812,25 €, se ejecutará antes del 31 de diciembre de 2015 con la medida de préstamos participativos convocada.

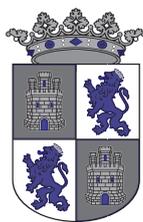
El desarrollo del Convenio se considera adecuado y así lo ha valorado el Ministerio en sus informes.

Finalmente, hay que poner de manifiesto, como se refleja en el cuadro de ejecución, que además de los 68,3 millones de euros previstos en el Convenio la Junta de Castilla y León ha aportado otros 11,5 millones de euros para el desarrollo de estas acciones.

Valladolid, 4 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000711-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a uniformidad y distintivos sobre Agentes Medioambientales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

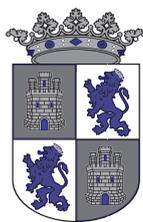
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0900711 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a uniformidad y distintivos de los Agentes Medioambientales.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente está elaborando una Instrucción sobre las características técnicas del uniforme y distintivos de la escala de Agentes Medioambientales del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Asimismo, se están llevando a cabo las actuaciones preparatorias para la tramitación del correspondiente expediente para la adquisición. el próximo ejercicio, de vestuario para el referido colectivo.

Valladolid, 26 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000712-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a inspección en centros educativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900712, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inspección en centros educativos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900712, se manifiesta lo siguiente:

La Junta de Castilla y León cumple con la obligación legal de realizar la inspección técnica de los edificios en los que tienen su sede los centros escolares dependientes de la Consejería de Educación y de titularidad de la Junta de Castilla y León, que tengan cumplida a fecha de 1 de enero de 2014 una antigüedad igual o superior a 40 años, desde la fecha de terminación en el caso de la obra nueva o desde su última rehabilitación integral, es decir, edificios del año 1973 o anteriores. Quedan por tanto excluidos los edificios en los que tienen su sede los centros de educación infantil y primaria ya que la titularidad de los mismos es municipal y por ello corresponde dicha obligación a los Ayuntamientos.



Asimismo, para la realización de la inspección técnica de los edificios que tienen una antigüedad igual o superior a 40 años, en los que tienen su sede los centros escolares dependientes de la Consejería de Educación y de titularidad de la Junta de Castilla y León, se ha tramitado un contrato por procedimiento abierto y estructura en tres lotes por provincias, cuyo importe de adjudicación asciende a 50.336 euros, que engloba a 50 edificios que cumplen los requisitos de antigüedad indicados y a los edificios de 1974.

La formalización de los contratos se realizó el pasado mes de octubre, dando lugar a que comiencen a realizarse las visitas técnicas de inspección y, en consecuencia, se emitirán los informes pertinentes, que contendrán el análisis del estado de conservación del edificio, las posibles deficiencias y desperfectos observados, y en su caso, las medidas que han de llevarse a cabo.

De igual forma, dentro del presupuesto consignado a obras de Reforma, Mejora y Sustitución (RMS) en los centros educativos, se destina una parte a la realización de las actuaciones necesarias que permitan subsanar y corregir las deficiencias y desperfectos señalados.

Valladolid, 5 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000879-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de alumnos que se han matriculado en la provincia de Palencia desde el curso 2010-2011 hasta el actual en los diversos apartados que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900879, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de alumnos que se han matriculado en la provincia de Palencia desde el curso 2010-2011 hasta el actual en los diversos apartados que se indican.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900879, se manifiesta lo siguiente:

La información, a continuación expuesta, proviene del Servicio de Tratamiento de la Información Educativa, servicio perteneciente a la Consejería de Educación, y su difusión estadística está regulada por las disposiciones europeas y estatales en esta materia, y por la Ley de Estadística de Castilla y León (Ley 7/2000, de 11 de julio), que dedica al secreto estadístico su capítulo III.



Por ello, procede indicar, para centros educativos de titularidad pública, que los datos son recopilados de las aplicaciones de gestión académica, y se proporciona indicando el centro educativo fuente de los datos; sin embargo, para centros educativos de titularidad privada, los datos son recopilados de la operación estadística denominada "Estadística de la enseñanza no universitaria de Castilla y León", con carácter censal y anual, incluida en el Plan Estadístico de Castilla y León y en el Plan Estadístico Nacional, y se proporciona como información agregada a nivel provincial, a causa de que de la misma procede de fuentes estadísticas, y puesto que se recoge para una finalidad concreta, que es la realización de estadísticas, no puede divulgarse si no es de forma que no permita averiguar a qué unidad individual corresponde.

Asimismo, los datos de la operación Estadística de la enseñanza no universitaria se recogen anualmente, en el primer trimestre del curso, y, es por ello, que no puede proporcionarse, a fecha de elaboración de esta respuesta, la información relativa al curso escolar actual, 2015-2016.

Hechas las consideraciones anteriores, a continuación, se indica el número de alumnos matriculados, en los diferentes cursos académicos y etapas educativas expresados en la formulación de la pregunta, en la provincia de Palencia.

## 1. Alumnado matriculado en Centros de Educación Infantil y Primaria.

<i>Centro</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
CEIP CASTILLA Y LEÓN	298	295	305	311	312
CEIP MIGUEL DE CERVANTES	85	86	87	75	71
CEIP CONDE DE VALLELLANO	29	26	29	28	30
CEIP ANACLETO OREJÓN	56	58	53	56	54
CEIP SAN PEDRO	104	104	100	110	100
CEIP FRANCISCO ARGOS	92	109	113	113	114
CEIP ÁNGEL ABIA	208	204	208	201	197
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	86	87	76	66	61
CEIP LA VALDAVIA	37	31	31	29	28
CEIP SANTIAGO APÓSTOL	23	24	23	22	19
CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA	180	169	161	161	186
CEIP LA PEÑILLA	10	5	6	5	4
CEIP MODESTO LAFUENTE	173	182	200	189	179
CEIP REYES CATÓLICOS	171	174	166	174	175
CEIP PABLO SAENZ	48	57	57	56	54
CEIP SAN AGUSTÍN	67	69	67	58	54
CEIP VEGARREDONDA	162	157	147	219	208
CEIP EL OTERO	103	102	102	134	133
CEIP LAS ROZAS	102	104	112	106	108



CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	169	176	178	164	162
CEIP ALONSO BERRUGUETE	7	9	8	5	8
CEIP PADRE HONORATO DEL VAL	83	84	83	84	78
CEIP NUESTRA SEÑORA DE RONTE	155	144	134	130	122
CEIP BLAS SIERRA	417	413	409	425	402
CEIP MODESTO LAFUENTE	173	177	172	144	140
CEIP JUAN MENA DE LA CRUZ	113	114	133	131	135
CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA	193	207	207	206	209
CEIP JORGE MANRIQUE	414	430	411	415	416
CEIP SOFÍA TARTILÁN	648	644	653	663	662
CEIP TELLO TÉLLEZ DE MENESES	438	437	434	440	438
CEIP AVE MARÍA	365	357	360	371	370
CEIP ALONSO BERRUGUETE	162	150	131	148	143
CEIP EL MUNDO	7	7	7	9	5
CEIP VILLA Y TIERRA	393	391	382	377	369
CEIP CARLOS RUIZ	6	4	6	5	6

<i>Centro</i>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
CEIP HÉROES DE LA INDEPENDENCIA	109	110	102	92	104
CEIP NUESTRA SEÑORA DE AREÑOS	32	34	35	34	36
CEIP CARLOS CASADO DEL ALISAL	74	83	65	62	61
CEIP REYES CATÓLICOS	49	46	43	43	40
CEIP GLICERIO MARTÍN	7	6	5	4	6
CEIP PADRE CLARET	452	457	458	453	450
CEIP CIUDAD DE BUENOS AIRES	39	39	45	41	41
CEIP RAMÓN CARANDE Y THOVAR	290	289	264	240	237
CEIP PRADERA DE LA AGUILERA	401	407	410	412	405
CEIP VIRGEN DEL BREZO	71	67	62	53	51
CEIP PAN Y GUINDAS	100	102	92	103	111
CEIP GÓMEZ MANRIQUE	102	112	131	128	128
CEIP SAN CRISTÓBAL	8	8	7	4	4
CEIP PADRE ANASTASIO GUTIÉRREZ	12	13	11	11	10
CEIP MAESTRO ALONSO	4	5	6	0	0
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA REBOLLEDA	10	9	9	6	0
CEIP COLEGIO PÚBLICO DE VILLALOBÓN	12	18	37	55	82
CRA DEL CERRATO	75	68	72	75	76
CRA CAMPOS DE CASTILLA	179	193	205	196	206



## 2. Alumnado matriculado en Institutos de Educación Secundaria Obligatoria.

<i>Centro</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
IESO MONTAÑA PALENTINA	94	99	94	99	98
IESO CANAL DE CASTILLA	200	200	192	192	196
IESO LA OJEDA-BOEDO	135	133	121	117	110
IESO TIERRA DE CAMPOS	147	132	126	130	131

## 3. Alumnado matriculado en Educación Secundaria Obligatoria en Institutos de Educación Secundaria.

<i>Centro</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
IES SEM TOB	212	212	215	192	178
IES CLAUDIO PRIETO	113	103	110	0	0
IES SEÑORÍO DE GUARDO	154	161	131	0	0
IES TRINIDAD ARROYO	284	245	239	207	218
IES VIRGEN DE LA CALLE	231	214	195	196	211
IES ALONSO BERRUGUETE	416	443	455	448	443
IES JORGE MANRIQUE	447	436	432	446	430
IES VICTORIO MACHO	308	329	330	330	337
IES RECESVINTO	245	203	199	192	192
IES CONDES DE SALDAÑA	236	239	247	227	225
IESO MONTAÑA PALENTINA	94	99	94	99	98
IESO CANAL DE CASTILLA	200	200	192	192	196
IESO LA OJEDA-BOEDO	135	133	121	117	110
IESO TIERRA DE CAMPOS	147	132	126	130	131
IES SANTA MARÍA LA REAL	210	222	197	184	175
IES GUARDO	0	0	0	296	293

## 4. Alumnado matriculado en Bachillerato en Institutos de Educación Secundaria.

<i>Centro</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
IES SEM TOB	69	75	62	58	58
IES CLAUDIO PRIETO	58	72	68	0	0
IES SEÑORÍO DE GUARDO	56	48	52	0	0
IES TRINIDAD ARROYO	96	124	139	90	94



IES VIRGEN DE LA CALLE	86	107	92	82	108
IES ALONSO BERRUGUETE	228	218	219	229	217
IES JORGE MANRIQUE	630	598	608	638	629
IES VICTORIO MACHO	145	126	131	131	107
IES RECESVINTO	72	65	63	65	67
IES CONDES DE SALDAÑA	62	58	56	77	85
IES SANTA MARÍA LA REAL	143	143	149	150	137
IES GUARDO	0	0	0	110	98

## 5. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos en Institutos de Educación Secundaria.

<i>Centro</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
IES SEM TOB	21	16	21	26	20
IES SEÑORÍO DE GUARDO	69	80	88	0	0
IES TRINIDAD ARROYO	425	439	439	487	498
IES VIRGEN DE LA CALLE	321	343	362	469	579
IES JORGE MANRIQUE	281	353	308	303	296
IES VICTORIO MACHO	58	57	61	58	65
IES RECESVINTO	67	60	58	73	48
IES CONDES DE SALDAÑA	0	0	0	0	14
IES SANTA MARÍA LA REAL	102	97	94	91	120
IES GUARDO	0	0	0	117	126

## 6. Alumnado matriculado en centros concertados en las etapas de Educación Infantil y Primaria.

<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
3.861	3.849	3.845	3.713	3.703

## 7. Alumnado matriculado en centros concertados en Educación Secundaria Obligatoria.

<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
2.239	2.236	2.210	2.124	2.057

## 8. Alumnado matriculado en centros privados en Bachillerato.

<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
520	546	525	463	408



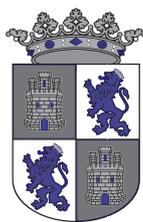
**9. Alumnado matriculado en centros privados en régimen concertado o privado en Ciclos Formativos.**

<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
822	899	825	752	888

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000886-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a solicitudes de ayuda para la adquisición de libros de texto aceptadas y rechazadas en la convocatoria del curso 2014-2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900886, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las solicitudes de ayuda para la adquisición de libros de texto aceptadas y rechazadas en la convocatoria del curso 2014-2015.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900886, se manifiesta lo siguiente:

La convocatoria de ayudas de libros de texto del pasado curso escolar 2014-2015 se realizó mediante ORDEN EDU/803/2014, de 22 de septiembre (BOCYL 26 de septiembre), ascendiendo la cuantía global del crédito disponible a 6.000.000 €, todo ello enteramente a cargo del presupuesto de la Consejería de Educación, al no existir aportaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



Para la concesión de estas ayudas era requisito imprescindible acompañar a la solicitud la factura justificativa de la adquisición de los libros, concediéndose, como en convocatorias anteriores las ayudas en orden inverso a la renta per cápita de la unidad familiar, hasta agotar el presupuesto.

Asimismo, en el curso escolar 2014-2015, se ha concedido la beca a todos los solicitantes que reunían los requisitos. No obstante, señalar que las solicitudes denegadas lo han sido por falta de factura, presentarse fuera de plazo, o existencia de defectos no subsanados, y en más del 74% casos por exceder los topes de renta, que eran muy elevados (30.000 euros para una familia de 4 miembros).

Las cuantías de las ayudas atendiendo a los intervalos de renta per cápita de la unidad familiar han sido de 105 euros, para magnitudes inferiores a los 2.500 € de r.p.c., 75 euros, para magnitudes entre 2.500 € y 3.500 € de r.p.c., y 50 euros, para magnitudes superiores a 3.500 € de r.p.c.

A continuación, se exponen los datos solicitados, indicando que la cuantía asignada a cada beneficiario es el mínimo entre el importe de la factura y la cuantía de la ayuda que corresponde al solicitante en función de su renta per cápita.

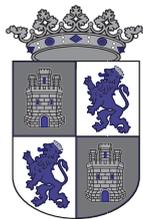
PROVINCIA	AYUDA MÁXIMA 105 €		AYUDA MÁXIMA 75 €		AYUDA MÁXIMA 50 €	
	SOLICITUDES CONCEDIDAS	IMPORTE ASIGNADO	SOLICITUDES CONCEDIDAS	IMPORTE ASIGNADO	SOLICITUDES CONCEDIDAS	IMPORTE ASIGNADO
ÁVILA	2.819	235.738,00 €	940	61.537,54 €	1.941	91.722,82 €
BURGOS	2.901	266.579,35 €	1.095	74.203,13 €	3.820	185.170,26 €
LEÓN	4.295	401.695,68 €	1.732	120.398,99 €	4.849	237.797,50 €
PALENCIA	1.660	154.881,95 €	670	45.900,58 €	1.987	96.184,03 €
SALAMANCA	3.531	322.806,30 €	1.488	101.153,91 €	3.895	188.436,50 €
SEGOVIA	1.540	133.503,18 €	762	49.025,91 €	2.046	95.361,54 €
SORIA	786	69.708,50 €	376	25.663,02 €	1.035	50.180,72 €
VALLADOLID	5.562	515.847,16 €	2.102	145.034,11 €	6.378	309.830,65 €
ZAMORA	1.731	156.060,06 €	779	53.760,88 €	1.846	89.993,13 €



PROVINCIA	CONCEDIDAS	DENEGADAS	DESISTIDAS	TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS
ÁVILA	5.700	920	29	6.649
BURGOS	7.816	2.256	88	10.160
LEÓN	10.876	1.948	78	12.902
PALENCIA	4.317	952	55	5.324
SALAMANCA	8.914	1.391	90	10.395
SEGOVIA	4.348	1.040	62	5.450
SORIA	2.197	631	11	2.839
VALLADOLID	14.042	3.655	185	17.882
ZAMORA	4.356	934	30	5.320

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000887-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cantidades destinadas a gastos de mantenimiento y funcionamiento de centros educativos públicos en las diferentes provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900887, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidades destinadas a gastos de mantenimiento y funcionamiento de centros educativos públicos en las diferentes provincias de la Comunidad.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900887, se manifiesta lo siguiente:

En lo referente a gastos de funcionamiento de los centros educativos públicos, las cantidades se expresan agrupadas en centros que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria y en centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato; debido a que estos centros educativos comparten las enseñanzas indicadas, y, además, una parte importante del crédito se destina al funcionamiento del edificio como tal, y no se encuentra separada por niveles educativos.



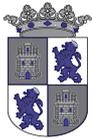
Asimismo, las cantidades destinadas al mantenimiento, reparación y conservación de los centros educativos públicos de educación infantil, primaria, secundaria en cada una de las nueve provincias, las cantidades reflejadas para el ejercicio 2015 se refieren a las previsiones existentes en el momento actual del año.

## 1. Gastos de funcionamiento en centros educativos de Educación Infantil y Primaria

	2011	2012	2013	2014	2015
AVILA	447.204,52 €	424.125,85 €	441.375,27 €	455.710,52 €	564.419,20 €
BURGOS	758.874,48 €	588.854,97 €	571.525,00 €	605.837,04 €	687.771,60 €
LEON	1.070.759,35 €	770.996,39 €	929.898,92 €	930.699,26 €	1.078.029,59 €
PALENCIA	355.337,05 €	247.439,69 €	258.601,37 €	334.679,68 €	436.877,41 €
SALAMANCA	972.602,02 €	676.762,99 €	672.813,94 €	737.506,22 €	877.104,40 €
SEGOVIA	512.159,57 €	364.246,44 €	427.943,90 €	500.400,32 €	615.961,22 €
SORIA	354.733,66 €	182.097,66 €	234.722,41 €	278.987,79 €	364.336,24 €
VALLADOLID	1.241.579,35 €	818.022,53 €	1.190.021,04 €	1.657.323,94 €	1.337.162,94 €
ZAMORA	540.473,27 €	400.422,94 €	472.364,09 €	452.988,56 €	633.604,41 €

## 2. Gastos de funcionamiento en centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

	2011	2012	2013	2014	2015
AVILA	1.733.171,90 €	1.580.837,85 €	1.560.297,59 €	1.699.246,33 €	1.893.706,41 €
BURGOS	2.530.379,56 €	2.178.777,75 €	2.375.404,60 €	2.564.577,56 €	2.799.710,61 €
LEON	3.402.799,40 €	3.466.801,90 €	3.060.122,80 €	3.301.791,69 €	3.772.207,80 €
PALENCIA	1.525.038,46 €	1.369.314,17 €	1.360.954,12 €	1.540.534,20 €	1.611.382,59 €
SALAMANCA	2.941.002,31 €	2.471.431,85 €	2.273.100,66 €	2.493.793,02 €	2.935.470,12 €
SEGOVIA	1.439.972,20 €	1.754.499,10 €	1.406.900,59 €	1.532.997,67 €	1.681.829,61 €
SORIA	1.028.010,48 €	847.220,40 €	878.598,12 €	966.607,27 €	1.078.836,15 €
VALLADOLID	3.728.464,35 €	2.970.487,23 €	3.064.701,23 €	2.941.551,47 €	3.592.557,31 €
ZAMORA	1.913.683,51 €	1.819.914,07 €	1.904.662,55 €	1.993.916,14 €	2.489.873,22 €



### 3. Cantidades destinadas a mantenimiento, reparación y conservación

ÁVILA	2011	2012	2013	2014	2015
Infantil y Primaria	239.791,00 €	400.300,00 €	224.774,00 €	386.470,00 €	282.901,00 €
Secundaria y Bachillerato	188.290,00 €	180.103,00 €	156.154,00 €	298.860,00 €	344.541,00 €

BURGOS	2011	2012	2013	2014	2015
Infantil y Primaria	385.306,00 €	309.072,00 €	277.744,00 €	877.051,00 €	614.450,00 €
Secundaria y Bachillerato	543.852,00 €	225.264,00 €	319.657,00 €	1.064.022,00 €	796.000,00 €

LEÓN	2011	2012	2013	2014	2015
Infantil y Primaria	242.633,00 €	278.301,00 €	239.554,00 €	550.785,00 €	327.730,00 €
Secundaria y Bachillerato	391.893,00 €	418.409,00 €	503.138,00 €	1.258.404,00 €	1.651.000,00 €

PALENCIA	2011	2012	2013	2014	2015
Infantil y Primaria	360.689,00 €	52.424,00 €	54.125,00 €	211.387,00 €	250.650,00 €
Secundaria y Bachillerato	430.505,00 €	374.041,00 €	462.307,00 €	282.118,00 €	387.000,00 €

SALAMANCA	2011	2012	2013	2014	2015
Infantil y Primaria	262.349,00 €	364.050,00 €	388.273,00 €	845.269,00 €	416.181,00 €
Secundaria y Bachillerato	444.357,00 €	980.659,00 €	510.561,00 €	1.291.593,00 €	694.407,00 €

SEGOVIA	2011	2012	2013	2014	2015
Infantil y Primaria	620.512,00 €	944.997,00 €	418.003,00 €	368.736,00 €	280.253,00 €
Secundaria y Bachillerato	327.247,00 €	739.600,00 €	477.652,00 €	1.155.513,00 €	803.800,00 €

SORIA	2011	2012	2013	2014	2015
Infantil y Primaria	218.999,00 €	314.794,00 €	59.895,00 €	279.700,00 €	86.262,00 €
Secundaria y Bachillerato	238.991,00 €	343.208,00 €	219.199,00 €	482.076,00 €	318.100,00 €

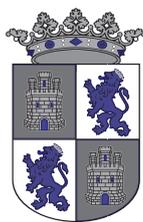
VALLADOLID	2011	2012	2013	2014	2015
Infantil y Primaria	745.647,00 €	1.034.945,00 €	865.383,00 €	867.957,00 €	467.923,00 €
Secundaria y Bachillerato	392.004,00 €	1.081.163,00 €	1.026.433,00 €	1.512.103,00 €	957.079,00 €

ZAMORA	2011	2012	2013	2014	2015
Infantil y Primaria	555.379,00 €	512.464,00 €	551.241,00 €	451.862,00 €	397.310,00 €
Secundaria y Bachillerato	366.387,00 €	251.820,00 €	148.973,00 €	508.037,00 €	206.853,00 €

Valladolid, 9 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000888-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de niños y de niñas que han participado en el programa de «Madrugadores» en el curso 2013-2014 y 2014-2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900888, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de niños y de niñas que han participado en el programa de “Madrugadores” en el curso 2013-2014 y 2014-2015.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900888, se manifiesta lo siguiente:

1. Número de niños y de niñas que han participado en el Programa “Madrugadores” en el curso 2013-2014.



## Provincia de Avila

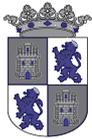
Localidad	Colegio	Media de alumnado
Arenas De San Pedro	CEIP ZORRILLA MONROY (Infantil)	3
	CEIP ZORRILLA MONROY (Primaria)	6
Arévalo	CEIP LA MORAÑA	12
	CEIP LOS AREVACOS	23
Ávila	CEIP ARTURO DUPERIER	17
	CEIP CERVANTES	19
	CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	32
	CEIP COMUNEROS DE CASTILLA	7
	CEIP EL PRADILLO	25
	CEIP JUAN DE YEPES	45
Ávila	EI LA ENCARNACIÓN	14
	CEIP REINA FABIOLA	9
	CEIP SAN ESTEBAN	11
	CEIP SAN PEDRO BAUTISTA (Infantil)	4
	CEIP SAN PEDRO BAUTISTA (Primaria)	6
	CEIP SANTA ANA	8
	CEIP SANTA TERESA	19
CEIP SANTO TOMÁS	27	
Navas del Marqués, Las	CEIP VICENTE ALEIXANDRE (Infantil)	9
	CEIP VICENTE ALEIXANDRE (Primaria)	9
Piedrahita	CEIP GRAN DUQUE DE ALBA	7



Localidad	Colegio	Media de alumnado
Sotillo De La Adrada	CEIP JUAN LUIS VIVES	8

## Provincia de Burgos

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Aranda de Duero	CEIP CASTILLA	17
	CEIP FERNÁN GONZÁLEZ	52
	CEIP SANTA CATALINA	7
	CEIP SANTA MARÍA	23
	CEIP SIMÓN DE COLONIA	26
Belorado	CEIP RAIMUNDO DE MIGUEL	6
Briviesca	CEIP DOÑA MENCIA DE VELASCO	9
	CEIP JUAN ABASCAL	5
Burgos	CEIP ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL	14
	CEIP ANTONIO MACHADO (Infantil)	22
	CEIP ANTONIO MACHADO (Primaria)	30
	CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	32
	CEIP FERNANDO DE ROJAS (Infantil)	10
	CEIP FERNANDO DE ROJAS (Primaria)	24
	CEIP FRANCISCO DE VITORIA	33
	CEIP FUENTECILLAS	27
	CEIP JUAN DE VALLEJO	63
CEIP JUECES DE CASTILLA	56	
Burgos	CEIP LOS VADILLOS	39
	CEIP MIGUEL DELIBES	41
	CEIP PADRE MANJÓN	35
	CEIP RIBERA DEL VENA	53
	CEIP RÍO ARLANZÓN	22
	CEIP SIERRA DE ATAPUERCA	18
	CEIP SOLAR DEL CID	19
	CEIP VENERABLES	16
Gumiel de Izán	CEIP MÁXIMINO SAN MIGUEL DE LA CÁMARA	9
Ibeas de Juarros	CEIP MARÍA TERESA LEÓN	20
Medina de Pomar	CEIP SAN ISIDRO	27
Miranda de Ebro	CEIP ANDUVA (Infantil)	7
	CEIP ANDUVA (Primaria)	18
	CEIP PRÍNCIPE DE ESPAÑA	33



Localidad	Colegio	Media de alumnado
Quintanadueñas	CEIP QUINTANADUEÑAS	20
Roa	CRA CARDENAL CISNEROS	11
Salas de los Infantes	CEIP FERNAN GONZÁLEZ	9
Tardajos	CEIP PETRA LAFONT	9
Treviño	CEIP CONDADO DE TREVIÑO	8
Villagonzalo Pedernales	CEIP VILLAGONZALO-PEDERNALES (Infantil)	19
	CEIP VILLAGONZALO-PEDERNALES (Primaria)	28
Villalbilla de Burgos	CEIP GLORIA FUERTES	11
Villarcayo	CEIP PRINCESA DE ESPAÑA	10

## Provincia de León

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Astorga	CEIP ÁNGEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	18
	CEIP BLANCO DE CELA	15
	CEIP SANTA MARTA	8
Bañeza, La	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	11
	CEIP TELENO	14
Bembibre	E.I. PRADOLUENGO	4
Benavides de Órbigo	CEO SAN JUAN	13
Cacabelos	CEIP VIRGEN DE LA V ANGUSTIA	10
Camponaraya	CEIP SAN ILDEFONSO	11
Carbajal de la Legua	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	3
Cuadros (Lorenzana)	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	5
Sariegos	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	3
Sariegos (Pobladura del Bernesga)	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	8
Fuentesnuevas	CEIP LA COGOLLA	9
León	CEIP ANEJAS	28
	CEIP ANTONIO DE VALBUENA (Infantil)	13
	CEIP ANTONIO DE VALBUENA (Primaria)	37
	CEIP ANTONIO GLEZ. DE LAMA	5
	CEIP CAMINO DEL NORTE	53
	CEIP LA GRANJA	35
	CEIP LA PALOMERA (Infantil)	21
	CEIP LA PALOMERA (Primaria)	45
CEIP LUIS VIVES	53	



Localidad	Colegio	Media de alumnado
	CEIP PONCE DE LEÓN	32
	CEIP PUENTE CASTRO	12
	CEIP QUEVEDO	37
	CEIP SAN CLAUDIO	43
León (Armunia)	CEIP LOPE DE VEGA	37
Ponferrada	CEIP CAMPO DE LA CRUZ	12
	CEIP CAMPO DE LOS JUDÍOS (trasladados al CEIP "La Puebla" por obras en el centro)	6
	CEIP COMPOSTILLA	7
	CEIP NAVALIEGOS	12
	CEIP PEÑALBA	12
	CEIP PONFERRADA XII	8
	CEIP SAN ANDRÉS-LA BORRECA	12
	CEIP SAN ANTONIO (Infantil)	5
	CEIP SAN ANTONIO (Primaria)	8
CEIP VALENTÍN GARCÍA YEBRA	26	
Robla, La	CEIP EMILIA MENÉNDEZ	13
San Andrés del Rabanedo	CEIP TEODORO MTNEZ. GADAÑÓN	31
San Andrés del Rabanedo (Trobajo del Camino)	CEIP TREPALIO	14
Santa María del Páramo	CEIP BENITO LEÓN	22
Toral de los Vados	CEIP M <sup>a</sup> LUISA UCIEDA GAVILANES	4
Valencia de Don Juan	CEIP BERNARDINO PÉREZ	43
Valverde de la Virgen (La Virgen del Camino)	CEO CAMINO DE SANTIAGO	7
Veguellina de Órbigo	CEIP MARTÍN MONREAL	9
Villaquilambre	CRA DE VILLAQUILAMBRE	16
Villaquilambre (Navatejera)	CEIP VILLA ROMANA	49
Villaquilambre (Villaobispo de las Regueras)	CEIP LOS ADILES	38

## Provincia de Palencia

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Aguilar de Campoo	C.E.I.P. CASTILLA Y LEÓN (Infantil)	5
	C.E.I.P. CASTILLA Y LEÓN (Primaria)	12
Cervera de Pisuerga	C.E.I.P. MODESTO LAFUENTE	7
Dueñas	C.E.I.P. REYES CATÓLICOS	5



Localidad	Colegio	Media de alumnado
Grijota	C.R.A. CAMPOS DE CASTILLA	7
Guardo	C.E.I.P. VEGARREDONDA	7
Palencia	C.E.I.P. AVE MARÍA	19
	C.E.I.P. BLAS SIERRA	22
	C.E.I.P. JORGE MANRIQUE	23
	C.E.I.P. MARQUÉS DE SANTILLANA	16
	C.E.I.P. MODESTO LAFUENTE	9
	C.E.I.P. PADRE CLARET	25
	C.E.I.P. PAN Y GUINDAS	12
	C.E.I.P. RAMÓN CARANDE	12
	C.E.I.P. SOFÍA TARTILÁN (Infantil)	26
	C.E.I.P. SOFÍA TARTILÁN (Primaria)	22
	C.E.I.P. TELLO TÉLLEZ	33
Venta de Baños	C.E.I.P. ÁNGEL ABIA	7
	C.E.I.P. FRANCISCO ARGOS	4
Villamuriel de Cerrato	C.E.I.P. PRADERA DE LA AGUILERA	10

## Provincia de Salamanca

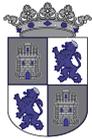
Localidad	Colegio	Media de alumnado
Alba de Tormes	C.E.I.P. SANTA TERESA	7
Cabrerizos	C.R.A. LA FLECHA (Infantil)	4
	C.R.A. LA FLECHA (Primaria)	9
Carbajosa de la Sagrada	C.E.I.P. LA LADERA	22
	C.E.I.P. PABLO PICASSO	25
Ciudad Rodrigo	C.E.I.P. MIRÓBRIGA	9
	C.E.I.P. SAN FRANCISCO	13
Doñinos	C.R.A. DOMINGO DE GUZMÁN	16
Peñaranda de Bracamonte	C.E.I.P. SEVERIANO MONTERO	2
Salamanca	C.E.I.P. CAMPO CHARRO	36
	C.E.I.P. FELIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	24
	C.E.I.P. FILIBERTO VILLALOBOS	6
	C.E.I.P. FRANCISCO DE VITORIA	33
	C.E.I.P. GRAN CAPITÁN	29
	C.E.I.P. JUAN JAEN	20
	C.E.I.P. LEÓN FELIPE	3
	C.E.I.P. MELÉNDEZ VALDÉS	10



Localidad	Colegio	Media de alumnado
	C.E.I.P. PADRE MANJÓN	26
	C.E.I.P. RUFINO BLANCO	39
	C.E.I.P. SAN MATEO (Infantil)	9
	C.E.I.P. SAN MATEO (Primaria)	24
	C.E.I.P. SANTA CATALINA	45
	C.E.I.P. SANTA TERESA	12
	C.E.I.P. VILLAR Y MACIAS	13
	C.E.I.P. VIRGEN DE LA VEGA	8
Santa Marta de Tormes	C.E.I.P. MIGUEL HERNÁNDEZ	17
	C.E.I.P. SAN BLAS	8
Terradillos (Urb. El Encinar)	C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI	2
Villamayor de Arnuña	C.E.I.P. CIUDAD DE L@S NIÑ@S	28
	C.E.I.P. PIEDRA DE ARTE (Infantil)	9
	C.E.I.P. PIEDRA DE ARTE (Primaria)	9
Villares de la Reina	C.R.A. VILLARES DE LA REINA (Infantil)	62
	C.R.A. VILLARES DE LA REINA (Primaria)	22

## Provincia de Segovia

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Ayllón	CRA DE AYLLÓN	13
Boceguillas	CEIP CARDENAL CISNEROS	12
Cantalejo	CEIP LOS ARENALES (Infantil)	9
Carbonero el Mayor	CEIP SAN JUAN BAUTISTA	5
Cuéllar	CEIP LA VILLA	6
	CEIP SAN GIL	7
	CEIP SANTA CLARA	13
El Espinar	CEIP ARCIPRESTE DE HITA (Infantil)	10
	CEIP ARCIPRESTE DE HITA (Primaria)	18
Hontanares	CRA LOS LLANOS	11
Valverde del Majano	CRA LOS LLANOS	10
La Lastrilla	CRA LOS ALMENDROS	36
Nava de la Asunción	CEIP OBISPO FRAY SEBASTIÁN	7
Palazuelos de Eresma	CEIP ATALAYA	69
Riaza	CRA DE RIAZA	7
San Cristóbal de Segovia	CEIP MARQUÉS DEL ARCO	41
San Ildefonso o La Granja	CEIP AGAPITO MARAZUELA	32



Localidad	Colegio	Media de alumnado
Sanchonuño	CEIP EL CARRACILLO	7
Segovia	CEIP CARLOS DE LECEA	6
	CEIP DIEGO DE COLMENARES	15
	CEIP DOMINGO DE SOTO	23
	CEIP EL PEÑASCAL	64
	CEIP ELENA FORTÚN	9
	CEIP ERESMA	11
Segovia	CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ	13
	CEIP MARTÍN CHICO	10
	CEIP NUEVA SEGOVIA	13
	CEIP SAN JOSÉ (Infantil)	2
	CEIP SAN JOSÉ (Primaria)	7
	CEIP SANTA EULALIA	12
	CEIP VILLALPANDO	18
Torrecaballeros	CEIP MARQUÉS DE LOZOYA	7
Trescasas	CEIP LAS CAÑADAS	15
Valsain	CEIP LA PRADERA	6

## Provincia de Soria

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Almarza	CRA EL VALLE	29
Almazán	CEIP DIEGO LAINEZ (Infantil)	7
	CEIP DIEGO LAINEZ (Primaria)	18
Berlanga de Duero	CRA TIERRAS DE BERLANGA	10
Burgo de Osma, El	CEIP MANUEL RUIZ ZORRILLA	20
Golmayo	CEIP GERARDO DIEGO	7
Ólvega	CEIP VIRGEN DE OLMACEDO	34
Quintana Redonda	CRA RÍO IZANA	7
San Esteban de Gormaz	CEIP VIRGEN DEL RIVERO	22
San Pedro Manrique (Almajano)	CRA TIERRAS ALTAS	10
San Pedro Manrique	CRA TIERRAS ALTAS	9
Soria	CEIP DE PRÁCTICAS NUMANCIA	15
	CEIP FUENTE DEL REY (Infantil)	29
	CEIP FUENTE DEL REY (Primaria)	25
	CEIP INFANTES DE LARA	25
	CEIP LA ARBOLEDA	9



	CEIP LAS PEDRIZAS	30
	CEIP LOS DOCE LINAJES	30

## Provincia de Valladolid

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Aldeamayor	CEIP MIGUEL DELIBES	24
Arroyo de la Encomienda (La Flecha)	CEIP ELVIRA LINDO GARRIDO	28
	CEIP KANTIC@ARROYO	76
	CEIP RAIMUNDO DE BLAS SAZ	50
Arroyo de la Encomienda (La Vega)	CEIP MARGARITA SALAS	87
Boecillo	CEO DE BOECILLO	21
	CEIP SAN CRISTOBAL	7
Cabezón	CEIP MELQUÍADES HIDALGO	18
Cigales	CEIP ANA DE AUSTRIA	39
Cistérniga, La	CEIP FÉLIX CUADRADO LOMAS	41
	CEIP JOAQUÍN DÍAZ	54
Fuensaldaña	CRA ENTREVÍÑAS	5
Íscar	CEIP ALVAR FÁÑEZ	10
Laguna de Duero	CEIP EL ABROJO	17
	CEIP LA LAGUNA	42
	CEIP LOS VALLES	15
	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ (Infantil)	11
	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ (Primaria)	20
	CEIP NTRA. SRA. DEL VILLAR	61
Medina de Rioseco	CRA CAMPOS GÓTICOS	14
Medina del Campo	CEIP CLEMENTE FDEZ. DE LA DEVESA	8
	CEIP NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES	13
	CEIP OBISPO BARRIENTOS	5
Mojados	CEIP TIERRA DE PINARES	9
Olmedo	CEIP TOMÁS ROMOJARO	9
Pedrajas de San Esteban	CEIP VIRGEN DE SACEDÓN	5
Peñafiel	CRA LA VILLA	20
Portillo	CEIP PÍO DEL RÍO HORTEGA	15
Renedo de Esgueva	CEIP MARÍA MONTESSORI	29
Santovenia de Pisuerga	CEIP NICOMEDES SANZ	19
Simancas	CEIP LOS ZUMACALES	9
	CEIP PUENTE DE SIMANCAS	18



Localidad	Colegio	Media de alumnado
Tordesillas	CEIP PEDRO I	15
Tudela de Duero	CEIP LOLA HERRERA	33
	CEIP PINODUERO	10
Valladolid	CEIP ALONSO BERRUGUETE	146
	CEIP ANTONIO ALLÚE MORER	4
	CEIP ANTONIO GARCÍA QUINTANA	26
	CEIP CARDENAL MENDOZA	52
	CEIP EL PERAL	47
	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	25
	CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO Y V. (Infantil)	5
	CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO Y V. (Primaria)	11
	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	3
	CEIP FRANCISCO PINO	54
	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN	9
	CEIP GONZALO DE BERCEO	15
	CEIP GONZALO DE CÓRDOBA	18
	CEIP IGNACIO MARTÍN BARÓ	36
	CEIP ISABEL LA CATÓLICA	11
	CEIP JOSÉ Mª GUTIÉRREZ DEL CASTILLO	4
	CEIP LEÓN FELIPE	24
	CEIP MACÍAS PICAVEA (Infantil)	2
	CEIP MACÍAS PICAVEA (Primaria)	9
	CEIP Mª TERESA ÍÑIGO DE TORO	64
	CEIP MARINA ESCOBAR (Infantil)	27
	CEIP MARINA ESCOBAR (Primaria)	70
	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	6
	CEIP MIGUEL DELIBES	44
	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	11
	CEIP NARCISO ALONSO CORTÉS	11
	CEIP PABLO PICASSO	44
	CEIP PARQUE ALAMEDA	37
	CEIP PEDRO GÓMEZ BOSQUE	18
	CEIP PONCE DE LEÓN	52
CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	81	
Valladolid	CEIP SAN FERNANDO	8
	CEIP VICENTE ALEIXANDRE (Infantil)	17
	CEIP VICENTE ALEIXANDRE (Primaria)	34



Localidad	Colegio	Media de alumnado
Viana de Cega	CEIP ROSARIO PEREDA	11
Villalón	CEIP TIERRA DE CAMPOS	8
Villanubla	CRA EL PÁRAMO	32
Villanueva de Duero	CEIP SAN ANTONIO	8
Zaratán	CEIP CAÑO DORADO	34
	CEIP VIOLETA MONREAL	34

## Provincia de Zamora

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Benavente	CEIP BUENOS AIRES	4
	CEIP EL PINAR	8
	CEIP FERNANDO II	3
	CEIP LOS SALADOS	5
Morales del Vino	CEIP MORALES DEL VINO	10
Puebla de Sanabria	CEIP FRAY LUIS DE GRANADA	3
Zamora	CEIP ARIAS GONZALO	6
	CEIP D. JOSÉ GALERA MORENO	20
	CEIP GONZALO DE BERCEO	7
	CEIP JUAN XXIII	7
	CEIP LA VIÑA	15
	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	13
	CEIP NTRA SRA DE LA CANDELARIA	21
	CEIP OBISPO NIETO	15
	CEIP RIOMANZANAS	9
	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	6
CEIP SANCHO II	21	



2. Número de niños y de niñas que han participado en el Programa "Madrugadores" en el curso 2014-2015

## Provincia de Ávila

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Arenas de San Pedro	CEIP ZORRILLA MONROY (Infantil)	4
	CEIP ZORRILLA MONROY (Primaria)	7
Arévalo	CEIP LA MORAÑA	10
	CEIP LOS AREVACOS	21
Ávila	CEIP ARTURO DUPERIER	14
	CEIP CERVANTES	23
	CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	22
	CEIP COMUNEROS DE CASTILLA	9
	CEIP EL PRADILLO	19
	CEIP JUAN DE YEPES	54
	EI LA ENCARNACIÓN	16
	CEIP REINA FABIOLA	14
	CEIP SAN ESTEBAN	15
	CEIP SAN PEDRO BAUTISTA (Infantil)	3
	CEIP SAN PEDRO BAUTISTA (Primaria)	5
	CEIP SANTA ANA	11
	CEIP SANTA TERESA	22
CEIP SANTO TOMÁS	36	
Navas del Marqués, Las	CEIP VICENTE ALEIXANDRE (Infantil)	5
	CEIP VICENTE ALEIXANDRE (Primaria)	8
Piedrahita	CEIP GRAN DUQUE DE ALBA	10
Sotillo de la Adrada	CEIP JUAN LUIS VIVES	14

## Provincia de Burgos

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Aranda de Duero	CEIP CASTILLA	18
	CEIP FERNÁN GONZÁLEZ	31
	CEIP SANTA CATALINA	8
	CEIP SANTA MARÍA	23
	CEIP SIMÓN DE COLONIA	15
Belorado	CEIP RAIMUNDO DE MIGUEL	4



Localidad	Colegio	Media de alumnado
Briviesca	CEIP DOÑA MENCÍA DE VELASCO	8
	CEIP JUAN ABASCAL	7
Burgos	CEIP ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL	15
	CEIP ANTONIO MACHADO (Infantil)	25
	CEIP ANTONIO MACHADO (Primaria)	35
	CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	30
	CEIP FERNANDO DE ROJAS (Infantil)	15
	CEIP FERNANDO DE ROJAS (Primaria)	30
	CEIP FRANCISCO DE VITORIA	39
	CEIP FUENTECILLAS	35
	CEIP JUAN DE VALLEJO	62
	CEIP JUECES DE CASTILLA	50
	CEIP LOS VADILLOS	45
	CEIP MIGUEL DELIBES	48
	CEIP PADRE MANJÓN	38
	CEIP RIBERA DEL VENA	53
	CEIP RÍO ARLANZÓN	21
	CEIP SIERRA DE ATAPUERCA	20
CEIP SOLAR DEL CID	27	
CEIP VENERABLES	17	
Gumiel de Izán	CEIP MÁXIMINO SAN MIGUEL DE LA CÁMARA	11
Ibeas de Juarros	CEIP MARÍA TERESA LEÓN	28
Medina de Pomar	CEIP SAN ISIDRO	28
Miranda de Ebro	CEIP ANDUVA (Infantil)	11
	CEIP ANDUVA (Primaria)	22
	CEIP PRÍNCIPE DE ESPAÑA	28
Quintanadueñas	CEIP QUINTANADUEÑAS	22
Roa	CRA CARDENAL CISNEROS	15
Salas de los Infantes	CEIP FERNAN GONZÁLEZ	10
Tardajos	CEIP PETRA LAFONT	7
Treviño	CEIP CONDADO DE TREVIÑO	7
Villagonzalo Pedernales	CEIP VILLAGONZALO-PEDERNALES (Infantil)	20
	CEIP VILLAGONZALO-PEDERNALES (Primaria)	30
Villalbilla de Burgos	CEIP GLORIA FUERTES	6
Villarcayo	CEIP PRINCESA DE ESPAÑA	7



## Provincia de León

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Astorga	CEIP ÁNGEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	15
	CEIP BLANCO DE CELA	14
	CEIP SANTA MARTA	5
Bañeza, La	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	8
	CEIP TELENO	16
Benavides de Órbigo	CEO SAN JUAN	10
Cacabelos	CEIP VIRGEN DE LA V ANGUSTIA	8
Camponaraya	CEIP SAN ILDEFONSO	13
Carbajal de la Legua	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	4
Cuadros (Lorenzana)	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	5
Sariegos	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	4
Sariegos (Pobladura del Bernesga)	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	10
Fuentesnuevas	CEIP LA COGOLLA	9
León	CEIP ANEJAS	21
	CEIP ANTONIO DE VALBUENA (Infantil)	9
	CEIP ANTONIO DE VALBUENA (Primaria)	32
	CEIP ANTONIO GLEZ. DE LAMA	3
	CEIP CAMINO DEL NORTE	62
	CEIP LA GRANJA	35
	CEIP LA PALOMERA (Infantil)	14
	CEIP LA PALOMERA (Primaria)	43
	CEIP LUIS VIVES	43
	CEIP PONCE DE LEÓN	33
	CEIP PUENTE CASTRO	12
	CEIP QUEVEDO	33
	CEIP SAN CLAUDIO	54
León (Armunia)	CEIP LOPE DE VEGA	38
Ponferrada	CEIP CAMPO DE LA CRUZ	16
	CEIP CAMPO DE LOS JUDÍOS	7
	CEIP COMPOSTILLA	9
	CEIP JESÚS MAESTRO	8
	CEIP NAVALIEGOS	10
	CEIP PEÑALBA	11
	CEIP PONFERRADA XII	9
	CEIP SAN ANDRÉS-LA BORRECA	13
	CEIP SAN ANTONIO (Infantil)	3
CEIP SAN ANTONIO (Primaria)	6	



Localidad	Colegio	Media de alumnado
	CEIP VALENTÍN GARCÍA YEBRA	25
Robla, La	CEIP EMILIA MENÉNDEZ	11
San Andrés del Rabanedo	CEIP TEODORO MTNEZ. GADAÑÓN	34
San Andrés del Rabanedo (Trobajo del Camino)	CEIP TREPALIO	10
Santa María del Páramo	CEIP BENITO LEÓN	27
Toral de los Vados	CEIP Mª LUISA UCIEDA GAVILANES	6
Valencia de Don Juan	CEIP BERNARDINO PÉREZ	42
Valverde de la Virgen (La Virgen Del Camino)	CEO CAMINO DE SANTIAGO	7
Veguellina de Órbigo	CEIP MARTÍN MONREAL	12
Villaquilambre	CRA DE VILLAQUILAMBRE	19
Villaquilambre (Navatejera)	CEIP VILLA ROMANA	53
Villaquilambre (Villaobispo de las Regueras)	CEIP LOS ADILES	49

## Provincia de Palencia

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Aguilar de Campoo	C.E.I.P. CASTILLA Y LEÓN (Infantil)	6
	C.E.I.P. CASTILLA Y LEÓN (Primaria)	11
Cervera de Pisuerga	C.E.I.P. MODESTO LAFUENTE	7
Dueñas	C.E.I.P. REYES CATÓLICOS	9
Grijota	C.R.A. CAMPOS DE CASTILLA	5
Guardo	C.E.I.P. VEGARREDONDA	12
Palencia	C.E.I.P. AVE MARÍA	20
	C.E.I.P. BLAS SIERRA	21
	C.E.I.P. JORGE MANRIQUE	20
	C.E.I.P. MARQUÉS DE SANTILLANA	19
	C.E.I.P. MODESTO LAFUENTE	8
	C.E.I.P. PADRE CLARET	26
	C.E.I.P. PAN Y GUINDAS	11
	C.E.I.P. RAMÓN CARANDE	10
	C.E.I.P. SOFÍA TARTILÁN (Infantil)	28
	C.E.I.P. SOFÍA TARTILÁN (Primaria)	15
	C.E.I.P. TELLO TÉLLEZ	34
Saldaña	C.E.I.P. VILLA Y TIERRA	14
Venta de Baños	C.E.I.P. ÁNGEL ABIA	10



Localidad	Colegio	Media de alumnado
	C.E.I.P. FRANCISCO ARGOS	4
Villamuriel de Cerrato	C.E.I.P. PRADERA DE LA AGUILERA	10

## Provincia de Salamanca

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Alba de Tormes	C.E.I.P. SANTA TERESA	12
Cabrerizos	C.R.A. LA FLECHA (Infantil)	10
	C.R.A. LA FLECHA (Primaria)	6
Carbajosa de la Sagrada	C.E.I.P. NUEVO CARBAJOSA	6
	C.E.I.P. LA LADERA	18
	C.E.I.P. PABLO PICASSO	24
Ciudad Rodrigo	C.E.I.P. MIRÓBRIGA	4
	C.E.I.P. SAN FRANCISCO	12
Doñinos	C.R.A. DOMINGO DE GUZMÁN	18
Salamanca	C.E.I.P. CAMPO CHARRO	42
	C.E.I.P. FELIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	28
	C.E.I.P. FRANCISCO DE VITORIA	34
	C.E.I.P. GRAN CAPITÁN	27
	C.E.I.P. JUAN JAEN	23
	C.E.I.P. LEÓN FELIPE	5
Salamanca	C.E.I.P. MELÉNDEZ VALDÉS	13
	C.E.I.P. PADRE MANJÓN	32
	C.E.I.P. RUFINO BLANCO	36
	C.E.I.P. SAN MATEO (Infantil)	7
	C.E.I.P. SAN MATEO (Primaria)	14
	C.E.I.P. SANTA CATALINA	31
	C.E.I.P. SANTA TERESA	17
	C.E.I.P. VILLAR Y MACIAS	17
C.E.I.P. VIRGEN DE LA VEGA	12	
Santa Marta de Tormes	C.E.I.P. MIGUEL HERNÁNDEZ	22
	C.E.I.P. SAN BLAS	10
Terradillos (Urb. El Encinar)	C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI	5
Villamayor de Armuña	C.E.I.P. CIUDAD DE L@S NIÑ@S	38
	C.E.I.P. PIEDRA DE ARTE (Infantil)	12
	C.E.I.P. PIEDRA DE ARTE (Primaria)	4
Villares de la Reina	C.R.A. VILLARES DE LA REINA (Infantil)	22



Localidad	Colegio	Media de alumnado
	C.R.A. VILLARES DE LA REINA (Primaria)	16

## Provincia de Segovia

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Ayllón	CRA DE AYLLÓN	20
Boceguillas	CEIP CARDENAL CISNEROS	8
Cantalejo	CEIP LOS ARENALES (Infantil)	20
Carbonero el Mayor	CEIP SAN JUAN BAUTISTA	5
Cuéllar	CEIP LA VILLA	3
	CEIP SAN GIL	10
	CEIP SANTA CLARA	13
El Espinar	CEIP ARCIPRESTE DE HITA (Infantil)	4
	CEIP ARCIPRESTE DE HITA (Primaria)	17
Hontanares	CRA LOS LLANOS	11
Valverde del Majano	CRA LOS LLANOS	12
La Lastrilla	CRA LOS ALMENDROS	42
Otero de Herreros (La Losa)	CRA EL ENCINAR	8
Palazuelos de Eresma	CEIP ATALAYA	65
Riaza	CRA DE RIAZA	8
San Cristóbal de Segovia	CEIP MARQUÉS DEL ARCO	39
San Ildefonso o La Granja	CEIP AGAPITO MARAZUELA	27
Sanchonuño	CEIP EL CARRACILLO	5
Segovia	CEIP CARLOS DE LECEA	5
	CEIP DIEGO DE COLMENARES	13
	CEIP DOMINGO DE SOTO	28
	CEIP EL PEÑASCAL	62
	CEIP ELENA FORTÚN	10
	CEIP ERESMA	9
	CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ	12
	CEIP MARTÍN CHICO	7
	CEIP NUEVA SEGOVIA	17
	CEIP SAN JOSÉ (Infantil)	1
	CEIP SAN JOSÉ (Primaria)	7
	CEIP SANTA EULALIA	16
CEIP VILLALPANDO	24	
Torrecañeros	CEIP MARQUÉS DE LOZOYA	11



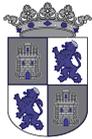
Localidad	Colegio	Media de alumnado
Trecasas	CEIP LAS CAÑADAS	17
Valsaín	CEIP LA PRADERA	9

## Provincia de Soria

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Almarza	CRA EL VALLE	27
Almazán	CEIP DIEGO LAINEZ (Infantil)	5
	CEIP DIEGO LAINEZ (Primaria)	17
Berlanga de Duero	CRA TIERRAS DE BERLANGA	12
Burgo de Osma, El	CEIP MANUEL RUIZ ZORRILLA	21
Golmayo	CEIP GERARDO DIEGO	21
Ólvega	CEIP VIRGEN DE OLMACEDO	32
Quintana Redonda	CRA RÍO IZANA	8
San Esteban de Gormaz	CEIP VIRGEN DEL RIVERO	10
San Pedro Manrique (Almajano)	CRA TIERRAS ALTAS	6
San Pedro Manrique	CRA TIERRAS ALTAS	7
Soria	CEIP DE PRÁCTICAS NUMANCIA	25
	CEIP FUENTE DEL REY (Infantil)	23
	CEIP FUENTE DEL REY (Primaria)	24
	CEIP INFANTES DE LARA	31
	CEIP LA ARBOLEDA	10
	CEIP LAS PEDRIZAS	20
	CEIP LOS DOCE LINAJES	34

## Provincia de Valladolid

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Aldeamayor	CEIP MIGUEL DELIBES	28
Arroyo de la Encomienda (La Flecha)	CEIP ELVIRA LINDO GARRIDO	33
	CEIP KANTIC@ARROYO	75
	CEIP RAIMUNDO DE BLAS SAZ	81
Arroyo de la Encomienda (La Vega)	CEIP MARGARITA SALAS	103
Boecillo	CEO DE BOECILLO	27
	CEIP SAN CRISTOBAL	10
Cabezón	CEIP MELQUÍADES HIDALGO	23
Cigales	CEIP ANA DE AUSTRIA	42



Localidad	Colegio	Media de alumnado
Cistérniga, La	CEIP FÉLIX CUADRADO LOMAS	38
	CEIP JOAQUÍN DÍAZ	54
Fuensaldaña	CRA ENTREVIÑAS	7
Íscar	CEIP ALVAR FÁÑEZ	17
Laguna de Duero	CEIP EL ABROJO	18
	CEIP LA LAGUNA	45
	CEIP LOS VALLES	16
	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ (Infantil)	9
	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ (Primaria)	18
	CEIP NTRA. SRA. DEL VILLAR	68
Medina de Rioseco	CRA CAMPOS GÓTICOS	19
Medina del Campo	CEIP CLEMENTE FDEZ. DE LA DEVESA	8
	CEIP NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES	17
	CEIP OBISPO BARRIENTOS	6
Mojados	CEIP TIERRA DE PINARES	10
Olmedo	CEIP TOMÁS ROMOJARO	2
Pedrajas de San Esteban	CEIP VIRGEN DE SACEDÓN	7
Peñafiel	CRA LA VILLA	21
Portillo	CEIP PÍO DEL RÍO HORTEGA	12
Renedo de Esgueva	CEIP MARÍA MONTESSORI	40
Santovenia de Pisuerga	CEIP NICOMEDES SANZ	18
Simancas	CEIP LOS ZUMACALES	5
	CEIP PUENTE DE SIMANCAS	18
Tordesillas	CEIP PEDRO I	19
Tudela de Duero	CEIP LOLA HERRERA	40
	CEIP PINODUERO	8
Valladolid	CEIP ALONSO BERRUGUETE	148
	CEIP ANTONIO ALLÚE MORER	7
	CEIP ANTONIO GARCÍA QUINTANA	24
	CEIP ANTONIO MACHADO	4
	CEIP CARDENAL MENDOZA	54
	CEIP EL PERAL	61
	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	31
	CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO Y V. (Infantil)	5
	CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO Y V. (Primaria)	5
	CEIP FRANCISCO PINO	62
	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN	7



Localidad	Colegio	Media de alumnado
	CEIP GONZALO DE BERCEO	14
	CEIP GONZALO DE CÓRDOBA	15
	CEIP IGNACIO MARTÍN BARÓ	45
	CEIP ISABEL LA CATÓLICA	23
	CEIP JOSÉ M <sup>a</sup> GUTIÉRREZ DEL CASTILLO	3
	CEIP LEÓN FELIPE	17
	CEIP MACÍAS PICAVEA (Infantil)	1
	CEIP MACÍAS PICAVEA (Primaria)	8
Valladolid	CEIP M <sup>a</sup> TERESA ÍÑIGO DE TORO	72
	CEIP MARINA ESCOBAR (Infantil)	29
	CEIP MARINA ESCOBAR (Primaria)	77
	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	3
	CEIP MIGUEL DELIBES	47
	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	10
	CEIP NARCISO ALONSO CORTÉS	22
	CEIP PABLO PICASSO	50
	CEIP PARQUE ALAMEDA	34
	CEIP PEDRO GÓMEZ BOSQUE	19
	CEIP PONCE DE LEÓN	51
	CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	88
	CEIP SAN FERNANDO	9
	CEIP VICENTE ALEIXANDRE (Infantil)	17
	CEIP VICENTE ALEIXANDRE (Primaria)	33
Viana de Cega	CEIP ROSARIO PEREDA	8
Villalón	CEIP TIERRA DE CAMPOS	6
Villanubla	CRA EL PÁRAMO	38
Villanueva de Duero	CEIP SAN ANTONIO	7
Zaratán	CEIP CAÑO DORADO	38
	CEIP VIOLETA MONREAL	37

## Provincia de Zamora

Localidad	Colegio	Media de alumnado
Benavente	CEIP BUENOS AIRES	6
	CEIP EL PINAR	7
	CEIP FERNANDO II	5
	CEIP LAS ERAS	5



Localidad	Colegio	Media de alumnado
	CEIP LOS SALADOS	5
Morales del Vino	CEIP MORALES DEL VINO	19
Zamora	CEIP ARIAS GONZALO	9
	CEIP D. JOSÉ GALERA MORENO	22
	CEIP GONZALO DE BERCEO	7
Zamora	CEIP JUAN XXIII	3
	CEIP LA VIÑA	16
	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	8
	CEIP NTRA SRA DE LA CANDELARIA	18
	CEIP OBISPO NIETO	12
	CEIP RIOMANZANAS	8
	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	8
	CEIP SANCHO II	25

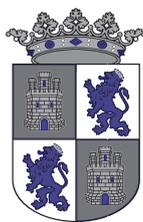
A continuación, se indica el coste del programa "Madrugadores" durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015.

Provincia	Coste curso 2013/2014	Coste curso 2014/2015
Ávila	151.401,51 €	151.169,59 €
Burgos	332.172,15 €	281.279,30 €
León	377.076,18 €	376.041,73 €
Palencia	130.584,74 €	113.691,26 €
Salamanca	227.499,66 €	212.438,40 €
Segovia	207.771,02 €	200.340,89 €
Soria	125.026,34 €	96.161,80 €
Valladolid	698.725,27 €	690.371,02 €
Zamora	98.651,11 €	91.288,58 €

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000889-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de niños y de niñas que han participado en el programa de «Tardes en el Cole» en el curso 2013-2014 y 2014-2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900889, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de niños y de niñas que han participado en el programa de “Tardes en el Cole” en el curso 2013-2014 y 2014-2015.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900889, se manifiesta lo siguiente:



1. Número de niños y de niñas que han participado en el Programa "Tardes en el Cole" en el curso 2013-2014

Provincia	Localidad	Centro educativo	Media de alumnado
Ávila	Ávila	EI LA ENCARNACIÓN	6
		CEIP SANTA ANA	12
Burgos	Burgos	CEIP SOLAR DEL CID	19
León	Ponferrada	CEIP CAMPO DE LOS JUDÍOS	5
Segovia	Cuéllar	CEIP SANTA CLARA	5
	Valsain	CEIP LA PRADERA	1
Soria	Almarza	CRA EL VALLE	29
	Quintana Redonda	CRA RÍO IZANA	6
	San Pedro Manrique	CRA TIERRAS ALTAS	9
Valladolid	Valladolid	CEIP JOSÉ ZORRILLA	2
		CEIP LEÓN FELIPE	15
Zamora	Zamora	CEIP ARIAS GONZALO	17

2. Número de niños y de niñas que han participado en el Programa "Tardes en el Cole" en el curso 2014-2015

Provincia	Localidad	Centro educativo	Media de alumnado
Ávila	Ávila	EI LA ENCARNACIÓN	5
		CEIP SANTA ANA	15
Burgos	Burgos	CEIP SOLAR DEL CID	25
León	Ponferrada	CEIP CAMPO DE LOS JUDÍOS	7
Segovia	Cuéllar	CEIP SANTA CLARA	3
	Valsain	CEIP LA PRADERA	5
Soria	Almarza	CRA EL VALLE	27

Provincia	Localidad	Centro educativo	Media de alumnado
	Quintana Redonda	CRA RÍO IZANA	9
Valladolid	Valladolid	CEIP LEÓN FELIPE	15
Zamora	Zamora	CEIP ARIAS GONZALO	23



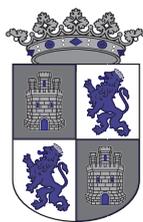
A continuación, se indica el coste del programa "Tardes en el Cole" durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015.

Provincia	Coste curso 2013/2014	Coste curso 2014/2015
Ávila	6.827,54 €	6.915,72 €
Burgos	7.212,60 €	8.650,65 €
León	1.893,35 €	2.419,57 €
Palencia	0,00 €	0,00 €
Salamanca	0,00 €	0,00 €
Segovia	2.275,85 €	2.767,21 €
Soria	16.702,91 €	12.458,06 €
Valladolid	6.449,83 €	5.186,79 €
Zamora	6.449,83 €	7.954,00 €

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000890-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a relación de centros que participaron en el programa Éxito Escolar en el curso 2009/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900890, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de centros que participaron en el programa Éxito Escolar en el curso 2009/2010.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900890, se manifiesta lo siguiente:

**1. Centros que imparten Educación Primaria, que han participaron en el programa para la Mejora del Éxito Educativo, durante el curso 2009-2010.**

En la provincia de Ávila, participaron en este programa 69 alumnos en el Colegio Divina Pastora, 83 alumnos en el CEIP San Juan de la Cruz y 75 alumnos en el CEIP Santa Teresa.



En la provincia de Burgos, participaron en este programa 152 alumnos en el Colegio Sagrada Familia, 60 alumnos en el Colegio Apóstol San Pablo y 50 alumnos en el CEIP Santa Cecilia.

En la provincia de León, participaron en este programa 51 alumnos en el CEIP Generación del 27, 130 alumnos en el CEIP Menéndez Pidal, 58 alumnos en el Colegio Paula Montal y 69 alumnos en el CEIP Teleno.

En la provincia de Palencia, participaron en este programa 9 alumnos en el CEIP Ciudad de Buenos Aires, 34 alumnos en el CEIP Pan y Guindas y 56 alumnos en el Colegio Divino Maestro.

En la provincia de Salamanca, participaron en este programa 65 alumnos en el CEIP León Felipe, 31 alumnos en el CEIP Nicolás Rodríguez Aniceto y 196 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón.

En la provincia de Segovia, participaron en este programa 61 alumnos en el CEIP Cardenal Cisneros, 92 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón y 114 alumnos en el CEIP de Riaza.

En la provincia de Soria, participaron en este programa 128 alumnos en el CEIP Infantes de Lara, 67 alumnos en el CEIP La Arboleda y 148 alumnos en el Colegio Santa Teresa de Jesús.

En la provincia de Valladolid, participaron en este programa 142 alumnos en el Colegio Cristo Rey, 37 alumnos en el CEIP El Prado, 40 alumnos en el CEIP Francisco Giner de los Ríos, 62 alumnos en el Colegio Lestonnac y 150 alumnos en el CEIP Vicente Aleixandre.

En la provincia de Zamora, participaron en este programa 68 alumnos en el CEIP El Tera y 69 alumnos en el CEIP Las Eras.

## **2. Centros que imparten Educación Secundaria, que han participado en el programa para la Mejora del Éxito Educativo, durante el curso 2009-2010.**

En la provincia de Ávila, participaron en este programa 84 alumnos en el IES Alonso Madrigal, 77 alumnos en el Colegio Amor de Dios, 21 alumnos en el IES Aravalle, 79 alumnos en el Colegio Asunción de Nuestra Señora, 65 alumnos en el IES Candavera, 62 alumnos en el IES Claudio Sánchez Albornoz, 37 alumnos en el Colegio Divina Pastora, 133 alumnos en el IES Eulogio Florentino Sanz, 35 alumnos en el IES Gredos, 48 alumnos en el IES Juana Pimentel, 84 alumnos en el IES María de Córdoba, 184 alumnos en el Colegio Pablo VI, 34 alumnos en el Colegio Purísima Concepción, 85 alumnos en el IES Sierra del Valle, 109 alumnos en el IES Valle del Tiétar y 375 alumnos en el IES Vasco de la Zarza.

En la provincia de Burgos, participaron en este programa 159 alumnos en el IES Conde Diego Porcelos, 73 alumnos en el IES Juan Martín El Empecinado, 58 alumnos en el Colegio Sagrada Familia de Villefranche, 92 alumnos en el Colegio María Madre-Politecnos, 16 alumnos en el IES Castilla Vetula, 167 alumnos en el IES Cardenal López de Mendoza, 80 alumnos en el IES Diego de Siloé, 45 alumnos en el IES Diego Marín Aguilera, 214 alumnos en el IES Félix Rodríguez de la Fuente,



21 alumnos en el CPFPE San Gabriel, 40 alumnos en el IES Hipólito Ruiz López, 34 alumnos en el Instituto Técnico Industrial de Miranda, 21 alumnos en el IES La Bureba, 90 alumnos en el Colegio María Mediadora, 262 alumnos en el IES Montes Obarenes, 26 alumnos en el Colegio Santa María la Nueva y S. José Artesano, 347 alumnos en el IES Pintor Luis Sáez, 28 alumnos en el IES Conde Sancho García, 49 alumnos en el IES Valle de Arlanza, 58 alumnos en el IES Vela Zanetti y 53 alumnos en el Colegio La Visitación de Nuestra Señora de Saldaña.

En la provincia de León, participaron en este programa 46 alumnos en el IES Giner de los Ríos, 115 alumnos en el IES Álvaro de Mendaña, 32 alumnos en el IES Álvaro Yáñez, 80 alumnos en el IES Antonio García Bellido, 18 alumnos en el IES Beatriz Osorio, 134 alumnos en el IES Claudio Sánchez Albornoz, 41 alumnos en el IES de Astorga, 38 alumnos en el Colegio Divina Pastora, 80 alumnos en el IES El Señor de Bembibre, 208 alumnos en el IES Eras de Renueva, 172 alumnos en el IES Europa, 11 alumnos en el IES Fernando I, 69 alumnos en el IES Fuentesnuevas, 271 alumnos en el IES Gil y Carrasco, 233 alumnos en el IES Juan del Enzina, 144 alumnos en el IES Lancia, 70 alumnos en el IES Octaviano Andrés, 273 alumnos en el IES Padre Isla, 63 alumnos en el Colegio Paula Montal, 62 alumnos en el IES Ramiro II, 40 alumnos en el CEO San Juan, 55 alumnos en el CEO Camino de Santiago, 14 alumnos en el IES Padre Sarmiento, 13 alumnos en el IES Obispo Argüelles, 11 alumnos en el IES Ornia, 29 alumnos en el Colegio Centro Don Bosco, 40 alumnos en el Colegio San José Obrero, 110 alumnos en el Colegio San José Agustinas Misioneras, 83 alumnos en el Colegio La Anunciata y 212 alumnos en el IES Virgen de la Encina.

En la provincia de Palencia, participaron en este programa 21 alumnos en el Colegio Centro Don Bosco, 74 alumnos en el Colegio Marista Castilla, 132 alumnos en el Colegio Santa Clara de Asís, 54 alumnos en el Colegio Divino Maestro, 140 alumnos en el IES Alonso Berruguete, 233 alumnos en el IES Jorge Manrique, 73 alumnos en el IES Recesvinto, 87 alumnos en el IES Santa María La Real, 26 alumnos en el IES Sem Tob, 38 alumnos en el IES Señorío de Guardo, 37 alumnos en el IESO Tierra de Campos, 62 alumnos en el IES Trinidad Arroyo y 89 alumnos en el IES Virgen de la Calle.

En la provincia de Salamanca, participaron en este programa 35 alumnos en el IES Campo Charro, 119 alumnos en el IES Federico García Bernalt, 92 alumnos en el IES Lucía de Medrano, 45 alumnos en el IES Martínez Uribarri, 36 alumnos en el IES Vaguada de la Palma, 47 alumnos en el IES Río Cuerpo de Hombre, 29 alumnos en el IES Vía de la Plata, 50 alumnos en el IES Mateo Hernández, 30 alumnos en el IES Rodríguez Fabrés, 58 alumnos en el IES Venancio Blanco, 40 alumnos en el IES Leonardo da Vinci, 66 alumnos en el Colegio Divino Maestro, 39 alumnos en el IES Francisco Salinas, 149 alumnos en el IES Fray Diego Tadeo González, 123 alumnos en el IES Fray Luis de León, 22 alumnos en el IES Germán Sánchez Ruipérez, 74 alumnos en el IES Gonzalo Torrente Ballester, 20 alumnos en el CEO Alto Alagón, 18 alumnos en el Centro Lorenzo Milani, 35 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Castañar, 70 alumnos en el IES Ramón Olleros Gregorio, 12 alumnos en el IES Ramos del Manzano, 75 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón, 36 alumnos en el Colegio Salesiano San José, 128 alumnos en el IES Senara, 47 alumnos en el



IES Tierra de Ciudad Rodrigo, 16 alumnos en el IES Tierras de Abadengo y 37 alumnos en el IES Torres Villarroel.

En la provincia de Segovia, participaron en este programa 58 alumnos en el IES Andrés Laguna, 16 alumnos en el IES Ezequiel González, 124 alumnos en el IES Francisco Giner de los Ríos, 40 alumnos en el IES Hoces del Duratón, 105 alumnos en el IES Jaime Gil de Biedma, 59 alumnos en el Colegio Marista Nuestra Señora de la Fuencisla, 26 alumnos en el Colegio Claret, 21 alumnos en el Colegio Madres Concepcionistas, 91 alumnos en el IES María Moliner, 28 alumnos en el IES María Zambrano, 120 alumnos en el IES Mariano Quintanilla, 51 alumnos en el IES Marqués de Lozoya, 91 alumnos en el IES Peñalara, 57 alumnos en el IES Sierra de Ayllón, 92 alumnos en el IES Vega del Pirón y 16 alumnos en el CEO Virgen de la Peña.

En la provincia de Soria, participaron en este programa 184 alumnos en el IES Antonio Machado, 136 alumnos en el IES Castilla, 62 alumnos en el IES Gaya Nuño, 35 alumnos en el IES La Rambla, 31 alumnos en el IES Margarita de Fuenmayor, 21 alumnos en el IES Picos de Urbión, 117 alumnos en el IES Politécnico, 37 alumnos en el IES Ribera de Jalón, 101 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón, 30 alumnos en el IES San Leonardo, 83 alumnos en el IES Santa Catalina, 76 alumnos en el Colegio Santa Teresa de Jesús, 45 alumnos en el IESO Villa del Moncayo y 184 alumnos en el IES Virgen del Espino.

En la provincia de Valladolid, participaron en este programa 121 alumnos en el IES Alejandría, 333 alumnos en el IES Arca Real, 97 alumnos en el IES Campos y Torozos, 96 alumnos en el IES Conde Lucanor, 29 alumnos en el IES Condesa Eylo Alfonso, 163 alumnos en el Colegio Cristo Rey, 120 alumnos en el IES Delicias, 55 alumnos en el IES Emperador Carlos, 191 alumnos en el IES Galileo, 18 alumnos en el IES Jorge Guillén, 153 alumnos en el IES Juan de Juni, 79 alumnos en el IES Juana I de Castilla, 21 alumnos en el IES Julián Marías, 38 alumnos en el IES La Merced, 90 alumnos en el IES Leopoldo Cano, 30 alumnos en el Colegio Lestonnac, 142 alumnos en el IES María Moliner, 92 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Carmen, 80 alumnos en el IES Núñez de Arce, 30 alumnos en el IES Antonio Tovar, 13 alumnos en el IES Pinar de la Rubia, 13 alumnos en el IES Las Salinas, 53 alumnos en el IES Pío del Río Hortega, 71 alumnos en el IES Ramón y Cajal, 42 alumnos en el IES Río Duero, 42 alumnos en el Colegio Ave María, 66 alumnos en el Colegio Jesús y María, 33 alumnos en el Colegio Gregorio Fernández, 116 alumnos en el IES Santo Tomás de Aquino y 31 alumnos en el IES Emilio Ferrari.

En la provincia de Zamora, participaron en este programa 39 alumnos en el IES Alfonso IX, 41 alumnos en el IES Aliste, 29 alumnos en el IES Arribes de Sayago, 67 alumnos en el IES González Allende, 36 alumnos en el IES La Vaguada, 17 alumnos en el IES León Felipe, 32 alumnos en el IES Los Saucos, 54 alumnos en el IES Los Valles, 31 alumnos en el IES María de Molina, 50 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Rocío, 26 alumnos en el IES Poeta Claudio Rodríguez, 44 alumnos en el IES Río Duero, 49 alumnos en el Colegio San Vicente de Paúl, 181 alumnos en el IES Universidad Laboral, 20 alumnos en el IES Valverde de Lucerna y 17 alumnos en el Colegio Virgen de la Vega.



### **3. Centros que imparten Educación Primaria, que han participaron en el programa para la Mejora del Éxito Educativo, durante el curso 2011-2012.**

En la provincia de Ávila, participaron en este programa 74 alumnos en el Colegio Divina Pastora, 58 alumnos en el CEIP San Juan de la Cruz y 59 alumnos en el CEIP Santa Teresa.

En la provincia de Burgos, participaron en este programa 77 alumnos en el Colegio María Mediadora, 143 alumnos en el Colegio La Visitación de Nuestra Señora de Saldaña, 51 alumnos en el Colegio Apóstol San Pablo y 48 alumnos en el CEIP Santa Cecilia.

En la provincia de León, participaron en este programa 30 alumnos en el CEIP Generación del 27, 110 alumnos en el CEIP Menéndez Pidal, 64 alumnos en el Colegio Paula Montal y 68 alumnos en el CEIP Teleno.

En la provincia de Palencia, participaron en este programa 13 alumnos en el CEIP Ciudad de Buenos Aires, 34 alumnos en el CEIP Pan y Guindas y 76 alumnos en el Colegio Santa Rita.

En la provincia de Salamanca, participaron en este programa 62 alumnos en el CEIP León Felipe, 22 alumnos en el CEIP Nicolás Rodríguez Aniceto y 74 alumnos en el Colegio Salesianos San José.

En la provincia de Segovia, participaron en este programa 42 alumnos en el CEIP Cardenal Cisneros y 91 alumnos en el CEIP de Riaza.

En la provincia de Soria, participaron en este programa 146 alumnos en el CEIP Infantes de Lara, 60 alumnos en el CEIP La Arboleda y 147 alumnos en el Colegio Santa Teresa de Jesús.

En la provincia de Valladolid, participaron en este programa 142 alumnos en el Colegio Cristo Rey, 45 alumnos en el CEIP El Prado, 36 alumnos en el CEIP Francisco Giner de los Ríos, 59 alumnos en el Colegio Lestonnac y 140 alumnos en el CEIP Vicente Aleixandre.

En la provincia de Zamora, participaron en este programa 33 alumnos en el CEIP El Tera, 66 alumnos en el CEIP Las Eras y 70 alumnos en el Colegio Ntra. Sra. del Rocío.

### **4. Centros que imparten Educación Secundaria, que han participaron en el programa para la Mejora del Éxito Educativo, durante el curso 2011-2012.**

En la provincia de Ávila, participaron en este programa 204 alumnos en el IES Alonso Madrigal, 60 alumnos en el Colegio Amor de Dios, 61 alumnos en el IES Aravalle, 116 alumnos en el Colegio Asunción de Nuestra Señora, 58 alumnos en el IES Candavera, 31 alumnos en el IES Claudio Sánchez Albornoz, 22 alumnos en el Colegio Divina Pastora, 78 alumnos en el IES Eulogio Florentino Sanz, 20 alumnos en el IES Gredos, 91 alumnos en el IES Isabel de Castilla, 155 alumnos en el IES Juana Pimentel, 111 alumnos en el IES María de Córdoba, 91 alumnos en el Colegio Pablo VI, 50 alumnos en el Colegio Purísima Concepción, 69 alumnos en el IES Sierra del Valle, 34 alumnos en el IES Valle del Tiétar, 386 alumnos en el IES Vasco de la Zarza y 87 alumnos en el IESO Villa de Sotillo.



En la provincia de Burgos, participaron en este programa 151 alumnos en el IES Conde Diego Porcelos, 35 alumnos en el IES Juan Martín El Empecinado, 34 alumnos en el IES Alfoz de Lara, 53 alumnos en el IES Camino de Santiago, 41 alumnos en el IES Cardenal Sandoval y Rojas, 231 alumnos en el IES Comuneros de Castilla, 33 alumnos en el IES Diego de Siloé, 54 alumnos en el IES Diego Marín Aguilera, 389 alumnos en el IES Félix Rodríguez de la Fuente, 149 alumnos en el IES Fray Pedro de Urbina, 37 alumnos en el IES Hipólito Ruiz López, 26 alumnos en el Instituto Técnico Industrial de Miranda, 69 alumnos en el IES La Bureba, 92 alumnos en el Colegio María Mediadora, 209 alumnos en el IES Montes Obarenes, 33 alumnos en el Colegio Ntra. Sra. de la Asunción, 44 alumnos en el Colegio Santa María la Nueva y S. José Artesano, 322 alumnos en el IES Pintor Luis Sáez, 23 alumnos en el Colegio Salesianos Padre Aramburu y 24 alumnos en el Colegio La Visitación de Nuestra Señora de Saldaña.

En la provincia de León, participaron en este programa 21 alumnos en el IESO Pola de Gordón, 75 alumnos en el IES Álvaro de Mendaña, 109 alumnos en el IES Álvaro Yáñez, 72 alumnos en el IES Antonio García Bellido, 50 alumnos en el IES Beatriz Osorio, 220 alumnos en el IES Claudio Sánchez Albornoz, 186 alumnos en el IES de Astorga, 24 alumnos en el Colegio Divina Pastora, 62 alumnos en el IES El Señor de Bembibre, 282 alumnos en el IES Eras de Renueva, 138 alumnos en el IES Europa, 15 alumnos en el IES Fernando I, 41 alumnos en el IES Fuentesnuevas, 225 alumnos en el IES Gil y Carrasco, 185 alumnos en el IES Juan del Enzina, 109 alumnos en el IES Lancia, 108 alumnos en el IES Octaviano Andrés, 270 alumnos en el IES Padre Isla, 67 alumnos en el Colegio Paula Montal, 19 alumnos en el IES Ramiro II, 30 alumnos en el CEO San Juan, 147 alumnos en el Colegio San Juan de la Cruz, 51 alumnos en el IES Valle de Laciana, 44 alumnos en el IES Valles de Luna y 193 alumnos en el IES Virgen de la Encina.

En la provincia de Palencia, participaron en este programa 122 alumnos en el IES Alonso Berruguete, 20 alumnos en el Colegio Centro Don Bosco, 33 alumnos en el IES Condes de Saldaña, 136 alumnos en el IES Jorge Manrique, 40 alumnos en el IESO La Ojeda-Boedo, 43 alumnos en el Colegio Marista Castilla, 47 alumnos en el IES Recesvinto, 81 alumnos en el Colegio Santa Clara de Asís, 176 alumnos en el IES Santa María La Real, 38 alumnos en el Colegio Santa Rita, 60 alumnos en el IES Santo Domingo de Guzmán, 84 alumnos en el IES Sem Tob, 128 alumnos en el IES Señorío de Guardo, 34 alumnos en el IESO Tierra de Campos, 132 alumnos en el IES Trinidad Arroyo y 54 alumnos en el IES Virgen de la Calle.

En la provincia de Salamanca, participaron en este programa 30 alumnos en el IES Campo Charro, 292 alumnos en el IES Federico García Bernalt, 157 alumnos en el IES Fernando de Rojas, 94 alumnos en el IES Francisco Salinas, 153 alumnos en el IES Fray Diego Tadeo González, 151 alumnos en el IES Fray Luis de León, 33 alumnos en el IES Germán Sánchez Ruipérez, 72 alumnos en el IES Gonzalo Torrente Ballester, 32 alumnos en el IESO Las Batuecas, 28 alumnos en el Centro Lorenzo Milani, 40 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Castañar, 43 alumnos en el IES Ramón Olleros Gregorio, 117 alumnos en el IES Ramos del Manzano, 65 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón, 131 alumnos en el Colegio Salesiano San José, 99 alumnos en el



IES Senara, 196 alumnos en el IES Tierra de Ciudad Rodrigo, 31 alumnos en el IES Tierras de Abadengo y 226 alumnos en el IES Torres Villarroel.

En la provincia de Segovia, participaron en este programa 42 alumnos en el IES Catalina de Lancaster, 57 alumnos en el IES Ezequiel González, 353 alumnos en el IES Francisco Giner de los Ríos, 67 alumnos en el IES Hoces del Duratón, 129 alumnos en el IES Jaime Gil de Biedma, 122 alumnos en el IES La Albuera, 20 alumnos en el CEO La Sierra, 338 alumnos en el IES María Moliner, 33 alumnos en el IES María Zambrano, 89 alumnos en el IES Mariano Quintanilla, 64 alumnos en el IES Marqués de Lozoya, 83 alumnos en el IES Peñalara, 92 alumnos en el IES Sierra de Ayllón, 128 alumnos en el IES Vega del Pirón y 13 alumnos en el CEO Virgen de la Peña.

En la provincia de Soria, participaron en este programa 189 alumnos en el IES Antonio Machado, 31 alumnos en el Colegio Calasancio, 102 alumnos en el IES Castilla, 57 alumnos en el IES Gaya Nuño, 74 alumnos en el IES La Rambla, 40 alumnos en el IES Margarita de Fuenmayor, 67 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Pilar, 15 alumnos en el IES Picos de Urbión, 88 alumnos en el IES Politécnico, 33 alumnos en el IES Ribera de Jalón, 39 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón, 39 alumnos en el IES San Leonardo, 117 alumnos en el IES Santa Catalina, 67 alumnos en el Colegio Santa Teresa de Jesús, 47 alumnos en el IESO Villa del Moncayo y 155 alumnos en el IES Virgen del Espino.

En la provincia de Valladolid, participaron en este programa 150 alumnos en el IES Alejandría, 435 alumnos en el IES Arca Real, 105 alumnos en el IES Campos y Torozos, 91 alumnos en el Centro Cultural Vallisoletano, 59 alumnos en el IESO Cigales, 124 alumnos en el Colegio Compañía de María, 143 alumnos en el IES Conde Lucanor, 32 alumnos en el IES Condesa Eylo Alfonso, 143 alumnos en el Colegio Cristo Rey, 288 alumnos en el IES Delicias, 200 alumnos en el IES Emperador Carlos, 109 alumnos en el IES Galileo, 84 alumnos en el IES Jorge Guillén, 85 alumnos en el IES José Jiménez Lozano, 190 alumnos en el IES Juan de Juni, 85 alumnos en el IES Juana I de Castilla, 259 alumnos en el IES Julián Marías, 81 alumnos en el IES La Merced, 122 alumnos en el IES Leopoldo Cano, 50 alumnos en el Colegio Lestonnac, 177 alumnos en el IES María Moliner, 100 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Carmen, 241 alumnos en el IES Núñez de Arce, 94 alumnos en el IES Parquesol, 146 alumnos en el IES Pinar de la Rubia, 31 alumnos en el IESO Pinares de Pedrajas, 52 alumnos en el IES Pío del Río Hortega, 107 alumnos en el IES Ramón y Cajal, 93 alumnos en el IES Río Duero, 17 alumnos en el Colegio San Juan Bautista de la Salle, 148 alumnos en el Colegio San Juan de La Cruz, 21 alumnos en el Colegio San Luis, 231 alumnos en el IES Santo Tomás de Aquino y 122 alumnos en el IES Zorrilla.

En la provincia de Zamora, participaron en este programa 23 alumnos en el IES Alfonso IX, 72 alumnos en el IES Aliste, 20 alumnos en el IES Arribes de Sayago, 103 alumnos en el IES Cardenal Pardo Tavera, 117 alumnos en el IES Claudio Moyano, 84 alumnos en el Colegio Corazón de María, 137 alumnos en el IES La Vaguada, 169 alumnos en el IES León Felipe, 68 alumnos en el IESO Los Salados, 119 alumnos en el IES Los Sauces, 39 alumnos en el IES Los Valles, 59 alumnos en el IES Maestro Haedo, 51 alumnos en el IES María de Molina, 86 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Rocío, 72 alumnos en el IES Poeta Claudio Rodríguez, 104 alumnos en el



IES Río Duero, 28 alumnos en el Colegio San Vicente de Paúl, 32 alumnos en el IES Tierra de Campos, 314 alumnos en el IES Universidad Laboral, 48 alumnos en el IES Valverde de Lucerna y 64 alumnos en el Colegio Virgen de la Vega.

## **5. Centros que imparten Educación Primaria, que han participaron en el programa para la Mejora del Éxito Educativo, durante el curso 2012-2013.**

En la provincia de Ávila, participaron en este programa 122 alumnos en el CEIP Almazor y 146 alumnos en el CEIP Claudio Sánchez Albornoz.

En la provincia de Burgos, participaron en este programa 59 alumnos en el Colegio María Mediadora, 68 alumnos en el Colegio Apóstol San Pablo y 235 alumnos en el Colegio San José Artesano.

En la provincia de León, participaron en este programa 34 alumnos en el CEIP Generación del 27, 115 alumnos en el CEIP Menéndez Pidal, 63 alumnos en el Colegio Paula Montal, 73 alumnos en el Colegio San Juan de la Cruz, 100 alumnos en el CEIP Los Adiles y 138 alumnos en el CEIP Trepalio.

En la provincia de Palencia, participaron en este programa 18 alumnos en el CEIP Ciudad de Buenos Aires, 163 alumnos en el Colegio Maristas Castilla, 41 alumnos en el CEIP Pan y Guindas y 76 alumnos en el Colegio Santa Rita.

En la provincia de Salamanca, participaron en este programa 138 alumnos en el CEIP Gran Capitán, 65 alumnos en el CEIP León Felipe, 71 alumnos en el Colegio María Auxiliadora, 156 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón y 74 alumnos en el Colegio Salesianos San José.

En la provincia de Segovia, participaron en este programa 77 alumnos en el CEIP San Gil y 95 alumnos en el CEIP de Riaza.

En la provincia de Soria, participaron en este programa 54 alumnos en el Colegio Calasancio, 148 alumnos en el CEIP Infantes de Lara, 135 alumnos en el CEIP La Virgen de Olmacedo, 105 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón y 145 alumnos en el Colegio Santa Teresa de Jesús.

En la provincia de Valladolid, participaron en este programa 144 alumnos en el Colegio Cristo Rey, 99 alumnos en el CEIP Cristóbal Colón, 49 alumnos en el CEIP Francisco Giner de los Ríos, 65 alumnos en el Colegio Lestonnac, 80 alumnos en el Colegio San Juan de la Cruz, 102 alumnos en el CEIP Tierra de Pinares y 41 alumnos en el CEIP Gabriel y Galán.

En la provincia de Zamora, participaron en este programa 39 alumnos en el CEIP El Tera, 182 alumnos en el Colegio Corazón de María, 77 alumnos en el Colegio Santísima Trinidad, 66 alumnos en el CEIP Los Salados y 66 alumnos en el Colegio Ntra. Sra. del Rocío.

## **6. Centros que imparten Educación Secundaria, que han participaron en el programa para la Mejora del Éxito Educativo, durante el curso 2012-2013.**

En la provincia de Ávila, participaron en este programa 200 alumnos en el IES Alonso Madrigal, 88 alumnos en el Colegio Amor de Dios, 55 alumnos en el IES Aravalle, 116 alumnos en el Colegio Asunción de Nuestra Señora, 128 alumnos en



el IES Candavera, 63 alumnos en el IES Claudio Sánchez Albornoz, 56 alumnos en el IES Eulogio Florentino Sanz, 26 alumnos en el IES Gredos, 98 alumnos en el IES Isabel de Castilla, 90 alumnos en el IES Juana Pimentel, 82 alumnos en el IES María de Córdoba, 117 alumnos en el Colegio Pablo VI, 82 alumnos en el IES Sierra del Valle, 26 alumnos en el IES Valle del Tiétar, 310 alumnos en el IES Vasco de la Zarza y 141 alumnos en el IESO Villa de Sotillo.

En la provincia de Burgos, participaron en este programa 138 alumnos en el IES Conde Diego Porcelos, 37 alumnos en el IES Juan Martín El Empecinado, 32 alumnos en el IES Alfoz de Lara, 51 alumnos en el IES Camino de Santiago, 12 alumnos en el IESO Conde Sancho García, 256 alumnos en el IES Comuneros de Castilla, 123 alumnos en el IES Diego de Siloé, 79 alumnos en el IES Diego Marín Aguilera, 399 alumnos en el IES Félix Rodríguez de la Fuente, 181 alumnos en el IES Fray Pedro de Urbina, 32 alumnos en el IES Hipólito Ruiz López, 98 alumnos en el IES La Bureba, 26 alumnos en el Colegio María Mediadora, 144 alumnos en el IES Montes Obarenes, 84 alumnos en el Colegio Santa María la Nueva y S. José Artesano, 411 alumnos en el IES Pintor Luis Sáez, 75 alumnos en el IES Valle de Arlanza y 51 alumnos en el IES Vela Zanetti.

En la provincia de León, participaron en este programa 25 alumnos en el IESO Pola de Gordón, 76 alumnos en el IES Álvaro de Mendaña, 119 alumnos en el IES Álvaro Yáñez, 66 alumnos en el IES Antonio García Bellido, 211 alumnos en el IES Claudio Sánchez Albornoz, 74 alumnos en el IES de Astorga, 83 alumnos en el IES El Señor de Bembibre, 348 alumnos en el IES Eras de Renueva, 189 alumnos en el IES Europa, 20 alumnos en el IES Fuentesnuevas, 266 alumnos en el IES Gil y Carrasco, 166 alumnos en el IES Juan del Enzina, 130 alumnos en el IES Lancia, 36 alumnos en el IES Giner de los Ríos, 34 alumnos en el IES Obispo Argüelles, 40 alumnos en el IES Vadinia, 114 alumnos en el IES Octaviano Andrés, 166 alumnos en el IES Padre Isla, 12 alumnos en el Colegio Paula Montal, 43 alumnos en el IES Ramiro II, 52 alumnos en el CEO San Juan, 150 alumnos en el Colegio San Juan de la Cruz, 56 alumnos en el IES Valle de Laciana, 49 alumnos en el IES Valles de Luna y 286 alumnos en el IES Virgen de la Encina.

En la provincia de Palencia, participaron en este programa 254 alumnos en el IES Alonso Berruguete, 203 alumnos en el IES Jorge Manrique, 32 alumnos en el IESO La Ojeda-Boedo, 24 alumnos en el Colegio Marista Castilla, 54 alumnos en el IES Recesvinto, 35 alumnos en el Colegio Santa Clara de Asís, 66 alumnos en el IES Santa María La Real, 15 alumnos en el Colegio Santa Rita, 59 alumnos en el IES Santo Domingo de Guzmán, 106 alumnos en el IES Sem Tob, 99 alumnos en el IES Señorío de Guardo, 41 alumnos en el IESO Tierra de Campos, 67 alumnos en el IES Trinidad Arroyo y 54 alumnos en el IES Virgen de la Calle.

En la provincia de Salamanca, participaron en este programa 25 alumnos en el IES Campo Charro, 382 alumnos en el IES Federico García Bernalt, 114 alumnos en el IES Fernando de Rojas, 92 alumnos en el IES Francisco Salinas, 147 alumnos en el IES Fray Diego Tadeo González, 119 alumnos en el IES Fray Luis de León, 29 alumnos en el Colegio María Auxiliadora, 58 alumnos en el IES Gonzalo Torrente Ballester, 38 alumnos en el IESO Las Batuecas, 59 alumnos en el IES Leonardo da Vinci,



113 alumnos en el IES Mateo Hernández, 38 alumnos en el IES Ramón Olleros Gregorio, 150 alumnos en el IES Ramos del Manzano, 39 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón, 79 alumnos en el Colegio Salesiano San José, 43 alumnos en el IES Senara, 170 alumnos en el IES Tierra de Ciudad Rodrigo, 26 alumnos en el IES Tierras de Abadengo, 26 alumnos en el IESO Tomás Bretón, 25 alumnos en el IES Tomás y Valiente, 166 alumnos en el IES Vía de la Plata y 227 alumnos en el IES Torres Villarroel.

En la provincia de Segovia, participaron en este programa 24 alumnos en el IES Catalina de Lancaster, 27 alumnos en el IES Cauca Romana, 120 alumnos en el IES Ezequiel González, 365 alumnos en el IES Francisco Giner de los Ríos, 122 alumnos en el IES Hoces del Duratón, 69 alumnos en el IES Jaime Gil de Biedma, 170 alumnos en el IES La Albuera, 19 alumnos en el CEO La Sierra, 243 alumnos en el IES María Moliner, 28 alumnos en el IES María Zambrano, 93 alumnos en el IES Mariano Quintanilla, 36 alumnos en el IES Marqués de Lozoya, 77 alumnos en el IES Peñalara, 102 alumnos en el IES Sierra de Ayllón, 171 alumnos en el IES Vega del Pirón y 13 alumnos en el CEO Virgen de la Peña.

En la provincia de Soria, participaron en este programa 145 alumnos en el IES Antonio Machado, 20 alumnos en el Colegio Calasancio, 227 alumnos en el IES Castilla, 53 alumnos en el IES La Rambla, 40 alumnos en el IES Margarita de Fuenmayor, 43 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Pilar, 24 alumnos en el IES Picos de Urbión, 178 alumnos en el IES Politécnico, 62 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón, 46 alumnos en el IES San Leonardo, 97 alumnos en el IES Santa Catalina, 52 alumnos en el Colegio Santa Teresa de Jesús, 57 alumnos en el IESO Villa del Moncayo y 55 alumnos en el IES Virgen del Espino.

En la provincia de Valladolid, participaron en este programa 188 alumnos en el IES Alejandría, 444 alumnos en el IES Arca Real, 85 alumnos en el IES Campos y Torozos, 68 alumnos en el Centro Cultural Vallisoletano, 70 alumnos en el IESO Cigales, 82 alumnos en el IES Conde Lucanor, 124 alumnos en el IES Condesa Eylo Alfonso, 108 alumnos en el Colegio Cristo Rey, 358 alumnos en el IES Delicias, 136 alumnos en el IES Emperador Carlos, 134 alumnos en el IES Galileo, 59 alumnos en el IES Jorge Guillén, 107 alumnos en el IES José Jiménez Lozano, 141 alumnos en el IES Juan de Juni, 55 alumnos en el IES Juana I de Castilla, 296 alumnos en el IES Julián Marías, 79 alumnos en el IES La Merced, 23 alumnos en el IES Leopoldo Cano, 388 alumnos en el IES Emilio Ferrari, 145 alumnos en el IES María Moliner, 115 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Carmen, 66 alumnos en el IES Núñez de Arce, 146 alumnos en el IES Pinar de la Rubia, 37 alumnos en el IESO Pinares de Pedrajas, 66 alumnos en el IES Pío del Río Hortega, 53 alumnos en el IES Ramón y Cajal, 25 alumnos en el IESO Ribera del Cega, 162 alumnos en el IES Río Duero, 72 alumnos en el Colegio San Juan de La Cruz, 242 alumnos en el IES Santo Tomás de Aquino y 127 alumnos en el IES Zorrilla.

En la provincia de Zamora, participaron en este programa 21 alumnos en el IES Alfonso IX, 35 alumnos en el IES Aliste, 47 alumnos en el IES Arribes de Sayago, 73 alumnos en el IES Cardenal Pardo Tavera, 141 alumnos en el IES Claudio Moyano, 85 alumnos en el Colegio Corazón de María, 103 alumnos en el IES Fuentesauco, 96 alumnos en el IES La Vaguada, 119 alumnos en el IES León Felipe, 65 alumnos



en el IESO Los Salados, 205 alumnos en el IES Los Sauces, 40 alumnos en el IES Los Valles, 48 alumnos en el IES Maestro Haedo, 63 alumnos en el IES María de Molina, 79 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Rocío, 144 alumnos en el IES Poeta Claudio Rodríguez, 43 alumnos en el IES Río Duero, 77 alumnos en el Colegio San Vicente de Paúl, 34 alumnos en el IES Tierra de Campos, 423 alumnos en el IES Universidad Laboral, 50 alumnos en el IES Valverde de Lucerna y 50 alumnos en el Colegio Santísima Trinidad.

## **7. Centros que imparten Educación Primaria, que han participaron en el programa para la Mejora del Éxito Educativo, durante el curso 2013-2014.**

En la provincia de Ávila, participaron en este programa 132 alumnos en el CEIP Almanzor, 25 alumnos en el CEIP Claudio Sánchez Albornoz, 29 alumnos en el CEIP Juan Luis Vives y 116 alumnos en el CEIP Moreno Espinosa.

En la provincia de Burgos, participaron en este programa 12 alumnos en el CEIP Alejandro Rodríguez de Valcárcel, 138 alumnos en el CEIP Claudio Sánchez Albornoz, 15 alumnos en el CEIP Doña Mencía de Velasco, 67 alumnos en el CEIP Marceliano Santamaría y 20 alumnos en el CEIP Santa Catalina.

En la provincia de León, participaron en este programa 29 alumnos en el CEIP Antonio de Valbuena, 17 alumnos en el CEIP Bernardino Pérez, 32 alumnos en el CEIP Javier, 20 alumnos en el CEIP Menéndez Pidal, 22 alumnos en el CEIP Navaliegos, 35 alumnos en el CEIP Quevedo, 127 alumnos en el CEIP San Miguel, 105 alumnos en el CEIP Trepalio y 162 alumnos en el CEIP Villa Romana.

En la provincia de Palencia, participaron en este programa 150 alumnos en el Colegio Ave María, 15 alumnos en el CEIP Blas de Sierra, 18 alumnos en el CEIP El Otero, 35 alumnos en el CEIP Pan y Guindas y 23 alumnos en el CEIP Marqués de Santillana.

En la provincia de Salamanca, participaron en este programa 11 alumnos en el CEIP Filiberto Villalobos, 138 alumnos en el CEIP Gran Capitán, 23 alumnos en el CEIP Juan del Enzina, 42 alumnos en el CEIP María Díaz Muñoz, 13 alumnos en el CEIP Miguel Hernández y 13 alumnos en el CEIP San Blas.

En la provincia de Segovia, participaron en este programa 244 alumnos en el CEIP Arcipreste de Hita, 11 alumnos en el CEIP Atalaya, 14 alumnos en el CEIP Carlos de Lecea, 14 alumnos en el CEIP Entre Dos Ríos, 12 alumnos en el CEIP Jorge Juan, 20 alumnos en el CEIP Los Arenales y 68 alumnos en el CEIP San Gil.

En la provincia de Soria, participaron en este programa 19 alumnos en el CEIP Arboleda, 12 alumnos en el CEIP El Jalón, 18 alumnos en el CEIP Diego Laínez, 20 alumnos en el CEIP Fuente del Rey, 153 alumnos en el CEIP Infantes de Lara, 11 alumnos en el CEIP Las Pedrizas, 56 alumnos en el CEIP Manuel Ruiz Zorrilla, 15 alumnos en el CEIP Numancia, 132 alumnos en el CEIP La Virgen de Olmacedo, 79 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón y 9 alumnos en el CEIP Tierras Altas.

En la provincia de Valladolid, participaron en este programa 33 alumnos en el CEIP Alvar Fáñez, 99 alumnos en el CEIP Allue Morer, 152 alumnos en el CEIP La Villa, 143 alumnos en el Colegio Cristo Rey, 91 alumnos en el CEIP Cristóbal Colón,



17 alumnos en el CEIP Francisco Giner de los Ríos, 61 alumnos en el Colegio Lestonnac, 110 alumnos en el CEIP Tierra de Pinares y 33 alumnos en el CEIP Gabriel y Galán.

En la provincia de Zamora, participaron en este programa 62 alumnos en el CEIP El Tera, 6 alumnos en el CEIP Buenos Aires, 8 alumnos en el CEIP Alejandro Casona, 16 alumnos en el CEIP Fernando II, 2 alumnos en el Colegio María Inmaculada y 127 alumnos en el CEIP Ntra. Sra. de la Candelaria.

## **8. Centros que imparten Educación Secundaria, que han participado en el programa para la Mejora del Éxito Educativo, durante el curso 2013-2014.**

En la provincia de Ávila, participaron en este programa 182 alumnos en el IES Alonso Madrigal, 41 alumnos en el IES Aravalle, 51 alumnos en el IES Candavera, 79 alumnos en el IES Claudio Sánchez Albornoz, 63 alumnos en el IES Eulogio Florentino Sanz, 35 alumnos en el IES Gredos, 17 alumnos en el IES Hermenegildo Martín Borro, 112 alumnos en el IES Isabel de Castilla, 38 alumnos en el IES José Luis López Aranguren, 137 alumnos en el IES Juana Pimentel, 116 alumnos en el IES María de Córdoba, 90 alumnos en el Colegio Pablo VI, 104 alumnos en el IES Sierra del Valle, 37 alumnos en el IES Valle del Alberche, 79 alumnos en el IES Valle del Tiétar, 17 alumnos en el CEO Virgen de Navaserrada y 165 alumnos en el IESO Villa de Sotillo.

En la provincia de Burgos, participaron en este programa 34 alumnos en el IES Alfoz de Lara, 197 alumnos en el IES Conde Diego Porcelos, 143 alumnos en el IES Juan Martín El Empecinado, 82 alumnos en el IES Camino de Santiago, 59 alumnos en el IES Cardenal López de Mendoza, 59 alumnos en el IES Cardenal Sandoval y Rojas, 22 alumnos en el IES Castilla Vetula, 198 alumnos en el IES Comuneros de Castilla, 16 alumnos en el IESO Conde Sancho García, 140 alumnos en el IES Diego de Siloé, 102 alumnos en el IES Diego Marín Aguilera, 320 alumnos en el IES Félix Rodríguez de la Fuente, 140 alumnos en el IES Fray Pedro de Urbina, 26 alumnos en el IES Hipólito Ruiz López, 95 alumnos en el IES La Bureba, 11 alumnos en el IES Merindades de Castilla, 169 alumnos en el IES Montes Obarenes, 74 alumnos en el Colegio Santa María la Nueva y S. José Artesano, 421 alumnos en el IES Pintor Luis Sáez y 72 alumnos en el IES Valle de Arlanza.

En la provincia de León, participaron en este programa 23 alumnos en el IESO Pola de Gordón, 25 alumnos en el IES Álvaro de Mendaña, 119 alumnos en el IES Álvaro Yáñez, 21 alumnos en el IES Antonio García Bellido, 184 alumnos en el IES Claudio Sánchez Albornoz, 267 alumnos en el IES de Astorga, 221 alumnos en el IES Eras de Renueva, 171 alumnos en el IES Europa, 186 alumnos en el IES Gil y Carrasco, 301 alumnos en el IES Juan del Enzina, 47 alumnos en el IES Lancia, 36 alumnos en el IES Obispo Argüelles, 59 alumnos en el IES Octaviano Andrés, 138 alumnos en el IES Padre Isla, 20 alumnos en el IES Padre Sarmiento, 46 alumnos en el IES Ramiro II, 20 alumnos en el IES San Andrés, 48 alumnos en el CEO San Juan, 86 alumnos en el Colegio San Juan de la Cruz, 51 alumnos en el IES Valle de Laciana y 212 alumnos en el IES Virgen de la Encina.

En la provincia de Palencia, participaron en este programa 139 alumnos en el IES Alonso Berruguete, 188 alumnos en el IES Condes de Saldaña, 188 alumnos en el IES Jorge Manrique, 34 alumnos en el IESO La Ojeda-Boedo, 54 alumnos en el



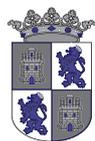
IES Recesvinto, 37 alumnos en el IES Santa María La Real, 35 alumnos en el IES Sem Tob, 56 alumnos en el IES Señorío de Guardo, 35 alumnos en el IESO Tierra de Campos, 60 alumnos en el IES Trinidad Arroyo, 130 alumnos en el IES Victorio Macho y 109 alumnos en el IES Virgen de la Calle.

En la provincia de Salamanca, participaron en este programa 10 alumnos en el IES Calixto y Melibea, 485 alumnos en el IES Federico García Bernalt, 127 alumnos en el IES Fernando de Rojas, 7 alumnos en el IES Francisco Salinas, 67 alumnos en el IES Fray Diego Tadeo González, 123 alumnos en el IES Fray Luis de León, 89 alumnos en el IES Gonzalo Torrente Ballester, 29 alumnos en el IESO Las Batuecas, 120 alumnos en el IES Leonardo da Vinci, 18 alumnos en el IES Mateo Hernández, 150 alumnos en el IES Ramos del Manzano, 55 alumnos en el Colegio Salesiano San José, 183 alumnos en el IES Tierra de Ciudad Rodrigo, 20 alumnos en el IES Tierras de Abadengo, 80 alumnos en el IESO Tomás Bretón, 49 alumnos en el IES Tomás y Valiente, 170 alumnos en el IES Vía de la Plata y 165 alumnos en el IES Torres Villarroel.

En la provincia de Segovia, participaron en este programa 40 alumnos en el IES Andrés Laguna, 16 alumnos en el IES Catalina de Lancaster, 26 alumnos en el IES Cauca Romana, 64 alumnos en el IES Duque de Albuquerque, 107 alumnos en el IES Ezequiel González, 263 alumnos en el IES Francisco Giner de los Ríos, 116 alumnos en el IES Hoces del Duratón, 104 alumnos en el IES Jaime Gil de Biedma, 185 alumnos en el IES La Albuera, 17 alumnos en el CEO La Sierra, 446 alumnos en el IES María Moliner, 91 alumnos en el IES Mariano Quintanilla, 45 alumnos en el IES Marqués de Lozoya, 89 alumnos en el IES Peñalara, 88 alumnos en el IES Sierra de Ayllón, 143 alumnos en el IES Vega del Pirón y 16 alumnos en el CEO Virgen de la Peña.

En la provincia de Soria, participaron en este programa 178 alumnos en el IES Antonio Machado, 26 alumnos en el Colegio Calasancio, 214 alumnos en el IES Castilla, 47 alumnos en el IES Gaya Nuño, 42 alumnos en el IES La Rambla, 44 alumnos en el IES Margarita de Fuenmayor, 36 alumnos en el IES Picos de Urbión, 148 alumnos en el IES Politécnico, 22 alumnos en el IES Ribera del Jalón, 57 alumnos en el Colegio Sagrado Corazón, 59 alumnos en el IES San Leonardo, 118 alumnos en el IES Santa Catalina, 36 alumnos en el IESO Villa del Moncayo y 280 alumnos en el IES Virgen del Espino.

En la provincia de Valladolid, participaron en este programa 173 alumnos en el IES Alejandría, 42 alumnos en el IES Alfonso VI, 125 alumnos en el IES Antonio Tovar, 430 alumnos en el IES Arca Real, 87 alumnos en el IES Campos y Torozos, 65 alumnos en el IESO Cigales, 100 alumnos en el IES Conde Lucanor, 119 alumnos en el IES Condesa Eylo Alfonso, 120 alumnos en el Colegio Cristo Rey, 300 alumnos en el IES Delicias, 20 alumnos en el IES Diego de Praves, 225 alumnos en el IES Emperador Carlos, 118 alumnos en el IES Galileo, 106 alumnos en el IES Jorge Guillén, 89 alumnos en el IES José Jiménez Lozano, 134 alumnos en el IES Juan de Juni, 64 alumnos en el IES Juana I de Castilla, 270 alumnos en el IES Julián Marías, 79 alumnos en el IES La Merced, 49 alumnos en el IES Leopoldo Cano, 360 alumnos en el IES Emilio Ferrari, 114 alumnos en el IES María Moliner, 96 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Carmen, 99 alumnos en el IES Parquesol, 18 alumnos en el Colegio Lestonnac, 192 alumnos en el IES Pinar de la Rubia, 40 alumnos en el IESO Pinares de Pedrajas,



88 alumnos en el IES Pío del Río Hortega, 60 alumnos en el IES Ramón y Cajal, 39 alumnos en el IESO Ribera del Cega, 174 alumnos en el IES Río Duero, 173 alumnos en el IES Santo Tomás de Aquino y 174 alumnos en el IES Zorrilla.

En la provincia de Zamora, participaron en este programa 31 alumnos en el IES Alfonso IX, 45 alumnos en el IES Aliste, 34 alumnos en el IES Arribes de Sayago, 45 alumnos en el IES Cardenal Pardo Tavera, 76 alumnos en el IES Claudio Moyano, 68 alumnos en el IES Fuentesauco, 202 alumnos en el IES La Vaguada, 199 alumnos en el IES León Felipe, 215 alumnos en el IESO Los Salados, 70 alumnos en el IES Los Sauces, 43 alumnos en el IES Los Valles, 48 alumnos en el IES Maestro Haedo, 20 alumnos en el IES María de Molina, 100 alumnos en el Colegio Nuestra Señora del Rocío, 96 alumnos en el IES Poeta Claudio Rodríguez, 63 alumnos en el IES Río Duero, 50 alumnos en el IES Tierra de Campos, 335 alumnos en el IES Universidad Laboral y 98 alumnos en el IES Valverde de Lucerna.

## **9. Centros que imparten Educación Primaria, que han participado en el programa para la Mejora del Éxito Educativo, durante el curso 2014-2015.**

En la provincia de Ávila, participaron en este programa 172 alumnos en el CEIP Almanzor y 133 alumnos en el CEIP Moreno Espinosa.

En la provincia de Burgos, participaron en este programa 182 alumnos en el CEIP Princesa de España, 26 alumnos en el CEIP Alejandro Rodríguez de Valcárcel, 166 alumnos en el CEIP Claudio Sánchez Albornoz, 16 alumnos en el CEIP Doña Mencía de Velasco, 15 alumnos en el CEIP Marceliano Santamaría y 17 alumnos en el CEIP Santa Catalina.

En la provincia de León, participaron en este programa 39 alumnos en el CEIP Antonio de Valbuena, 25 alumnos en el CEIP Bernardino Pérez, 21 alumnos en el CEIP Navaliegos, 23 alumnos en el CEIP Menéndez Pidal, 22 alumnos en el CEIP Navaliegos, 31 alumnos en el CEIP Quevedo, 111 alumnos en el CEIP San Miguel, 51 alumnos en el CEIP Trepalio, 45 alumnos en el CEIP Generación del 27 y 18 alumnos en el CEIP Villa Romana.

En la provincia de Palencia, participaron en este programa 17 alumnos en el Colegio Ave María, 16 alumnos en el CEIP Blas de Sierra, 20 alumnos en el CEIP El Otero, 73 alumnos en el CEIP Alonso Berruguete y 89 alumnos en el CEIP Marqués de Santillana.

En la provincia de Salamanca, participaron en este programa 18 alumnos en el CEIP Filiberto Villalobos, 95 alumnos en el CEIP Gran Capitán, 9 alumnos en el CEIP Juan del Enzina, 36 alumnos en el CEIP María Díaz Muñoz, 11 alumnos en el CEIP Lazarillo de Tormes, 21 alumnos en el CEIP Miguel Hernández y 20 alumnos en el CEIP San Blas.

En la provincia de Segovia, participaron en este programa 158 alumnos en el CEIP Arcipreste de Hita, 17 alumnos en el CEIP Nueva Segovia, 12 alumnos en el CEIP Carlos de Lecea, 24 alumnos en el CEIP Los Arenales y 100 alumnos en el CEIP San Gil.



En la provincia de Soria, participaron en este programa 16 alumnos en el CEIP Arboleda, 12 alumnos en el CEIP El Jalón, 13 alumnos en el CEIP Diego Laínez, 23 alumnos en el CEIP Fuente del Rey, 39 alumnos en el CEIP Infantes de Lara, 15 alumnos en el CEIP Las Pedrizas, 114 alumnos en el CEIP Manuel Ruiz Zorrilla, 12 alumnos en el CEIP Numancia, 95 alumnos en el CEIP La Virgen de Olmacedo y 8 alumnos en el CEIP Tierras Altas.

En la provincia de Valladolid, participaron en este programa 24 alumnos en el CEIP Alvar Fáñez, 20 alumnos en el CEIP Allue Morer, 110 alumnos en el CEIP La Villa, 54 alumnos en el CEIP Cristóbal Colón, 20 alumnos en el CEIP Francisco Giner de los Ríos, 16 alumnos en el CEIP Miguel Íscar y 29 alumnos en el CEIP Gabriel y Galán.

En la provincia de Zamora, participaron en este programa 42 alumnos en el CEIP El Tera, 17 alumnos en el CEIP Sansueña, 12 alumnos en el CEIP Alejandro Casona, 5 alumnos en el CEIP Fernando II, 2 alumnos en el CEIP La Viña y 15 alumnos en el CEIP Ntra. Sra. de la Candelaria.

## **10. Centros que imparten Educación Secundaria, que han participado en el programa para la Mejora del Éxito Educativo, durante el curso 2014-2015.**

En la provincia de Ávila, participaron en este programa 208 alumnos en el IES Alonso Madrigal, 55 alumnos en el IES Aravalle, 119 alumnos en el IES Candavera, 68 alumnos en el IES Claudio Sánchez Albornoz, 83 alumnos en el IES Eulogio Florentino Sanz, 31 alumnos en el IES Gredos, 30 alumnos en el IES Hermenegildo Martín Borro, 116 alumnos en el IES Isabel de Castilla, 32 alumnos en el IES José Luis López Aranguren, 39 alumnos en el IES Juana Pimentel, 103 alumnos en el IES María de Córdoba, 76 alumnos en el IES Sierra del Valle, 374 alumnos en el IES Vasco de la Zarza, 169 alumnos en el IES Valle del Tiétar, 19 alumnos en el CEO Virgen de Navaserrada y 151 alumnos en el IESO Villa de Sotillo.

En la provincia de Burgos, participaron en este programa 37 alumnos en el IES Alfoz de Lara, 192 alumnos en el IES Conde Diego Porcelos, 48 alumnos en el IES Juan Martín El Empecinado, 89 alumnos en el IES Camino de Santiago, 50 alumnos en el IES Cardenal López de Mendoza, 81 alumnos en el IES Cardenal Sandoval y Rojas, 36 alumnos en el IES Castella Vetula, 159 alumnos en el IES Comuneros de Castilla, 15 alumnos en el IESO Conde Sancho García, 152 alumnos en el IES Diego de Siloé, 99 alumnos en el IES Diego Marín Aguilera, 310 alumnos en el IES Félix Rodríguez de la Fuente, 148 alumnos en el IES Fray Pedro de Urbina, 36 alumnos en el IES Hipólito Ruiz López, 155 alumnos en el IES La Bureba, 24 alumnos en el IES Merindades de Castilla, 173 alumnos en el IES Montes Obarenes, 24 alumnos en el IES Odra-Pisuerga de Castilla, 372 alumnos en el IES Pintor Luis Sáez y 63 alumnos en el IES Valle de Arlanza.

En la provincia de León, participaron en este programa 17 alumnos en el IESO Pola de Gordón, 12 alumnos en el IES Álvaro de Mendaña, 116 alumnos en el IES Álvaro Yáñez, 100 alumnos en el IES Antonio García Bellido, 36 alumnos en el IESO Astura, 173 alumnos en el IES Claudio Sánchez Albornoz, 46 alumnos en el IES Sahagún, 363 alumnos en el IES Eras de Renueva, 186 alumnos en el IES Europa, 187 alumnos en el IES Gil y Carrasco, 251 alumnos en el IES Juan



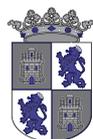
del Enzina, 162 alumnos en el IES Lancia, 39 alumnos en el IES Obispo Argüelles, 40 alumnos en el IES Octaviano Andrés, 336 alumnos en el IES Padre Isla, 204 alumnos en el IES de Astorga, 48 alumnos en el IES Ramiro II, 20 alumnos en el IES San Andrés, 24 alumnos en el CEO San Juan, 96 alumnos en el IES Fernando I, 55 alumnos en el IES Valle de Laciana, 51 alumnos en el IES Valles de Luna, 152 alumnos en el IES Ordoño II, 23 alumnos en el IES Giner de los Ríos, 47 alumnos en el IES Vadinia, 43 alumnos en el IES Santa María de Carrizo, 18 alumnos en el IES Fuentesnuevas y 222 alumnos en el IES Virgen de la Encina.

En la provincia de Palencia, participaron en este programa 16 alumnos en el IES Alonso Berruguete, 35 alumnos en el IES Condes de Saldaña, 308 alumnos en el IES Jorge Manrique, 31 alumnos en el IESO La Ojeda-Boedo, 59 alumnos en el IES Recesvinto, 85 alumnos en el IES Santa María La Real, 17 alumnos en el IES Sem Tob, 89 alumnos en el IES Señorío de Guardo, 38 alumnos en el IESO Tierra de Campos, 92 alumnos en el IES Trinidad Arroyo, 36 alumnos en el IES Victorio Macho y 120 alumnos en el IES Virgen de la Calle.

En la provincia de Salamanca, participaron en este programa 43 alumnos en el IES Campo Charro, 408 alumnos en el IES Federico García Bernalt, 141 alumnos en el IES Fernando de Rojas, 103 alumnos en el IES Francisco Salinas, 144 alumnos en el IES Fray Diego Tadeo González, 120 alumnos en el IES Fray Luis de León, 58 alumnos en el IES Gonzalo Torrente Ballester, 29 alumnos en el IESO Las Batuecas, 127 alumnos en el IES Leonardo da Vinci, 129 alumnos en el IES Mateo Hernández, 46 alumnos en el IES Ramos del Manzano, 78 alumnos en el IES Senara, 32 alumnos en el IES Ramón Olleros Gregorio, 143 alumnos en el IES Tierra de Ciudad Rodrigo, 16 alumnos en el IES Tierras de Abadengo, 91 alumnos en el IESO Tomás Bretón, 93 alumnos en el IES Tomás y Valiente, 127 alumnos en el IES Vía de la Plata y 341 alumnos en el IES Torres Villarroel.

En la provincia de Segovia, participaron en este programa 66 alumnos en el IES Andrés Laguna, 38 alumnos en el IES Catalina de Lancaster, 17 alumnos en el IES Cauca Romana, 74 alumnos en el IES Duque de Alburquerque, 107 alumnos en el IES Ezequiel González, 136 alumnos en el IES Francisco Giner de los Ríos, 67 alumnos en el IES Hoces del Duratón, 78 alumnos en el IES Jaime Gil de Biedma, 151 alumnos en el IES La Albuera, 12 alumnos en el CEO La Sierra, 275 alumnos en el IES María Moliner, 181 alumnos en el IES Mariano Quintanilla, 31 alumnos en el IES Marqués de Lozoya, 85 alumnos en el IES Peñalara, 82 alumnos en el IES Sierra de Ayllón, 77 alumnos en el IES Vega del Pirón, 17 alumnos en el IES María Zambrano y 25 alumnos en el CEO Virgen de la Peña.

En la provincia de Soria, participaron en este programa 160 alumnos en el IES Antonio Machado, 184 alumnos en el IES Castilla, 129 alumnos en el IES Gaya Nuño, 63 alumnos en el IES La Rambla, 47 alumnos en el IES Margarita de Fuenmayor, 34 alumnos en el IES Picos de Urbión, 176 alumnos en el IES Politécnico, 21 alumnos en el IES Ribera del Jalón, 31 alumnos en el IES San Leonardo, 95 alumnos en el IES Santa Catalina, 38 alumnos en el IESO Villa del Moncayo y 149 alumnos en el IES Virgen del Espino.



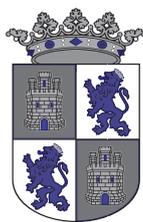
En la provincia de Valladolid, participaron en este programa 162 alumnos en el IES Alejandría, 41 alumnos en el IES Alfonso VI, 140 alumnos en el IES Antonio Tovar, 349 alumnos en el IES Arca Real, 177 alumnos en el IES Campos y Torozos, 72 alumnos en el IESO Cigales, 97 alumnos en el IES Conde Lucanor, 169 alumnos en el IES Condesa Eylo Alfonso, 82 alumnos en el IES Núñez de Arce, 333 alumnos en el IES Delicias, 62 alumnos en el IES Diego de Praves, 153 alumnos en el IES Emperador Carlos, 107 alumnos en el IES Galileo, 68 alumnos en el IES Jorge Guillén, 79 alumnos en el IES José Jiménez Lozano, 200 alumnos en el IES Juan de Juni, 65 alumnos en el IES Juana I de Castilla, 275 alumnos en el IES Julián Marías, 91 alumnos en el IES La Merced, 56 alumnos en el IES Leopoldo Cano, 459 alumnos en el IES Emilio Ferrari, 115 alumnos en el IES María Moliner, 102 alumnos en el IES Parquesol, 179 alumnos en el IES Pinar de la Rubia, 39 alumnos en el IESO Pinares de Pedrajas, 71 alumnos en el IES Pío del Río Hortega, 41 alumnos en el IES Ramón y Cajal, 31 alumnos en el IESO Ribera del Cega, 137 alumnos en el IES Río Duero, 163 alumnos en el IES Santo Tomás de Aquino y 149 alumnos en el IES Zorrilla.

En la provincia de Zamora, participaron en este programa 21 alumnos en el IES Alfonso IX, 69 alumnos en el IES Aliste, 45 alumnos en el IES Arribes de Sayago, 101 alumnos en el IES Cardenal Pardo Tavera, 73 alumnos en el IES Claudio Moyano, 98 alumnos en el IES Fuentesauco, 194 alumnos en el IES La Vaguada, 112 alumnos en el IES León Felipe, 60 alumnos en el IESO Los Salados, 159 alumnos en el IES Los Saucos, 36 alumnos en el IES Los Valles, 70 alumnos en el IES Maestro Haedo, 55 alumnos en el IES María de Molina, 56 alumnos en el IES González Allende, 159 alumnos en el IES Poeta Claudio Rodríguez, 64 alumnos en el IES Río Duero, 50 alumnos en el IES Tierra de Campos, 272 alumnos en el IES Universidad Laboral y 98 alumnos en el IES Valverde de Lucerna.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000891-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de estudiantes de las universidades públicas que han solicitado alguna ayuda económica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900891, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de estudiantes de las universidades públicas que han solicitado alguna ayuda económica.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900891, se manifiesta lo siguiente:



1. El número de estudiantes, de las universidades públicas de Castilla y León, que ha solicitado alguna ayuda económica y ha sido beneficiario de las mismas durante el curso 2013-14 y el 2014-15.

	2013-14		2014-15	
	Solicitudes	Beneficiarios	Solicitudes	Beneficiarios
Universidad de Burgos	1.418	184	1.380	272
Universidad de León	1.830	230	1.247	306
Universidad de Salamanca	5.034	694	4.854	1.538
Universidad de Valladolid	4.843	576	3.736	838

2. El tipo de ayuda y la cuantía que recibieron los estudiantes de las universidades públicas de Castilla y León que ha sido beneficiarios durante el curso 2013-14 y el 2014-15 es el siguiente:

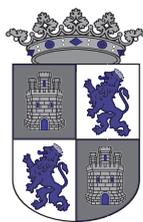
	Curso 2013-2014							
	Residencia y matrícula		Matrícula		Residencia		Proyecto fin de carrera	
	Número de ayudas	Cuantía recibida	Número de ayudas	Cuantía recibida	Número de ayudas	Cuantía recibida	Número de ayudas	Cuantía recibida
Universidad de Burgos	55	147.517 €	97	116.388 €	32	48.000 €	0	0 €
Universidad de León	106	295.289 €	83	100.781 €	38	57.000 €	3	1.656 €
Universidad de Salamanca	302	810.551 €	264	299.891 €	123	184.500 €	5	2.760 €
Universidad de Valladolid	192	512.875 €	293	343.018 €	85	127.500 €	6	3.312 €

	Curso 2014-2015					
	Residencia y matrícula		Complementaria de Residencia		Complementaria de Renta	
	Número de ayudas	Cuantía recibida	Número de ayudas	Cuantía recibida	Número de ayudas	Cuantía recibida
Universidad de Burgos	96	158.763 €	19	28.500 €	157	54.950 €
Universidad de León	82	132.777 €	50	75.000 €	174	60.900 €
Universidad de Salamanca	305	499.313 €	236	354.000 €	997	348.950 €
Universidad de Valladolid	250	392.957 €	68	102.000 €	520	182.000 €

Valladolid, 9 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000901-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a obras de reparación del Colegio de San Justo de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900901, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las obras de reparación del Colegio de San Justo de la Vega.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900901, se manifiesta lo siguiente:

El Colegio Rural Agrupado (CRA) Vegacemar es el centro educativo donde se imparte Educación Infantil y Primaria en San Justo de la Vega; y sus localidades de ámbito se sitúan en San Román de la Vega, Nistal de la Vega, Sueros de Cepeda y Val de San Lorenzo.

El primer edificio se construyó en el año 1959, según consta en el catastro, con dos escuelas de niñas y dos de niños en planta baja y dos edificios adosados en los extremos de dos plantas para albergar cuatro viviendas para los maestros.



Según proyecto de julio de 1983, se acometió una renovación consistente, esencialmente, en la construcción de un pasillo adosado a la fachada oeste, para dar acceso a las aulas que anteriormente se realizaba individualmente desde la calle, así como la redistribución de espacios, formando 6 aulas en la zona central y traslado de los aseos a la antigua vivienda en planta baja del lado norte.

En el año 1987, se redacta un nuevo proyecto para redistribuir la zona de aulas, pasando a ser 7, y las dos antiguas viviendas se acondicionan como acceso, dependencias para la dirección y dos aulas en la parte superior.

Posteriormente, en el año 2003, en convenio con la Diputación Provincial de León, se realizó un acondicionamiento de la fachada.

El edificio antiguo está formado por muros de carga de fábrica de 45 cm. de espesor, sobre ellos cerchas de madera, que soportan una cubierta de fibrocemento y la ampliación del cerramiento de hueco doble con cámara y aislante de 6 cm (según proyecto) y forjado cerámico sobre el que se apoya la cubierta de fibrocemento. Los techos se forman con placas de escayola colgadas de la estructura de madera o del forjado en la parte de pasillo, existiendo una manta de fibra de vidrio como aislante por la parte superior.

La superficie de huecos es muy grande, la carpintería es de aluminio color natural, con ventanas correderas con vidrio tipo climalit, en la zona de aulas y pasillo, y vidrio sencillo, en el edificio de la zona norte.

El Área Técnica, de la Dirección Provincial de Educación de León, tras visita realizada al centro educativo, emitió informe, el 22 de enero de 2014; en el mismo se recoge, que debido a que el colegio fue edificado según las técnicas constructivas de la época, para mejorar las condiciones de confort térmico primero hay que realizar un control de temperaturas en las diferentes estancias, y, con los resultados obtenidos, buscar las posibles soluciones idóneas.

En marzo de 2014, se dio conocimiento de la necesidad de la realización de este control de temperaturas en las diferentes estancias del colegio al Ayuntamiento de la localidad, recordándole, según lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local, destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial, corresponde al Ayuntamiento. No se tiene constancia de que se haya realizado el mismo.

Asimismo, sigue vigente el convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación Provincial de León para incentivar la reparación, conservación y mejora de centros de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia de León.

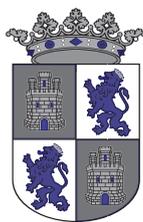
No obstante, la Consejería de Educación ha realizado la programación de inversiones del año 2016, donde se incluyen las actuaciones de reforma, mantenimiento y conservación necesarias en los edificios educativos de nuestra Comunidad Autónoma.



Por ello, a partir del estudio minucioso de las necesidades de mantenimiento y conservación de las instalaciones de este centro educativo, se realizarán las actuaciones necesarias, en cumplimiento de las competencias que la normativa atribuye a cada Administración, para asegurar que la educación se imparta en condiciones apropiadas.

Valladolid, 9 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000946-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a tiempo que se tarda en dar respuesta a las solicitudes de renta de ciudadanía en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

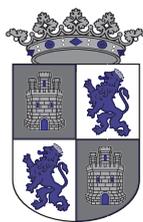
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 946, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre solicitudes de Renta Garantizada de Ciudadanía en Burgos.

Con carácter general, la tramitación y resolución de los procedimientos de Renta Garantizada de Ciudadanía en Castilla y León, no solo en la provincia de Burgos, se encuentra dentro del plazo previsto normativamente y todos los procedimientos se tramitan y resuelven con la mayor celeridad posible. No obstante, algunos procedimientos pueden dilatarse a consecuencia de los retrasos en la aportación de la documentación requerida a los solicitantes de la Renta Garantizada de Ciudadanía y las dificultades de notificación a algunas de estas personas.

Valladolid, 4 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000947-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuestiones diversas relativas a violencia de género en el año 2015 en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

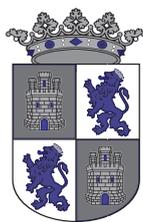
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 947, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre estadísticas de violencia de género.

Los datos estadísticos sobre violencia de género de los que se dispone pueden consultarse en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que cuenta con un portal estadístico que recopila estos datos ([www.msssi.gob.es](http://www.msssi.gob.es)) y también en la web del Poder Judicial ([www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)), en concreto, en la sección del "observatorio contra la violencia doméstica y de género.

Valladolid, 4 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Alicia García Rodríguez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000950-02, PE/000951-02, PE/000952-02, PE/000953-02, PE/000954-02,  
PE/000955-02, PE/000956-02, PE/000957-02 y PE/000958-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varias Procuradoras, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
000950	Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. María Marta Olmedo Palencia	Violencia de género en la provincia de León.
000951	Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. María Marta Olmedo Palencia y Dña. María Mercedes Martín Juárez	Violencia de género en la provincia de Ávila.
000952	Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. María Marta Olmedo Palencia y Dña. Virginia Jiménez Campano	Violencia de género en la provincia de Burgos.



000953	Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. María Marta Olmedo Palencia y Dña. María Consolación Pablos Labajo	Violencia de género en la provincia de Palencia.
000954	Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. María Marta Olmedo Palencia y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Violencia de género en la provincia de Salamanca.
000955	Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. María Marta Olmedo Palencia y Dña. Ana María Agudiez Calvo	Violencia de género en la provincia de Segovia.
000956	Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. María Marta Olmedo Palencia y Dña. Virginia Barcones Sanz	Violencia de género en la provincia de Soria.
000957	Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. María Marta Olmedo Palencia	Violencia de género en la provincia de Valladolid.
000958	Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. María Marta Olmedo Palencia y Dña. Ana Sánchez Hernández	Violencia de género en la provincia de Zamora.

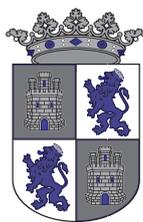
Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 950 a 958, formuladas por D.<sup>a</sup> María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D.<sup>a</sup> Marta Olmedo Palencia, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre estadísticas de violencia de género.

Los datos estadísticas sobre violencia de género de los que se dispone pueden consultarse en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que cuenta con un portal estadístico que recopila estos datos ([www.msssi.gob.es](http://www.msssi.gob.es)) y también en la web del Poder Judicial ([www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)), en concreto, en la sección del "observatorio contra la violencia doméstica y de género".

Valladolid, 4 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000960-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a compromiso y ejecución del gasto del año 2014 del subprograma 312A02 de los presupuestos de la Gerencia de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900960, formulada por Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al compromiso y ejecución del gasto del año 2014 del subprograma 312A02.

De acuerdo con el informe de ejecución presupuestaria extraído del Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) los datos de compromiso y ejecución (obligado en términos contables) del gasto del ejercicio 2014 correspondientes al subprograma 312A02 son, desglosados por capítulos de gasto, los siguientes:



<b>CAPÍTULO DE GASTO</b>	<b>COMPROMETIDO</b>	<b>OBLIGADO</b>
<b>1. GASTOS DE PERSONAL.</b>	1.076.053.355	1.076.053.355
<b>2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.</b>	650.492.220	646.703.312
<b>3. GASTOS FINANCIEROS.</b>	24.876.464	24.876.464
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.</b>	5.896.146	5.895.175
<b>6. INVERSIONES REALES.</b>	47.272.372	41.124.569
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.</b>	200.000	0
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	392.427	392.427

Valladolid, 5 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes